

VOLUMEN 2-6. DOCUMENTO Nº1: MEMORIA Y ANEJOS II

**Proyecto Constructivo. Instalación de pantallas acústicas
en la autovía A2 en el tramo de Pallejà. Fase 2**

Elaborado

ALVARO ESPINOSA

Revisado

DOCUMENTO NÚM. 1: MEMÒRIA Y ANEJOS

MEMÒRIA

ANEJOS

- | | |
|----------------|---|
| Anejo núm. 1. | Antecedentes, ámbito de actuación i situación previa. |
| Anejo núm. 2. | Planeamiento |
| Anejo núm. 3. | Justificación de la solución |
| Anejo núm. 4. | Plan de Control de Calidad |
| Anejo núm. 5. | Cálculo de Estructuras |
| Anejo núm. 6. | Señalización, balizamiento y seguridad vial |
| Anejo núm. 7. | Servicios existentes. Servicios afectados |
| Anejo núm. 8. | Plantaciones, Red de riego y abastecimiento de agua para riego |
| Anejo núm. 9. | Expropiaciones, ocupaciones temporales, restitución de derechos reales i servitudes |
| Anejo núm. 10. | Desvíos de tráfico y fases de ejecución y de accesibilidad durante las obras |
| Anejo núm. 11. | Estudio de Seguridad y Salud |
| Anejo núm. 12. | Estudio de Gestión de Residuos de la construcción y demolición |
| Anejo núm. 13. | Plan de obras |
| Anejo núm. 14. | Justificación de precios |
| Anejo núm. 15. | Presupuesto para conocimiento de la Administración |
| Anejo núm. 16. | Firmes y pavimentos |

DOCUMENTO NÚM. 2: PLANOS

- Índice y situación
- Planta de estado actual
- Planta general y alzado
- Secciones transversales
- Planta de demoliciones
- Secciones tipo
- Pantallas acústicas
 - Definición de Pantallas
 - Cimentación de Pantallas
- Drenaje
 - Planta de drenaje
- Señalización, abalizamiento y defensas
 - Planta de señalización
 - Detalles de señalización
- Señalización y ordenación del tráfico durante las obras.
 - Secciones y detalles
- Servicios existentes.
 - Planta de servicios existentes
- Cerramientos
- Intervención paisajística
 - Planta ámbito intervención
 - Secciones transversales
 - Plantaciones
 - Sistema de riego
 - Detalles
- Parcelario
 - Planta

DOCUMENTO NÚM. 3: PLIEGO DE CONDICIONES

Pliego de Condiciones generales
Pliego de Condiciones particulares
Pliego de Jardinería y Riego

DOCUMENTO NÚM. 4: PRESUPUESTO

Mediciones
Estadística de partidas y conjuntos
Cuadro de precios núm. 1
Cuadro de precios núm. 2
Presupuestos parciales
Presupuesto general

ANEJOS 07 A 10

**Proyecto Constructivo. Instalación de pantallas acústicas
en la autovía A2 en el tramo de Pallejà. Fase 2**

Anejo 7. Servicios existentes. Servicios afectados

**Proyecto Constructivo. Instalación de pantallas acústicas
en la autovía A2 en el tramo de Pallejà. Fase 2**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	1
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES EXISTENTES	1
4	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES AFECTADAS.....	1
APÉNDICE 1. SOLICITUDES SERVICIOS EXISTENTES (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)		3
AIGÜES DE BARCELONA (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)		4
AMB (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT).....		5
NEDGIA/ GRUPO NATURGY (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)		7
E-DISTRIBUCION (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)		9
TELEFONICA (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)		11
ONO (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)		13
APÉNDICE 2. COMUNICACIÓN COMPAÑÍAS (SERVEI CATALÀ DEL TRÀNSIT)		15

1 INTRODUCCIÓN

En el presente documento se definen y valoran las posibles reposiciones de los servicios existentes definidas en el Proyecto constructivo: "Instalación de pantallas acústicas en la autovía A-2 en el tramo de Pallejà. Fase 2".

2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

En primera instancia, se han obtenido los servicios existentes de los Organismos y empresas principales mediante la plataforma eWise.

Los servicios presentes en la zona de proyecto, desgarrados mediante eWise, han sido los siguientes:

- Abastecimiento de Agua potable (Aigües de Barcelona)
- Red de saneamiento (AMB)
- Red de gas (Nedgia/Grupo Naturgy)
- Red de electricidad (E-Distribución)
- Red de telefonía (Telefónica)
- Red de telecomunicaciones (ONO)

Asimismo, también se ha contactado con otras compañías, como son el Servei Català del Transít (STC).

La consulta de servicios existentes mediante la plataforma EWISE se encuentra en al apéndice 1.
La consulta de servicios existentes mediante comunicaciones se encuentra en al apéndice 2.

Posteriormente se han analizado las posibles afectaciones de servicios.

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES EXISTENTES

Con la finalidad de identificar con seguridad la totalidad de los servicios afectado, nos hemos puesto en contacto con la Acefat, que nos ha suministrado total la información referente a los servicios existentes en la zona.

Los organismos y empresas suministradoras en el ámbito del proyecto son:

- Abastecimiento de Agua potable (Aigües de Barcelona)
- Red de saneamiento (AMB)
- Red de gas (Nedgia/Grupo Naturgy)

- Red de electricidad (E-Distribución)
- Red de telefonía (Telefónica)
- Red de telecomunicaciones (ONO)

La consulta de servicios existentes mediante la plataforma EWISE se encuentra en al apéndice 1.
La consulta de servicios existentes mediante comunicaciones se encuentra en al apéndice 2.

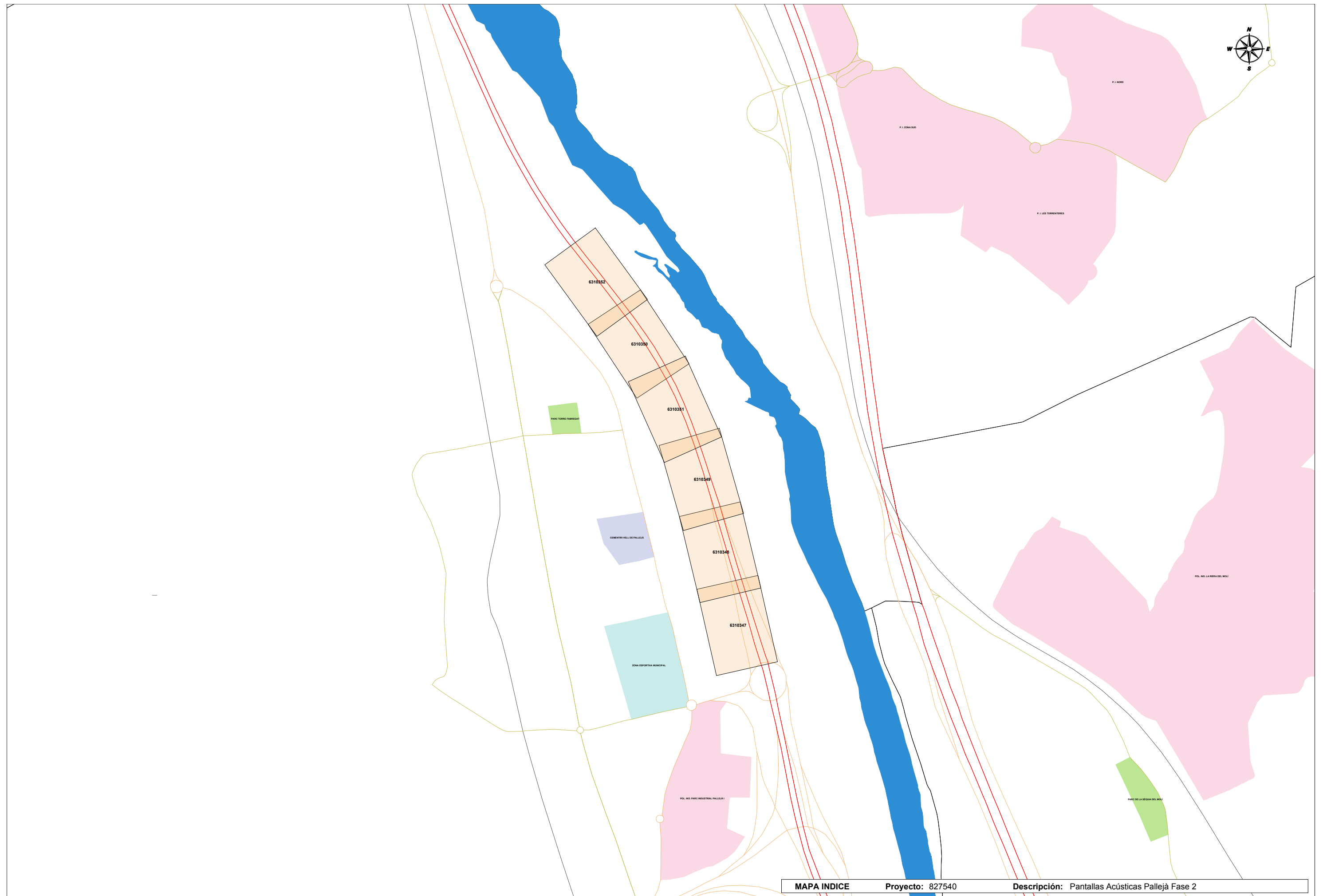
4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES AFECTADAS

Conocidos los servicios existentes, hemos procedido a estudiar cuales se verán realmente afectados por el alcance del proyecto, ya sea solo durante la ejecución de las obras y necesiten por lo tanto medidas de protección, como aquellas que, debido a la definición de la geometría nueva, necesitan una definición nueva.

Se determinan que no existen afectaciones a servicios existentes.

Asimismo, la nueva red de riego se conectará a la red existente de abastecimiento de agua (Aigües de Barcelona).

APÉNDICE 1. SOLICITUDES SERVICIOS EXISTENTES (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)



AIGÜES DE BARCELONA (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)



Aigües de Barcelona

En relación a su solicitud, les adjuntamos la información de los servicios existentes gestionados por la empresa AGUAS DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. (de ahora en adelante Aguas de Barcelona) en la zona solicitada.

La información aportada es de uso exclusivo para el solicitante y para el proyecto indicado, la cual tiene una validez máxima de 3 meses, a partir de la fecha de su obtención, siendo responsabilidad del peticionario, el uso que se haga de la información facilitada.

Les indicamos que la información facilitada es tan sólo a título orientativo, puesto que puede haber resultado afectada por la topografía del terreno y/u otros trabajos de terceros en la zona. Por este motivo esta información no puede ser interpretada como una garantía absoluta de responder fielmente a la ubicación exacta de las infraestructuras existentes.

La entrega de esta información no supone ninguna autorización ni conformidad por parte de Aguas de Barcelona al proyecto en curso. En el caso en que ustedes produzcan cualquier daño a las infraestructuras gestionadas por Aguas de Barcelona, no podrán eludir ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, ocasionados a Aguas de Barcelona o a terceros, alegando que la información entregada es defectuosa.

1. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la redacción de Proyectos

Se entenderá como servicio afectado, no sólo aquel servicio existente que imposibilita la ejecución de una obra (que afecta a la ejecución de la obra), sino que también lo es todo aquel servicio existente al que se le modifican sus condiciones iniciales, sobre todo las de accesibilidad para futuros mantenimientos y/o reparaciones del mismo (que es afectado por la obra). Por lo tanto hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de Aguas de Barcelona*.

En caso de detectar una posible afectación en la red existente de agua potable en fase de proyecto, les recordamos que el estudio técnico-económico de las soluciones a las diferentes afecciones que se puedan producir, sean del tipo que sean, tendrá que ser realizado o, como mínimo validado, por Aguas de Barcelona. En cuanto a la ejecución de nuevas actuaciones urbanísticas, en cumplimiento del artículo 24 del *Reglamento del Servicio Metropolitano de Abasto Domiciliario de Agua al Ámbito Metropolitano*, que dispone que se entienden por nuevas actuaciones urbanísticas aquellas derivadas de cualquier tipo de instrumentos de planeamiento y de ejecución de planeamiento, así como cualquier otra actuación urbanística, incluida las edificaciones de carácter aislado, con independencia de su calificación urbanística, que implique el establecimiento, la ampliación o la modificación del sistema de suministro de agua; el Ayuntamiento y el promotor urbanístico de la actuación tendrán que solicitar a Aguas de Barcelona o a el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) los informes relativos a las disponibilidades reales del suministro y sobre la validación del proyecto a ejecutar, así como las medidas correctoras en la red existente.

Por lo tanto, en caso de detectar una posible afectación sobre la red existente o una nueva necesidad de suministro de agua derivada de una nueva actuación urbanística, en el momento en el que dispongan de la documentación detallada de su proyecto, será necesario que se pongan en contacto con la unidad de Planificación Proyectos de la Zona afectada para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas:



Aigües de Barcelona

Zona	Teléfono 1	Teléfono 2
Besós	93.342.31.24	93.342.31.29
Barcelona Norte	93.342.37.20	93.342.37.18
Barcelona Sur	93.342.30.63	93.342.30.49
Llobregat Norte	93.342.35.54	93.342.35.16
Llobregat Sur	93.342.32.11	93.342.32.25

2. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la ejecución de las Obras

La empresa ejecutora de los trabajos tendrá que disponer en la obra de la información vigente correspondiente a los servicios existentes en la zona, gestionados por Aguas de Barcelona.

El carácter orientativo de la información facilitada obliga en consecuencia a que, en caso de existir en la zona cualquier infraestructura gestionada por Aguas de Barcelona, se tenga que verificar antes de iniciar las obras, las posibles afectaciones no contempladas en la fase de Proyecto, mediante la realización de catas manuales que permitan localizar adecuadamente las tuberías en la zona afectada. En este caso se tendrá que contactar con la unidad de Planificación Proyectos de la Zona afectada para, en caso necesario, acordar la fecha de realización de las catas con el fin de asistir a las mismas el personal de Aguas de Barcelona.

En caso de no producirse ninguna afectación sobre la red, es igualmente obligatorio tomar las precauciones necesarias, así como también poner los medios que hagan falta para garantizar la integridad y accesibilidad a las tuberías gestionadas por Aguas de Barcelona, a los elementos de maniobra y control y a las acometidas de los diferentes edificios.

Tal como establece el *Reglamento del Servicio Metropolitano de Abastecimiento Domiciliario de Agua en el Ámbito Metropolitano* en los artículos 100, 101 y 102, constituye una infracción la ejecución de obras, sin la autorización debida, que afecte, modifique o desvíe la red de abastecimiento de agua. Es por esto por lo que hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de Aguas Barcelona*.

El envío de la información sobre los servicios existentes, no supone la autorización ni la conformidad por parte de Aguas de Barcelona al proyecto de la obra en curso, ni exime a los ejecutores de la obra de las responsabilidades por daños y perjuicios directos o indirectos causados en las instalaciones de Aguas de Barcelona. Por lo tanto, en caso de producirse daños en las instalaciones, Aguas de Barcelona se reserva el derecho de emprender las acciones legales que considere oportunas, así como el derecho a reclamar las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados. Además, todos los daños y perjuicios, directos o indirectos que se puedan derivar a terceros, sean materiales o personales, también serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de la obra, incluyendo los daños y perjuicios derivados de un eventual corte de suministro.

Durante la ejecución de las obras, en caso de detectar una posible afección no contemplada en el Proyecto o en caso de existir cualquier duda al respecto de una instalación de Aguas de Barcelona, pueden contactar con la unidad de Operaciones de la Zona afectada:

Zona	Teléfono 1	Teléfono 2
Besós	93.342.31.49	93.342.31.32
Barcelona Norte	93.342.37.34	93.342.37.35
Barcelona Sur	93.342.30.71	93.342.30.21
Llobregat Norte	93.342.35.53	93.342.35.40
Llobregat Sur	93.342.32.21	93.342.32.01

3. Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de Aguas de Barcelona

Las instalaciones subterráneas de Aguas de Barcelona:

1. No podrán quedar hormigonadas en ningún tramo, por pequeño que éste sea.
2. Tendrán que permanecer libres de elementos de mobiliario urbano (contenedores, papeleras, señales de tráfico, farolas, armarios eléctricos, parterres, arbolado, semáforos, arquetas, marquesinas, bolardos, aparcamientos...) sobre ellas.
3. Las tuberías no están diseñadas para soportar grandes sobrecargas, con lo que no se podrá montar andamios ni grúas, y todavía menos construir muros sobre las mismas.
4. Queda prohibido el acopio de material o equipos sobre las canalizaciones, así como sobre los registros y arquetas de acceso a los elementos de maniobra y control e hidrantes de protección contra incendios.
5. Habrá que respetar y por lo tanto cumplir, las disposiciones legales vigentes en cuanto a distancias de seguridad entre los paralelismos y cruces con otros servicios, así como colocar las protecciones adecuadas en caso de ser necesario.
6. Habrá que respetar y por lo tanto cumplir, el artículo 160 del Reglamento del Servicio Metropolitano de Abastecimiento Domiciliario de Agua en el Ámbito Metropolitano en el que se indica: *“Con el fin de evitar contaminaciones de las conducciones de agua apta para el consumo humano, ésta siempre estará ubicada en una cota superior respecto al resto de conducciones (gas, electricidad, comunicaciones, agua no potable, ...) y tanto ésta como la conducción de agua no apta para el consumo humano siempre estarán por encima de la conducción de alcantarillado. Por otro lado, para facilitar las tareas de mantenimiento y preservar la integridad de la conducción de agua, ninguna otra conducción se podrá instalar sobre la misma generatriz de una conducción existente”*.
7. Cualquier recalificación urbanística que modifique la calificación del suelo en el que hay instalada una tubería, deberá ser comunicada a Aguas de Barcelona.
8. En los casos en que se plantee resolver una afección a una tubería mediante el apeo de la misma, habrá que seguir las especificaciones del Anexo 1.
9. En cuanto a las instalaciones en superficie, no se podrán modificar ni manipular sin el previo consentimiento por escrito de Aguas de Barcelona.

En aquellos casos en los que no fuera posible cumplir con estos condicionantes, se contactará con la unidad de Planificación Proyectos de la Zona afectada para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas, y especialmente hará falta una notificación previa cuándo:

10. Sea necesario modificar las profundidades de las tuberías respecto a la rasante de la acera y/o calzada.

11. Por la ejecución de la obra, las infraestructuras enterradas queden al descubierto.

ANEXO 1: Apeo de tuberías

En los casos en los que se plantee resolver una afección a una tubería mediante el apeo de la misma, el PROMOTOR tendrá que formular una petición por escrito a la unidad de Planificación Proyectos de la Zona correspondiente, donde se indiquen las acciones que se prevén ejecutar con el fin de garantizar la integridad de la tubería afectada, adjuntando la siguiente información:

a) Tuberías $\varnothing < 300$ mm:

- Croquis de la instalación prevista para el apeo.
- Perfiles IPN que se utilizarán.
- Elementos de sujeción de la tubería (eslingas, tirantes, abrazaderas) y distancias entre éstos (como mínimo un elemento de sujeción cada 20-30 cm).
- Fundamentos de hormigón previstos.
- Fecha de inicio y finalización del apeo.

b) Tuberías $\varnothing \geq 300$ mm:

Además de todo lo que se ha descrito anteriormente para tuberías de $\varnothing < 300$ mm, se proporcionarán los cálculos estructurales que demuestren que la tubería no flexará (o lo hará de forma inapreciable). Y se pondrá especial atención a:

- Cuando el apeo incluya juntas, se reforzará esta parte.
- Al proceso de compactación de tierras por debajo de la tubería en la última fase del proceso, puesto que es uno de los momentos más delicados y donde se pueden producir averías en las juntas por asentamientos del terreno.

Hay que destacar que **el apeo tendrá que ser ejecutado siempre por el PROMOTOR y en ningún caso por Aguas de Barcelona, y en caso que se produzca una avería o rotura de la tubería se le dará el tratamiento de Avería Provocada.**

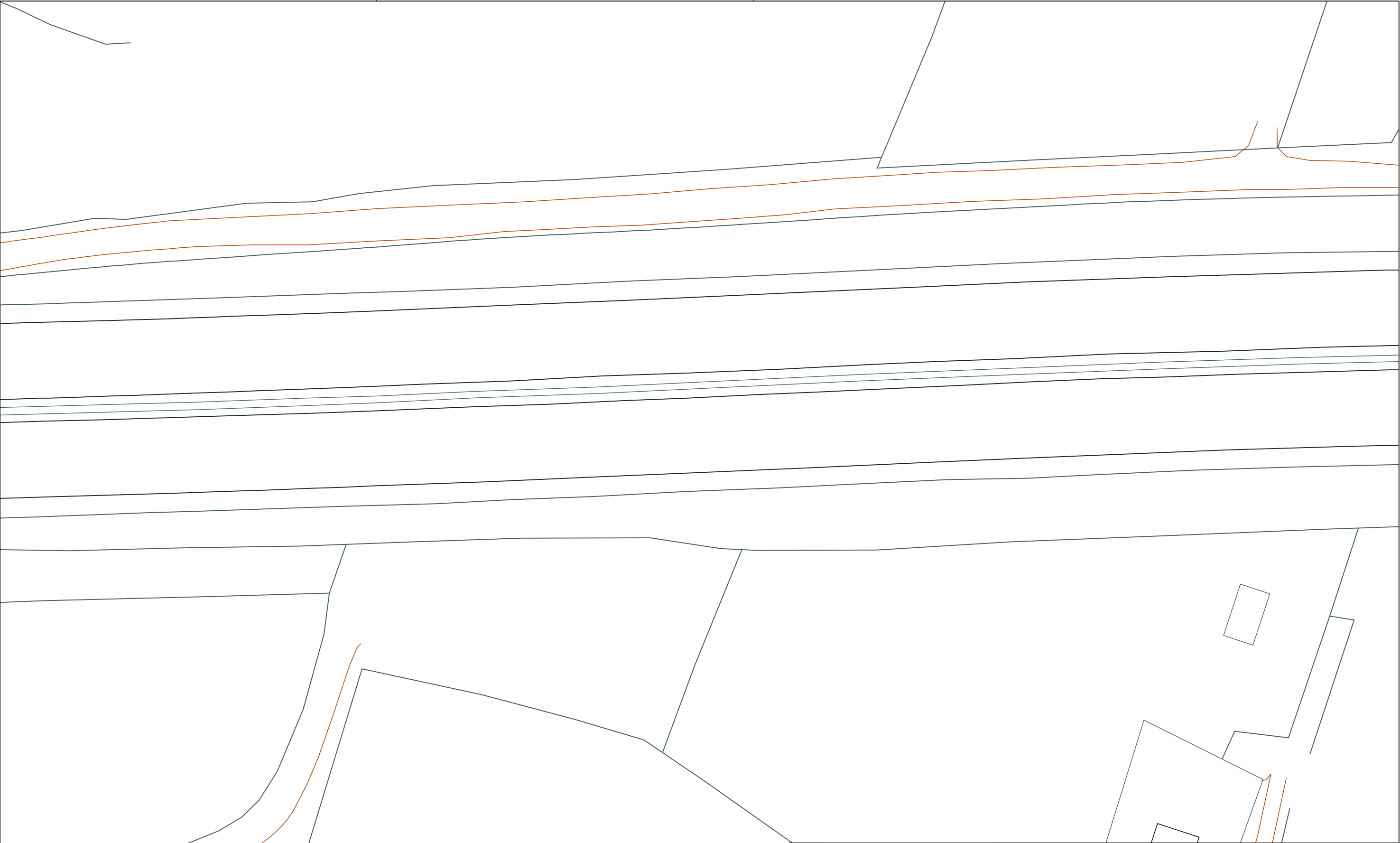
En caso de tratarse de tuberías de **hormigón con junta retacada, fibrocemento (Uralita)**, u otros materiales susceptibles de sufrir daños en caso de apeo, se evitará esta opción y se optará por el desvío.

Una vez revisada la información facilitada a los Servicios Técnicos de Aguas de Barcelona, Aguas de Barcelona podrá proponer modificaciones de acuerdo con sus criterios, los cuales se incorporarán al proyecto inicial, rehaciendo el escrito de petición.

Una vez revisada toda la documentación, Aguas de Barcelona dará, si procede, su aprobación al apeo.

ANEXO 2: Zonificación de Aguas de Barcelona

Municipio / Distrito	Zona
Badalona	Besós
Barcelona – Ciutat Vella	Barcelona Sur
Barcelona – Eixample	Barcelona Sur
Barcelona – Gràcia	Barcelona Norte
Barcelona – Horta - Guinardó	Barcelona Norte
Barcelona – Les Corts	Barcelona Sur
Barcelona – Nou Barris	Barcelona Norte
Barcelona – Sant Andreu	Barcelona Norte
Barcelona – Sant Martí	Barcelona Norte
Barcelona – Sants – Montjuïc	Barcelona Sur
Barcelona – Sarrià – Sant Gervasi	Barcelona Sur
Begues	Llobregat Sur
Castelldefels	Llobregat Sur
Cerdanyola del Vallès	Besós
Cornellà de Llobregat	Llobregat Norte
El Papiol	Llobregat Sur
Esplugues de Llobregat	Llobregat Norte
Gavà	Llobregat Sur
L'Hospitalet de Llobregat	Llobregat Norte
Montcada i Reixac	Besós
Montgat	Besós
Pallejà	Llobregat Sur
Sant Adrià de Besòs	Besós
Sant Boi de Llobregat	Llobregat Sur
Sant Climent de Llobregat	Llobregat Sur
Sant Feliu de Llobregat	Llobregat Norte
Sant Joan Despí	Llobregat Norte
Sant Just Desvern	Llobregat Norte
Santa Coloma de Cervelló	Llobregat Sur
Santa Coloma de Gramenet	Besós
Torrelles de Llobregat	Llobregat Sur
Viladecans	Llobregat Sud





Aigües de Barcelona

827540-6310352

Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2

Data lliurament:

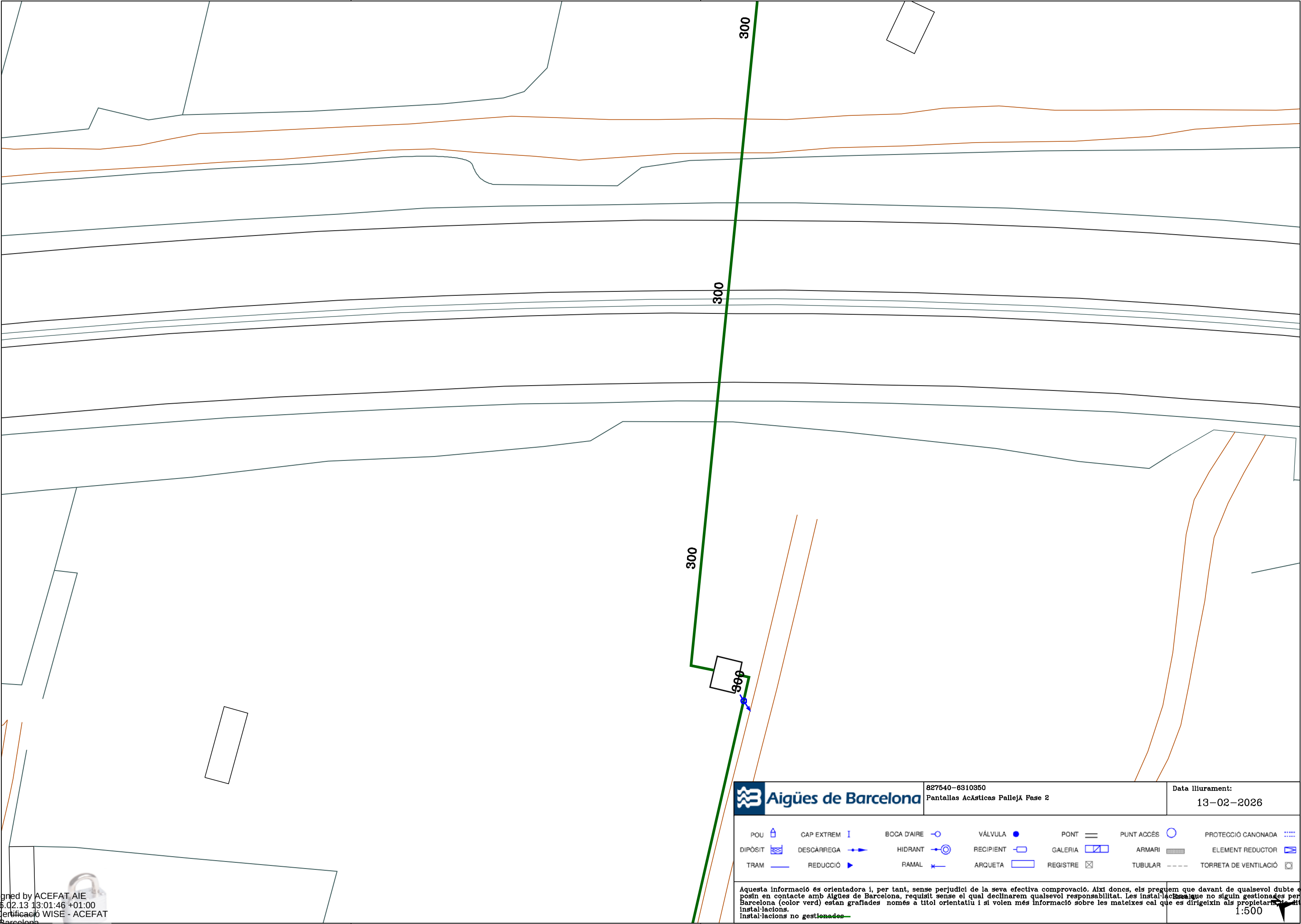
13-02-2026

POU		CAP EXTREM		BOCA D'AIRE		VÁLVULA		PONT		PUNT ACCÉS		PROTECCIÓ CANONADA	
DIPÒSIT		DESCÀRREGA		HIDRANT		RECIPIENT		GALERIA		ARMARI		ELEMENT REDUCTOR	
TRAM		REDUCCIÓ		RAMAL		ARQUETA		REGISTRE		TUBULAR		TORRETA DE VENTILACIÓ	

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Aigües de Barcelona, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat. Les instal·lacions que no siguin gestionades per Aigües de Barcelona (color verd) estan grafades només a títol orientatiu i si volen més informació sobre les mateixes cal que es dirigeixin als propietaris de dites instal·lacions.

Instal·lacions no gestionades

1:500



Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:46 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



Aigües de Barcelona

827540-6310350
Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2

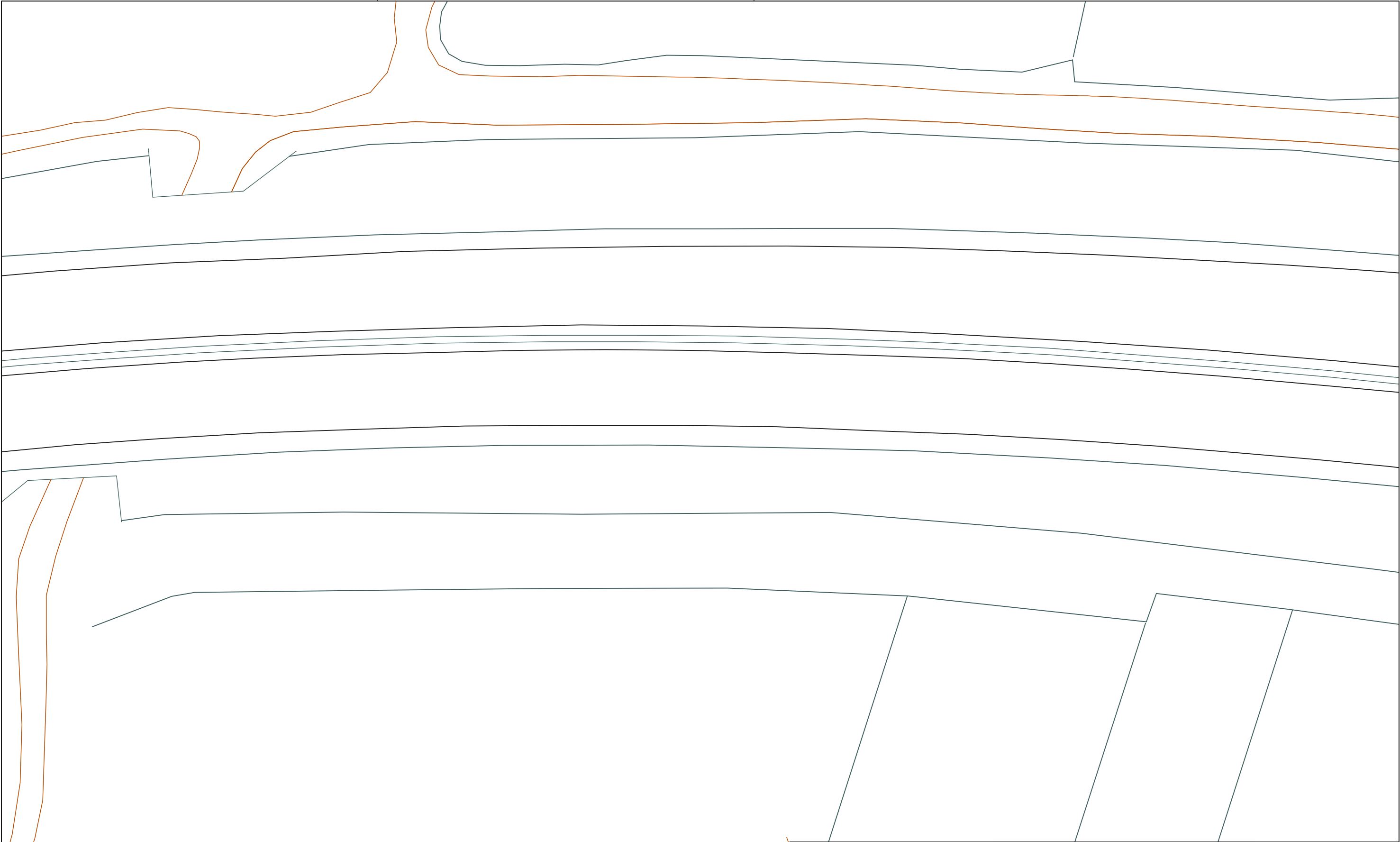
Data lliurament:
13-02-2026

POU	CAP EXTREM	BOCA D'AIRE	VÁLVULA	PONT	PUNT ACCÉS	PROTECCIÓ CANONADA
DIPOÏT	DESCÀRREGA	HIDRANT	RECIPIENT	GALERIA	ARMARI	ELEMENT REDUCTOR
TRAM	REDUCCIÓ	RAMAL	ARQUETA	REGISTRE	TUBULAR	TORRETA DE VENTILACIÓ

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Aigües de Barcelona, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat. Les instal·lacions que no siguin gestionades per Aigües de Barcelona (color verd) estan grafades només a títol orientatiu i si volen més informació sobre les mateixes cal que es dirigeixin als propietaris de dites instal·lacions.

Instal·lacions no gestionades

1:500





Aigües de Barcelona

827540-6310351
Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2

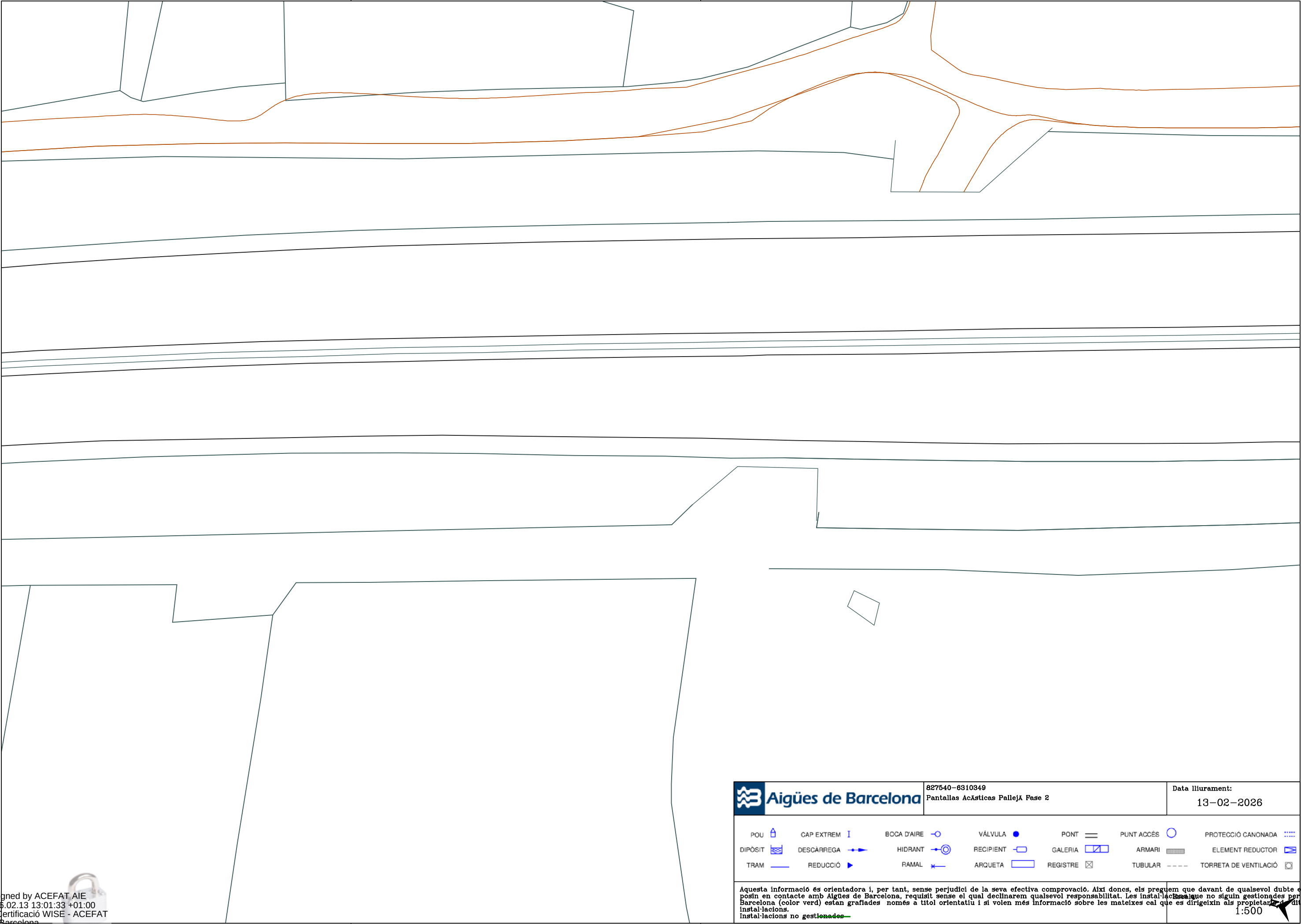
Data lliurament:
13-02-2026

POU	CAP EXTREM	BOCA D'AIRE	VÁLVULA	PONT	PUNT ACCÉS	PROTECCIÓ CANONADA
DIPÒSIT	DESCÀRREGA	HIDRANT	RECIPIENT	GALERIA	ARMARI	ELEMENT REDUCTOR
TRAM	REDUCCIÓ	RAMAL	ARQUETA	REGISTRE	TUBULAR	TORRETA DE VENTILACIÓ

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Aigües de Barcelona, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat. Les instal·lacions que no siguin gestionades per Aigües de Barcelona (color verd) estan grafades només a títol orientatiu i si volen més informació sobre les mateixes cal que es dirigeixin als propietaris d'aquestes instal·lacions.

Instal·lacions no gestionades

1:500





Aigües de Barcelona

827540-6310349
Pantallas Acústicas PallejÀ Fase 2

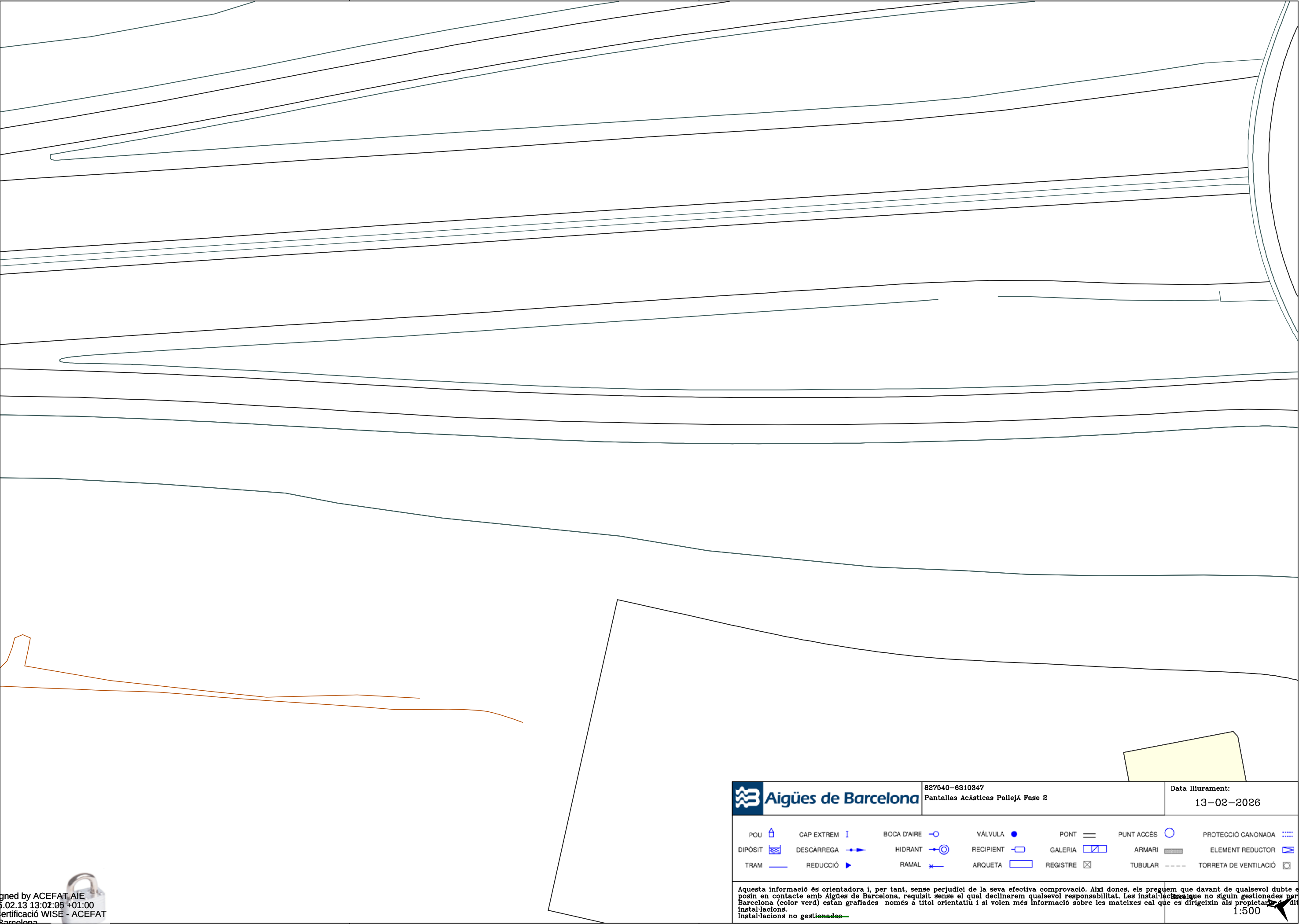
Data lliurament:
13-02-2026

POU	CAP EXTREM	BOCA D'AIRE	VÁLVULA	PONT	PUNT ACCÉS	PROTECCIÓ CANONADA
DIPOÏT	DESCÀRREGA	HIDRANT	RECIPIENT	GALERIA	ARMARI	ELEMENT REDUCTOR
TRAM	REDUCCIÓ	RAMAL	ARQUETA	REGISTRE	TUBULAR	TORRETA DE VENTILACIÓ

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Aigües de Barcelona, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat. Les instal·lacions que no siguin gestionades per Aigües de Barcelona (color verd) estan grafiades només a títol orientatiu i si volen més informació sobre les mateixes cal que es dirigeixin als propietaris d'aquestes instal·lacions.

Instal·lacions no gestionades

1:500





Aigües de Barcelona

827540-6310347
Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2

Data lliurament:
13-02-2026

POU	CAP EXTREM	BOCA D'AIRE	VÁLVULA	PONT	PUNT ACCÉS	PROTECCIÓ CANONADA
DIPÒSIT	DESCÀRREGA	HIDRANT	RECIPIENT	GALERIA	ARMARI	ELEMENT REDUCTOR
TRAM	REDUCCIÓ	RAMAL	ARQUETA	REGISTRE	TUBULAR	TORRETA DE VENTILACIÓ

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Aigües de Barcelona, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat. Les instal·lacions que no siguin gestionades per Aigües de Barcelona (color verd) estan grafiades només a títol orientatiu i si volen més informació sobre les mateixes cal que es dirigeixin als propietaris d'aquestes instal·lacions.

~~Instal·lacions no gestionades~~

1:500

AMB (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)

Señores/as,

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

Los planos que se les envía reflejan la situación aproximada de las instalaciones de saneamiento propiedad del Área Metropolitana de Barcelona y gestionadas por Aguas de Barcelona. Los datos contenidos en este escrito y en los planos tienen carácter informativo y orientativo: corresponden a lo registrado en los archivos de Aguas de Barcelona hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.

El envío de esta información no supone la autorización, ni conformidad con el proyecto de las obras, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

Si según lo que especifica el Reglamento Metropolitano de vertido de aguas residuales se produce afectación, habrán de solicitar la correspondiente autorización al Área Metropolitana de Barcelona, Calle 62, núm. 16-18. Edificio A - Zona Franca (08040, Barcelona). El procedimiento administrativo para obtener la correspondiente autorización está descrito en la web <http://www.amb.cat>. Para cualquier duda o información, puede dirigirse al mail autoritatambiental@amb.cat o al teléfono 93 223 51 51.

Àrea Metropolitana de Barcelona

LEYENDA

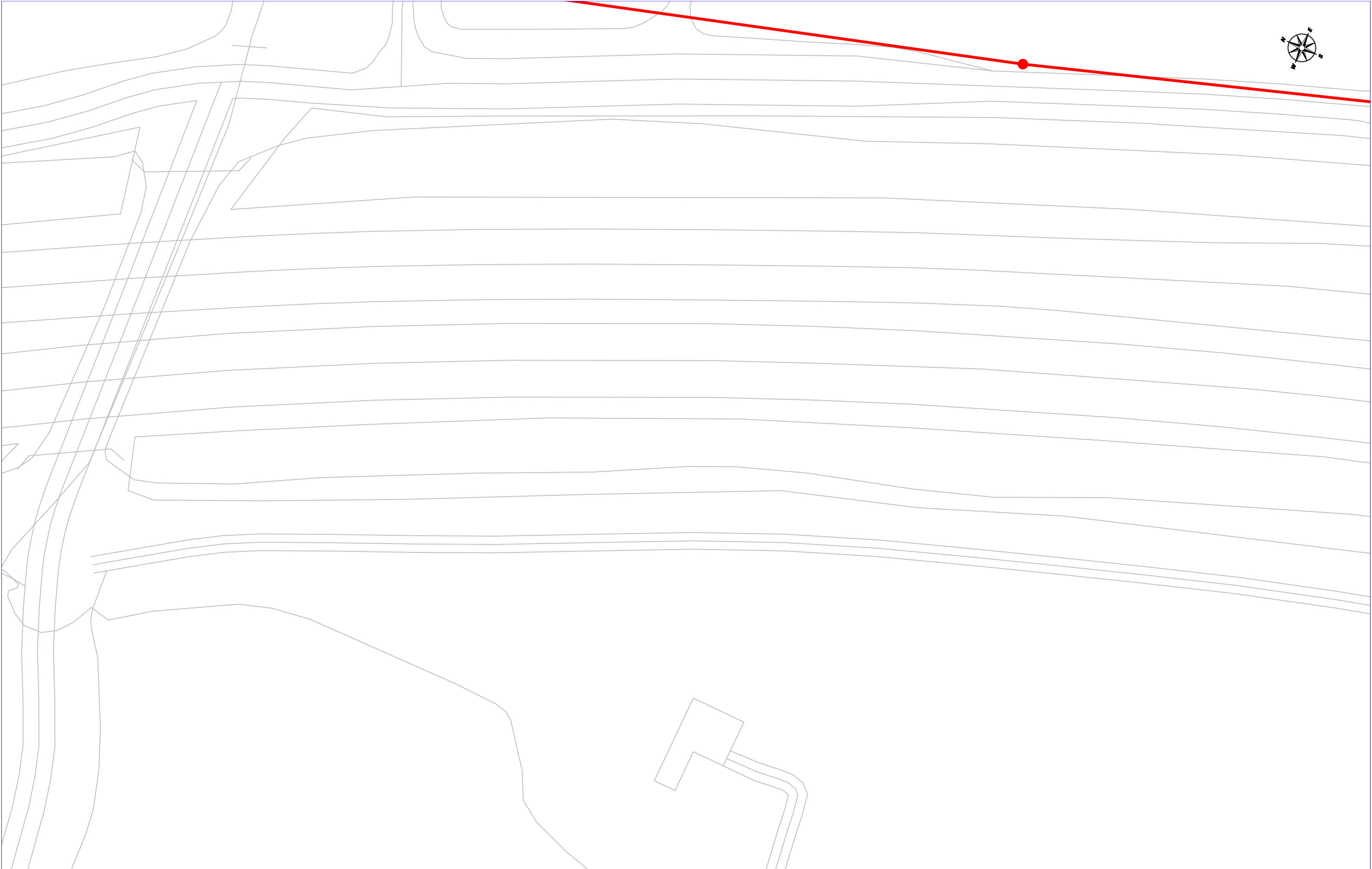
	Estación depuradora		Cámara sifón		Pozo de colector de pluviales
	Balsa de riego		Cámara seca de sifón		Red de agua regenerada
	Red de Saneamiento		Cámara sifón con aliviadero		Arqueta
	Pozo de registro		Cámara de limpieza		Arqueta de desagüe
	Pozo de registro con conexión		Arenero		Arqueta de ventosa
	Pozo de registro con aliviadero		Arenero con aliviadero		Arqueta con caudalímetro
	Inicio de colector		Estación de bombeo		Arqueta de derivación
	Conexión		Estación de bombeo con aliviadero		Arqueta seccionadora
	Conexión con aliviadero		Arqueta de impulsión		Tubería de fangos
	Cámara		Vórtice		Arqueta de fangos
	Cámara de conexión		Vórtice con aliviadero		Arqueta de giro de fangos
	Cámara con aliviadero		Emisario submarino		Carrete de desmontage
	Aliviadero		Estación de bombeo de emisario		Estación de bombeo de fangos



Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:47 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



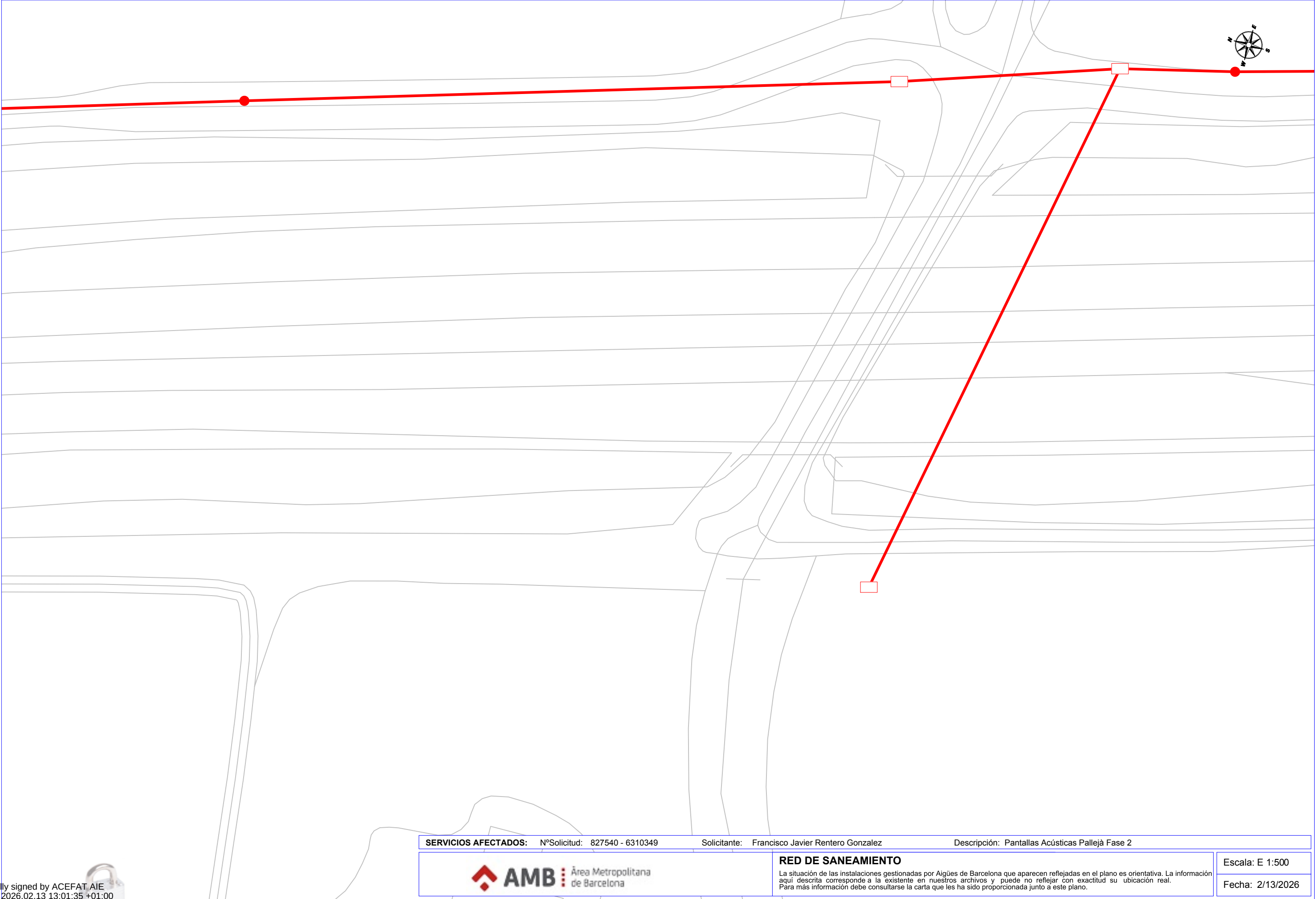
SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 827540 - 6310350		Solicitante: Francisco Javier Rentero Gonzalez	Descripción: Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2
 AMB : Àrea Metropolitana de Barcelona		RED DE SANEAMIENTO La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.	
		Escala: E 1:500	
		Fecha: 2/13/2026	



SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 827540 - 6310351		Solicitante: Francisco Javier Rentero Gonzalez	Descripción: Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2
 AMB : Àrea Metropolitana de Barcelona		RED DE SANEAMIENTO La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.	
		Escala: E 1:500	
		Fecha: 2/13/2026	

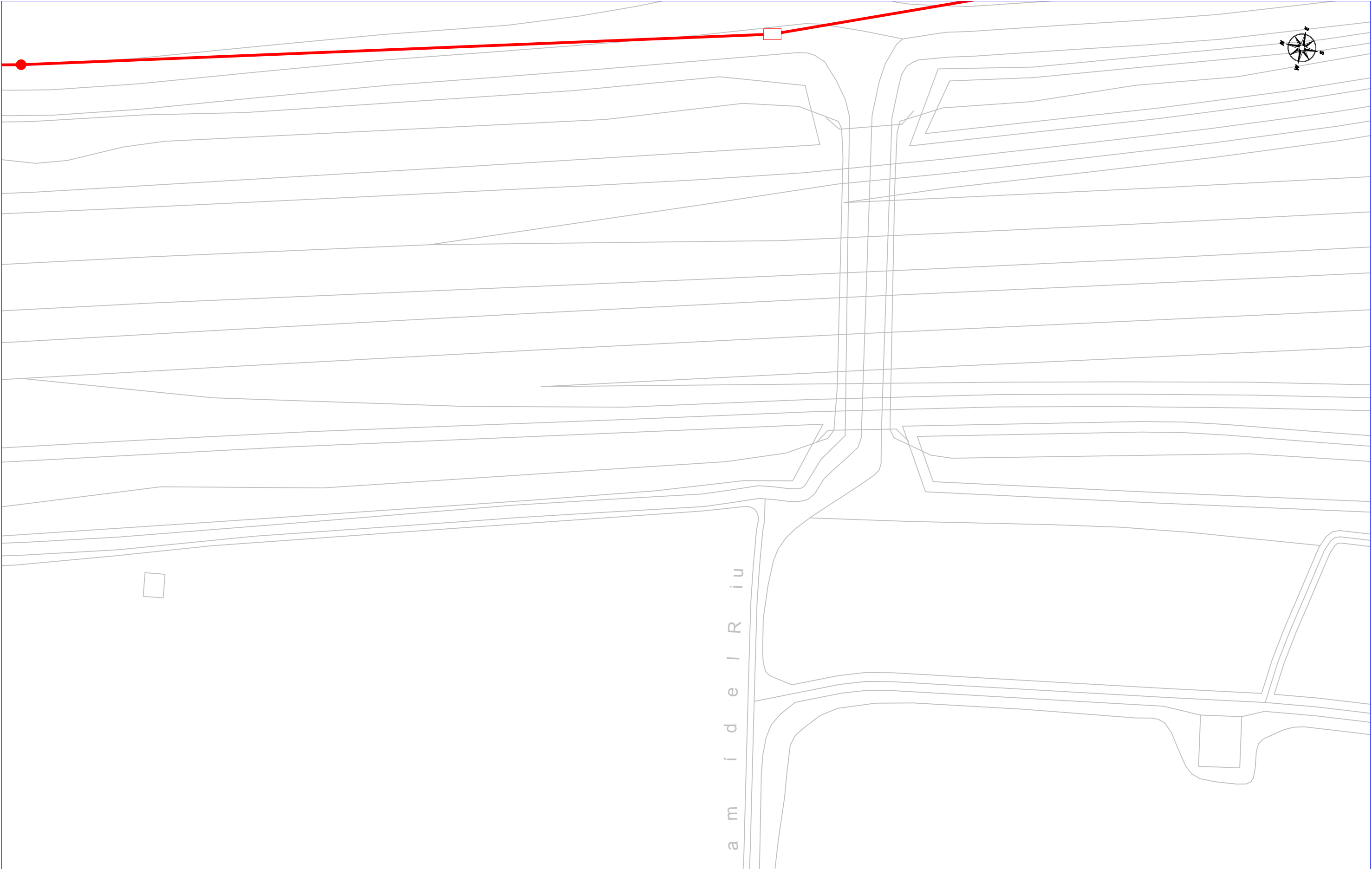
Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:51 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



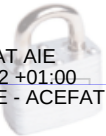


Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:35 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona

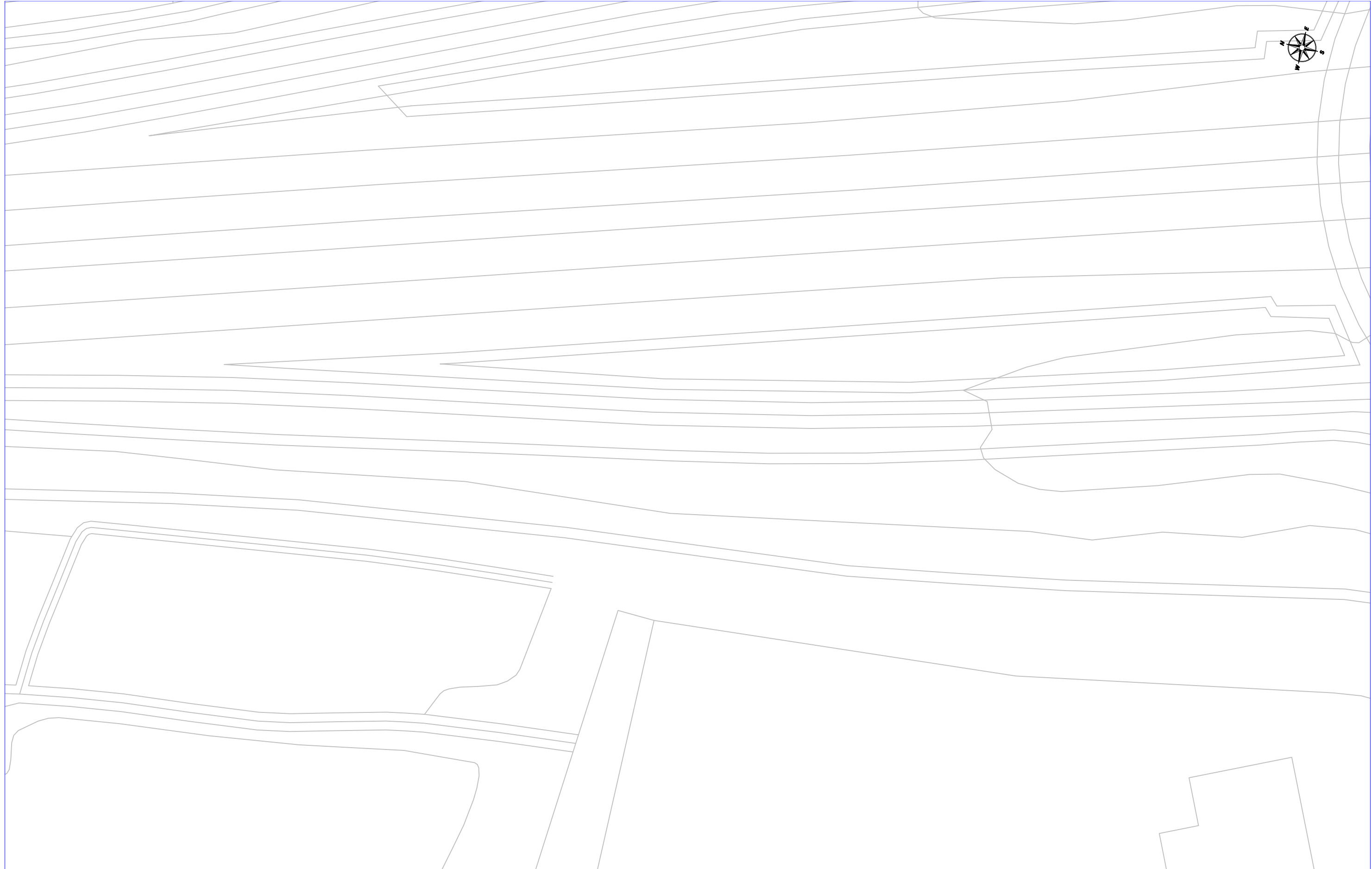
SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 827540 - 6310349		Solicitante: Francisco Javier Rentero Gonzalez	Descripción: Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2
		RED DE SANEAMIENTO	
		La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.	
		Escala: E 1:500	
		Fecha: 2/13/2026	



Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:32 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 827540 - 6310348		Solicitante: Francisco Javier Rentero Gonzalez	Descripción: Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2
 AMB : Àrea Metropolitana de Barcelona		RED DE SANEAMIENTO La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.	Escala: E 1:500 Fecha: 2/13/2026



SERVICIOS AFECTADOS:	NºSolicitud: 827540 - 6310347	Solicitante: Francisco Javier Rentero Gonzalez	Descripción: Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2
----------------------	-------------------------------	--	---



RED DE SANEAMIENTO

La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.

Escala: E 1:500

Fecha: 2/13/2026



NEDGIA/ GRUPO NATURGY (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)

Condicionantes Particulares Nedgia Catalunya, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento que los datos incluidos en nuestros registros tienen carácter orientativo, reflejando la situación aproximada de las instalaciones propiedad de Nedgia Catalunya, S.A. y/o Gas Natural Redes GLP, S.A. (en adelante NEDGIA) y corresponden al contenido de nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.

Con relación a su solicitud número 827540, puesto que la información solicitada es aproximada, les comunicamos que en la zona que nos indican , no se dispone de información de red existente actualmente de NEDGIA, según los datos registrados en nuestros archivos actualmente.

No obstante, para su conocimiento e información les adjuntamos las condiciones técnicas y legales a tener en cuenta en los trabajos a realizar en las proximidades de instalaciones de gas.

- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA **al menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** La dirección de envío de esta documentación es uinicio@nedgia.es
- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.

- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - o El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - o **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
 - o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua,luz...etc.)
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de NEDGIA.
- Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.

- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.

En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.

- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P> 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntualización:

- o Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
 - o Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
 - o Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
 - o En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
 - o El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
 - o En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
 - o En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
 - o Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- o Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año)**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.

CONDICIONANTES TÉCNICOS.

Nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con nosotros y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de gas natural en la siguiente dirección de correo electrónico:

SSPPgasTramitaciones@leangridsservices.com

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES.

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida.

Las solicitudes deben dirigirse a la web de la distribuidora:

www.nedgia.es/conexiones-y-actuaciones-en-la-red/actuaciones-sobre-la-red-existente

Nedgia Catalunya, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA QUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Refª: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:

Dirección:.....

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa
ejecutora de las obras :

- Domicilio de la empresa
ejecutora de las obras :

- Lugar de las obras :

- Denominación de la obra:

- Objeto de la obra:.....

- Fecha de inicio de ejecución de obras:

- Duración prevista de las obras:

- Nombre del Jefe de Obra:

- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:

- Observaciones:.....

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Catalunya, S.A. y Gas Natural Redes GLP, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

En la cartografía disponible en la web de información de servicios existentes (eWise), correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

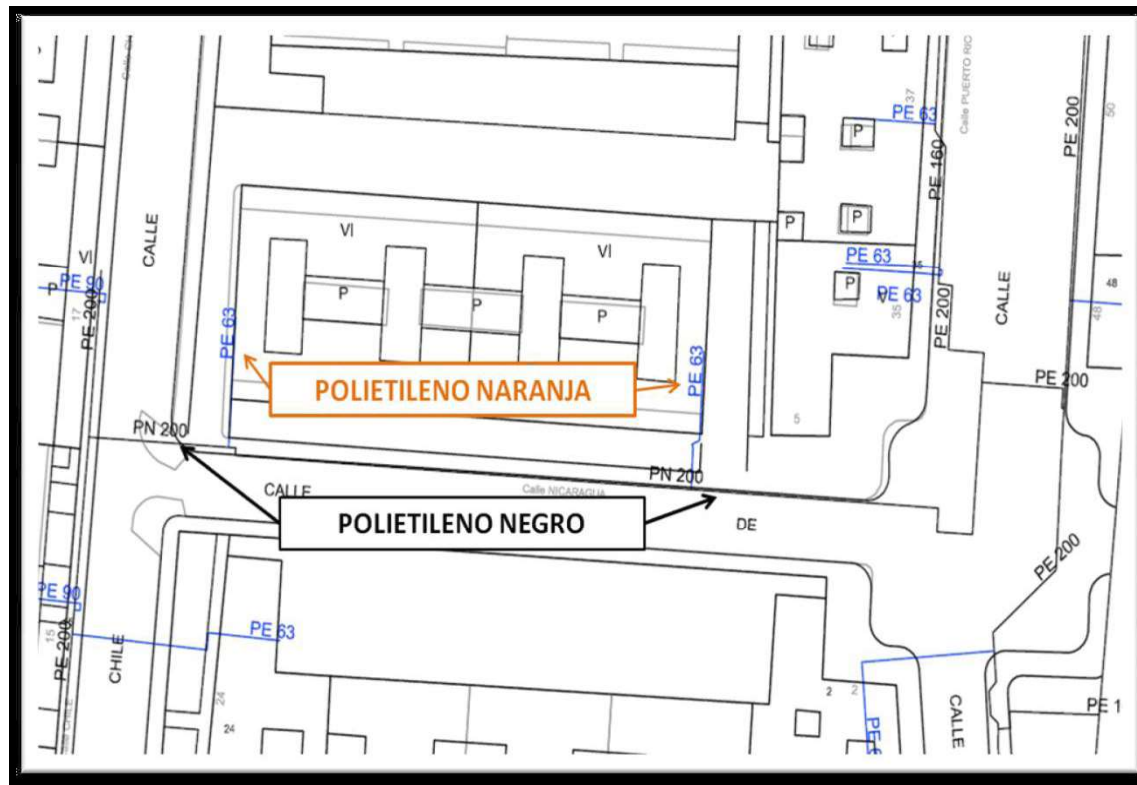
Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado



El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

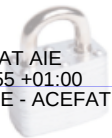
- o El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- o **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
- o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua,luz...etc.)

Ejemplo de visualización





NEDGIA CATALUNYA, S.A. y/o GAS NATURAL REDES GLP, S.A.		Proyecto: 827540 Punto:6310350	Descripción:Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2	Fecha Entrega: 13 de febrero de 2026		
CANALIZACIÓN DE GAS (Presión) Acometida Baja Media A Media B Alta A Alta B		MATERIAL .. - Cualquiera AO - Acero BO - Bonna FD - Fundición Ductil FG - Fundición Gris FO - Fibrocemento FP - Fundición Preci	FV - Fibra de vidrio PA - Plancha Asfaltada PB - Plomo PE - Polietileno PT - Plancha Encintada Tomas PV - Cloruro de Polivinilo ZD - Desconocido ZI - No Definido	Estos datos que corresponden a lo registrado en nuestros planos hasta el día de la fecha, TIENEN CARÁCTER PURAMENTE ORIENTATIVO, según consta en la carta adjunta. En el momento de iniciar las obras deberán contactar con nuestros Servicios Técnicos (ver carta de condiciones de uso)	Escala 1:500	nedgia Catalunya Grupo Naturgy gasNatural Redes GLP



NEDGIA CATALUNYA, S.A. y/o GAS NATURAL REDES GLP, S.A.		Proyecto: 827540 Punto:6310351	Descripción:Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2	Fecha Entrega: 13 de febrero de 2026		
CANALIZACIÓN DE GAS (Presión) Acometida Baja Media A Media B Alta A Alta B		MATERIAL .. - Cualquiera AO - Acero BO - Bonna FD - Fundición Ductil FG - Fundición Gris FO - Fibrocemento FP - Fundición Preci	FV - Fibra de vidrio PA - Plancha Asfaltada PB - Plomo PE - Polietileno PT - Plancha Encintada Tomas PV - Cloruro de Polivinilo ZD - Desconocido ZI - No Definido	Estos datos que corresponden a lo registrado en nuestros planos hasta el día de la fecha, TIENEN CARÁCTER PURAMENTE ORIENTATIVO, según consta en la carta adjunta. En el momento de iniciar las obras deberán contactar con nuestros Servicios Técnicos (ver carta de condiciones de uso)	Escala 1:500	 nedgia Catalunya Grupo Naturgy  gasNatural Redes GLP

Condicionantes Particulares Nedgia Catalunya, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de Nedgia Catalunya, S.A. y/o Gas Natural Redes GLP, S.A. (en adelante NEDGIA):

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones propiedad de NEDGIA.
- Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.
- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA **al menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** La dirección de envío de esta documentación es uinicio@nedgia.es:
- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.
- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - o El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - o **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**

- o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz...etc.)
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- Si se producen desmontes en las proximidades de la tubería, pudiendo en su situación final provocar deslizamientos o movimientos del terreno soporte de la conducción, deberán ser objeto de un estudio particular, determinando en cada caso, si no las hubiera, las protecciones adecuadas, al objeto de evitar los mismos.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se tapanán en presencia de técnicos de NEDGIA.
- Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.
- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.

- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.
En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.
- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P> 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntualización:

- Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
 - Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
 - Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
 - En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
 - El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
 - En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
 - En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
 - Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- o Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año)**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO

CONDICIONANTES TÉCNICOS.

Nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con nosotros y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de gas natural en la siguiente dirección de correo electrónico:

SSPPgasTramitaciones@leangridsservices.com

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES.

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida.

Las solicitudes deben dirigirse a la web de la distribuidora:

www.nedgia.es/conexiones-y-actuaciones-en-la-red/actuaciones-sobre-la-red-existente

Nedgia Catalunya, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRAQUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Refª: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:.....

Dirección:

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa
ejecutora de las obras:
- Domicilio de la empresa
ejecutora de las obras:
- Lugar de las obras:
- Denominación de la obra:
- Objeto de la obra:
- Fecha de inicio de ejecución de obras:
- Duración prevista de las obras:
- Nombre del Jefe de Obra:
- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:
- Observaciones:

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Catalunya, S.A. y Gas Natural Redes GLP, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

En la cartografía disponible en la web de información de servicios existentes (eWise), correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

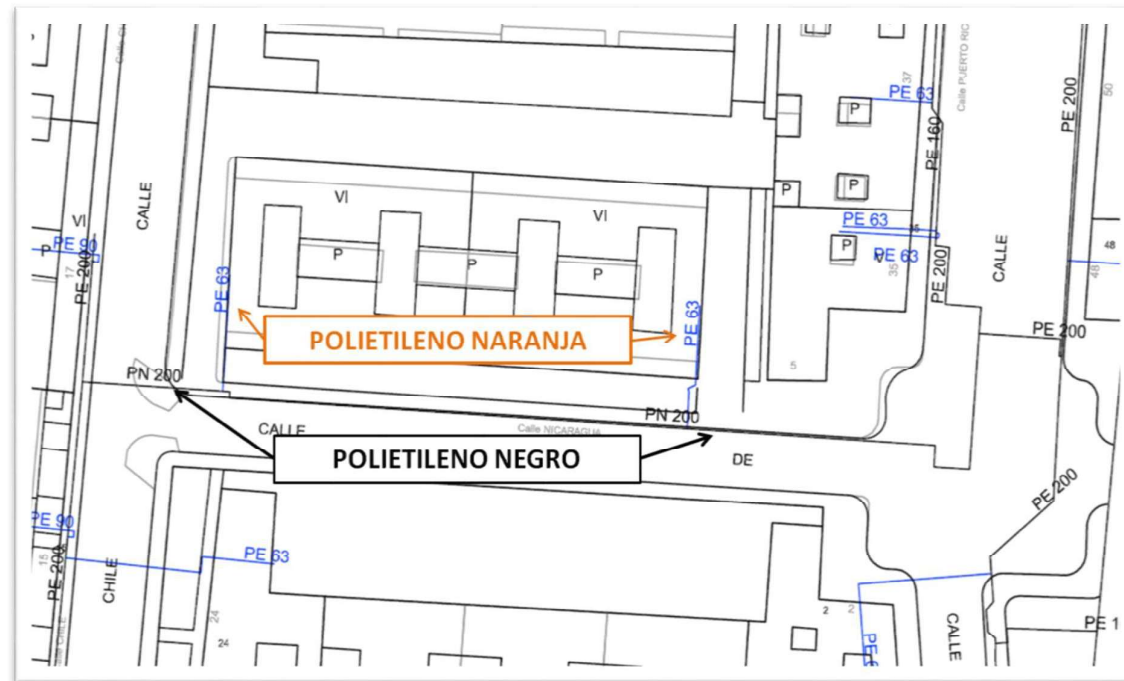
Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado



El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

- o El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- o **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
- o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz...etc.)

Ejemplo de visualización



E-DISTRIBUCION (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)



Ref: 827540

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 13/02/2026, Ref: 827540, les adjuntamos el grafiado de los planos solicitados correspondientes a las instalaciones subterráneas de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U.

Por otro lado, les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo, ya que pueden haber resultado afectados por la topografía del terreno y/o otros trabajos, y tienen validez para el proyecto.

Les recordamos que de acuerdo con la Orden TIC 341 de 22 de julio a la hora de la ejecución de este proyecto, deberán volver a solicitarnos servicios y, dependiendo de la zona de afectación, realizar el reconocimiento y firma de la Acta de Control.

Quedamos a su disposición para cualquier duda y aprovechamos la ocasión para saludarles.

Anexos:

Planos, numerados 827540 - 20178100 - BT, 827540 - 20178101 - BT, 827540 - 20178102 - BT, 827540 - 20178103 - BT, 827540 - 20178104 - BT, 827540 - 20177893 - AT-MT, , 827540 - 20177895 - AT-MT, 827540 - 20177896 - AT-MT, 827540 - 20177897 - AT-MT, 827540 - 20177898 - AT-MT

Tramos AT

	Aéreo
	Subterráneo o Submarino
	Aereo Fuera de Servicio
	Subterraneo o Submarino Fuera de Servicio

Tramos MT

	Aéreo desnudo
	Aéreo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Trenzado Fuera de Servicio
	Aéreo Desnudo Fuera de Servicio
	Subterráneo Fuera de Servicio

Tramos BT

	Aéreo Trenzado
	Aéreo desnudo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Trenzado Fuera de Servicio
	Aéreo Desnudo Fuera de Servicio
	Subterráneo Fuera de Servicio

Trazas AT

	Aérea AT
	Subterránea AT
	Canalización
	Galería de servicio

Trazas MT

	Aérea MT
	Subterránea MT
	Canalización
	Galería de servicio

Trazas BT

	Aérea BT
	Subterránea BT
	Canalización
	Galería de servicio

Subestaciones AT

	Subestación
	Subestación Fuera de Servicio

Centros de Distribución

	PT
	Centro de Distribución
	PT Fuera de Servicio
	Centro de Distribucion Fuera de Servicio

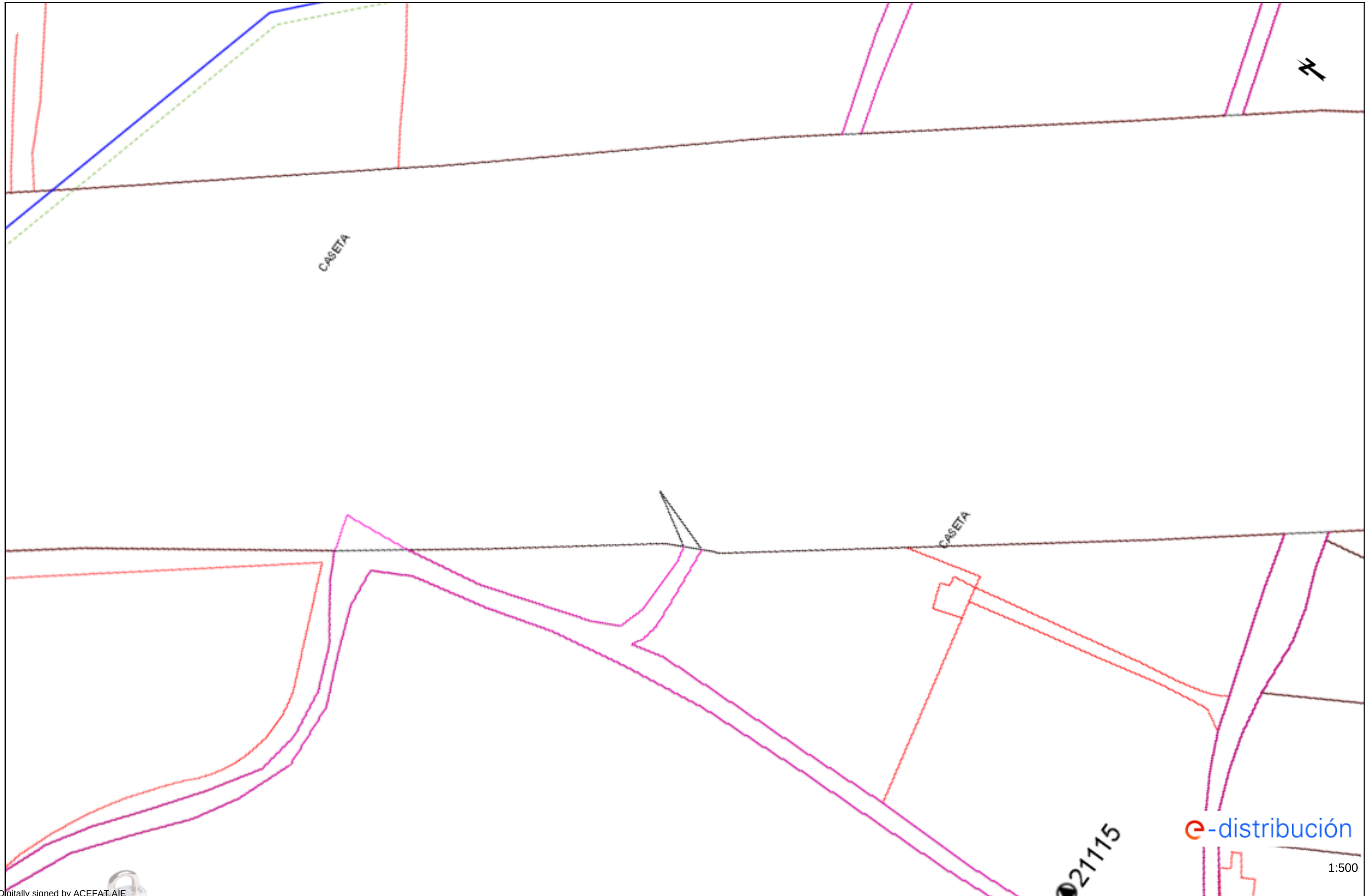
Comunicaciones

	Nodos FO
	Subterráneo
	Aéreo

Arquetas

	AT
	MT
	BT

e-distribución

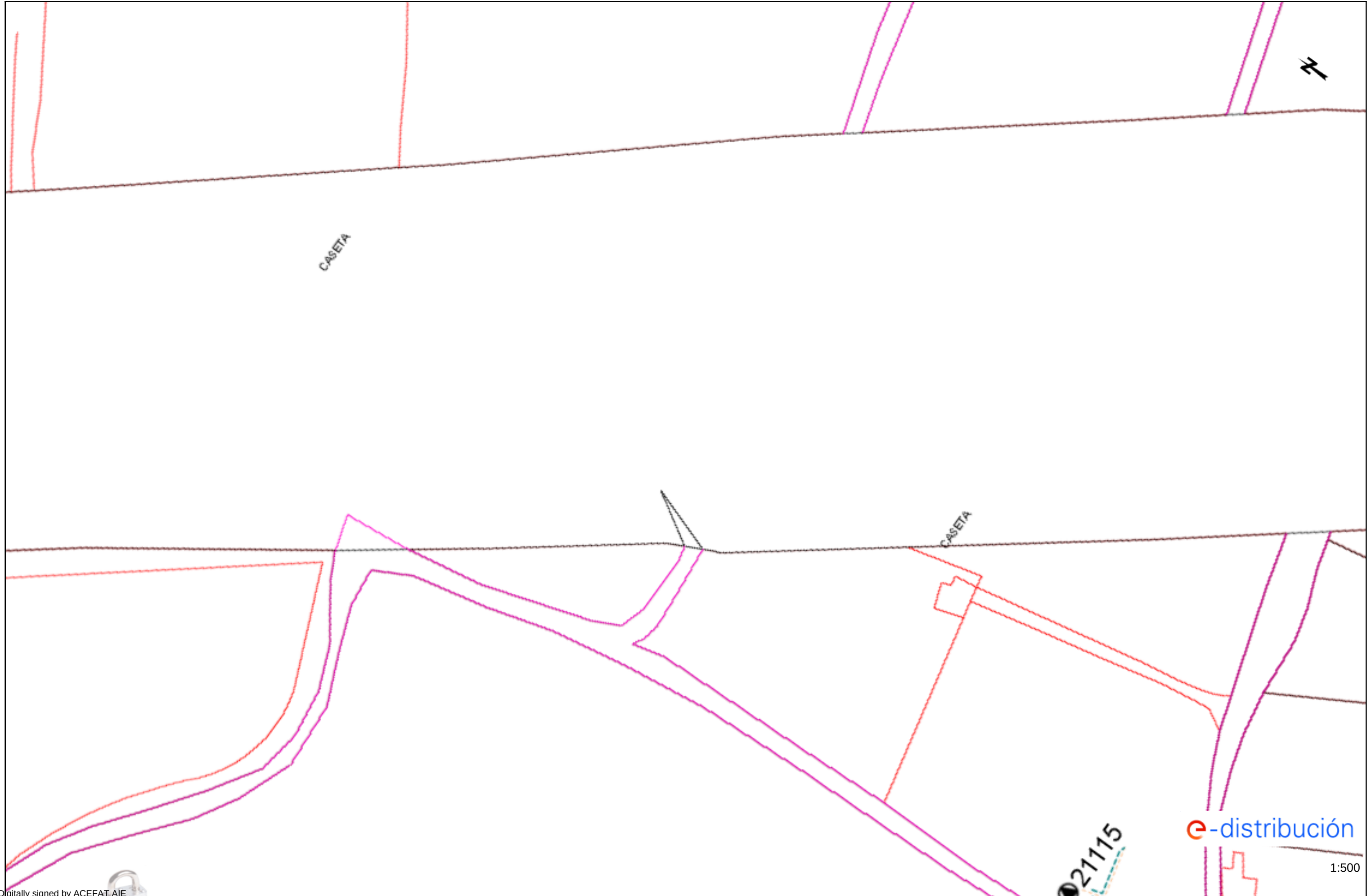


Ref:

827540 - 20177898

Plano:

AFECTACIÓN BT

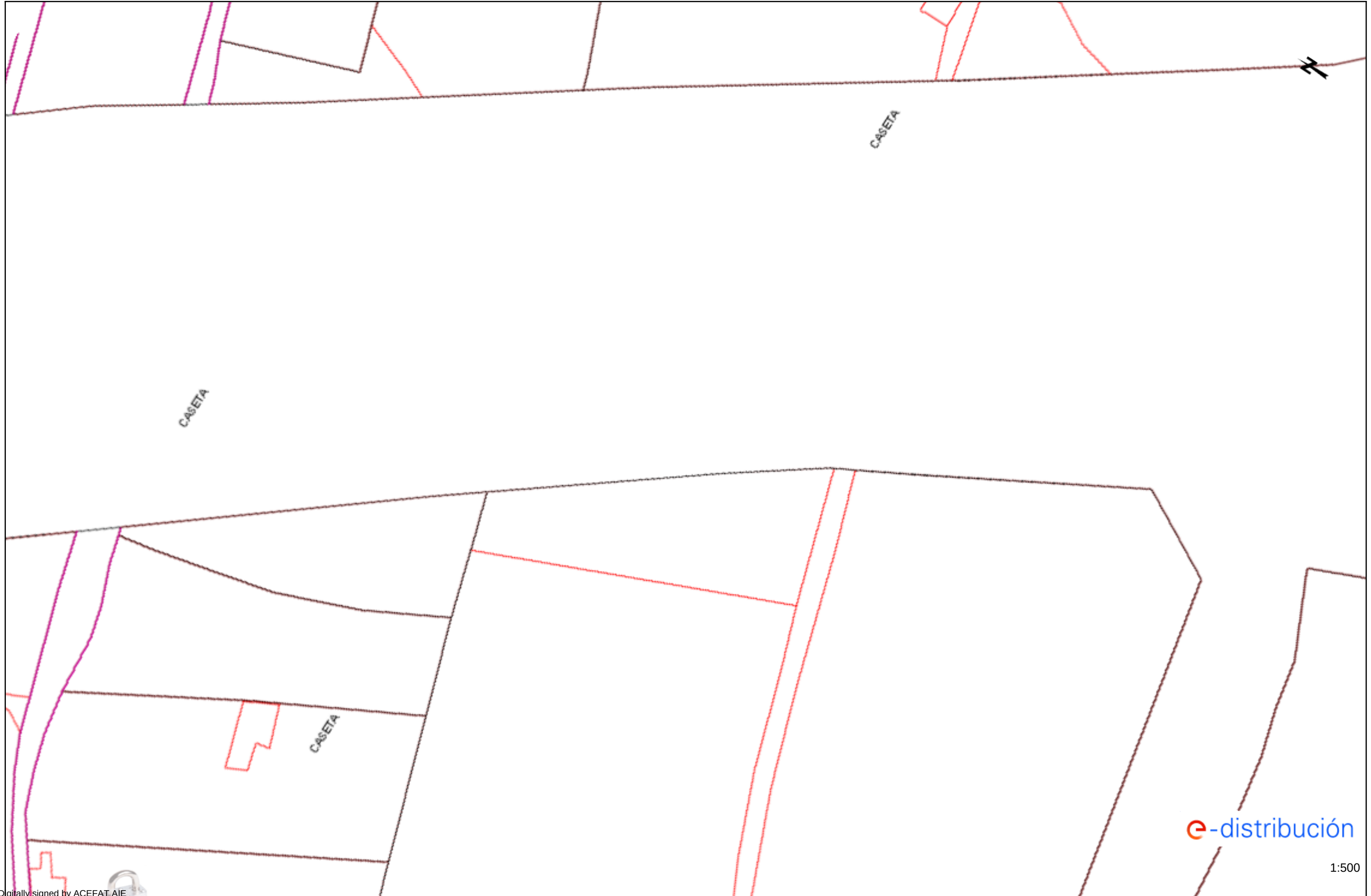


Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 11:00:46 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona

Los datos referidos en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

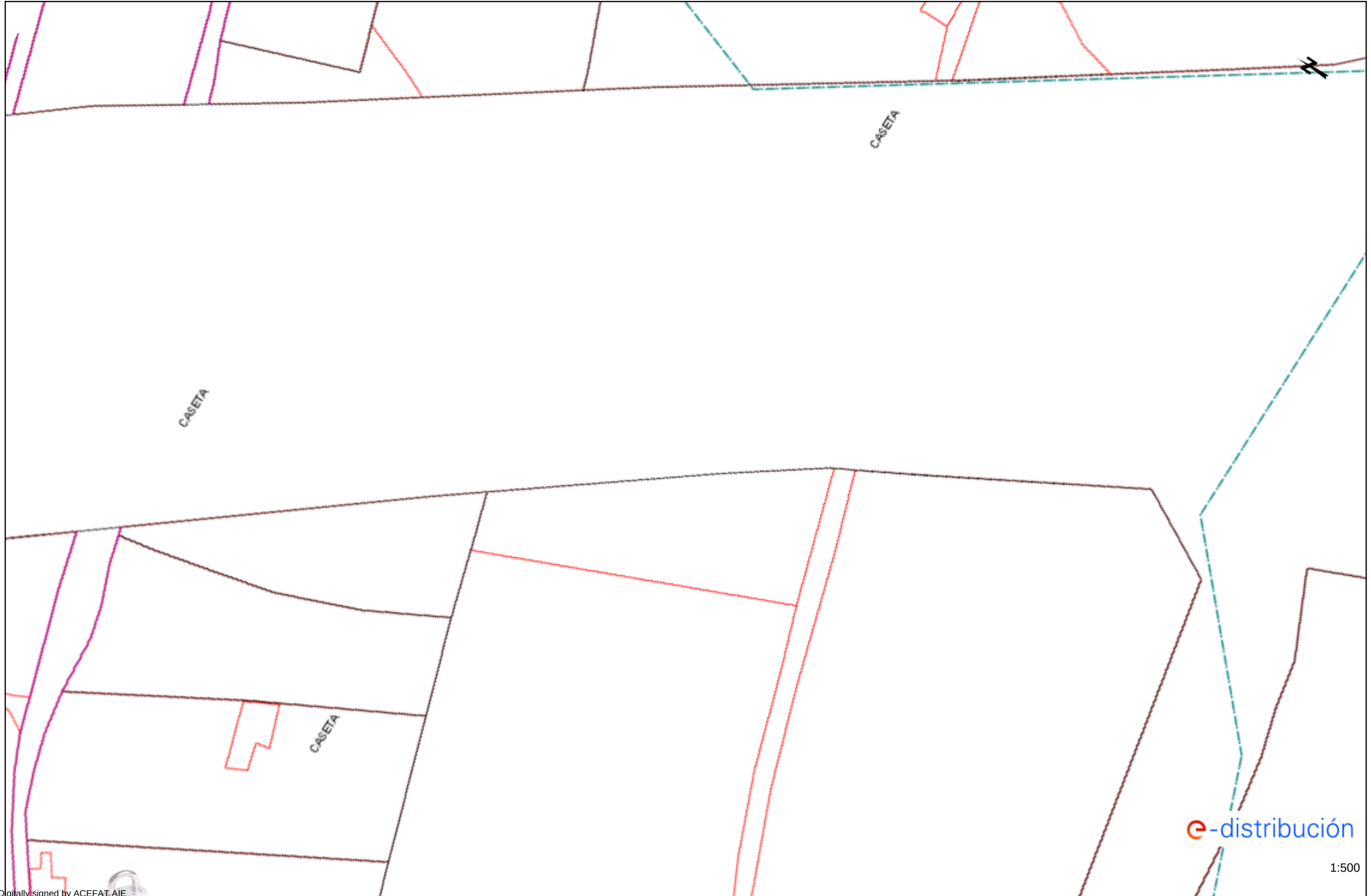
Fecha: 13/02/2026

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:416306.6; Y:4586806.55



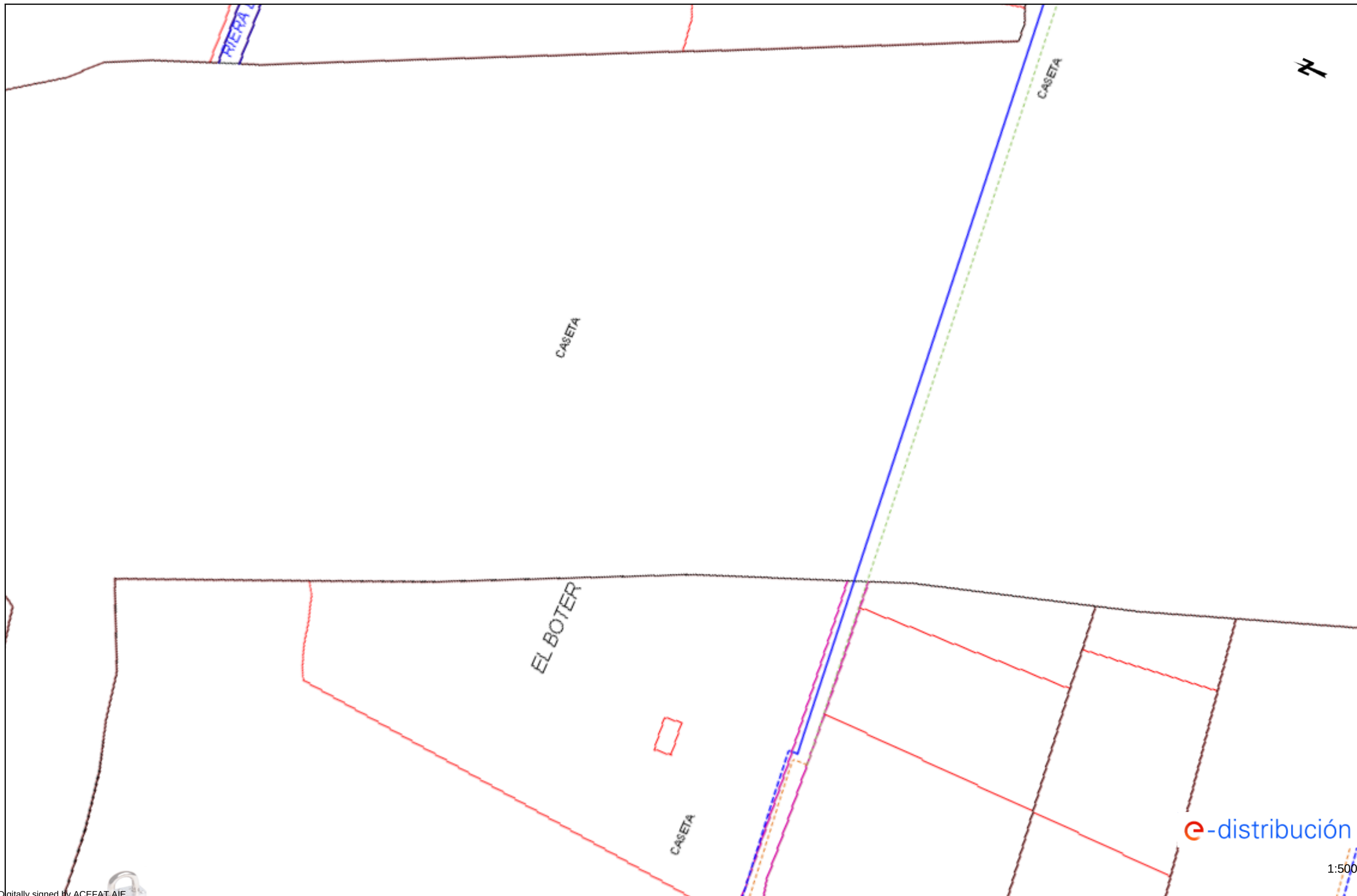
e-distribución

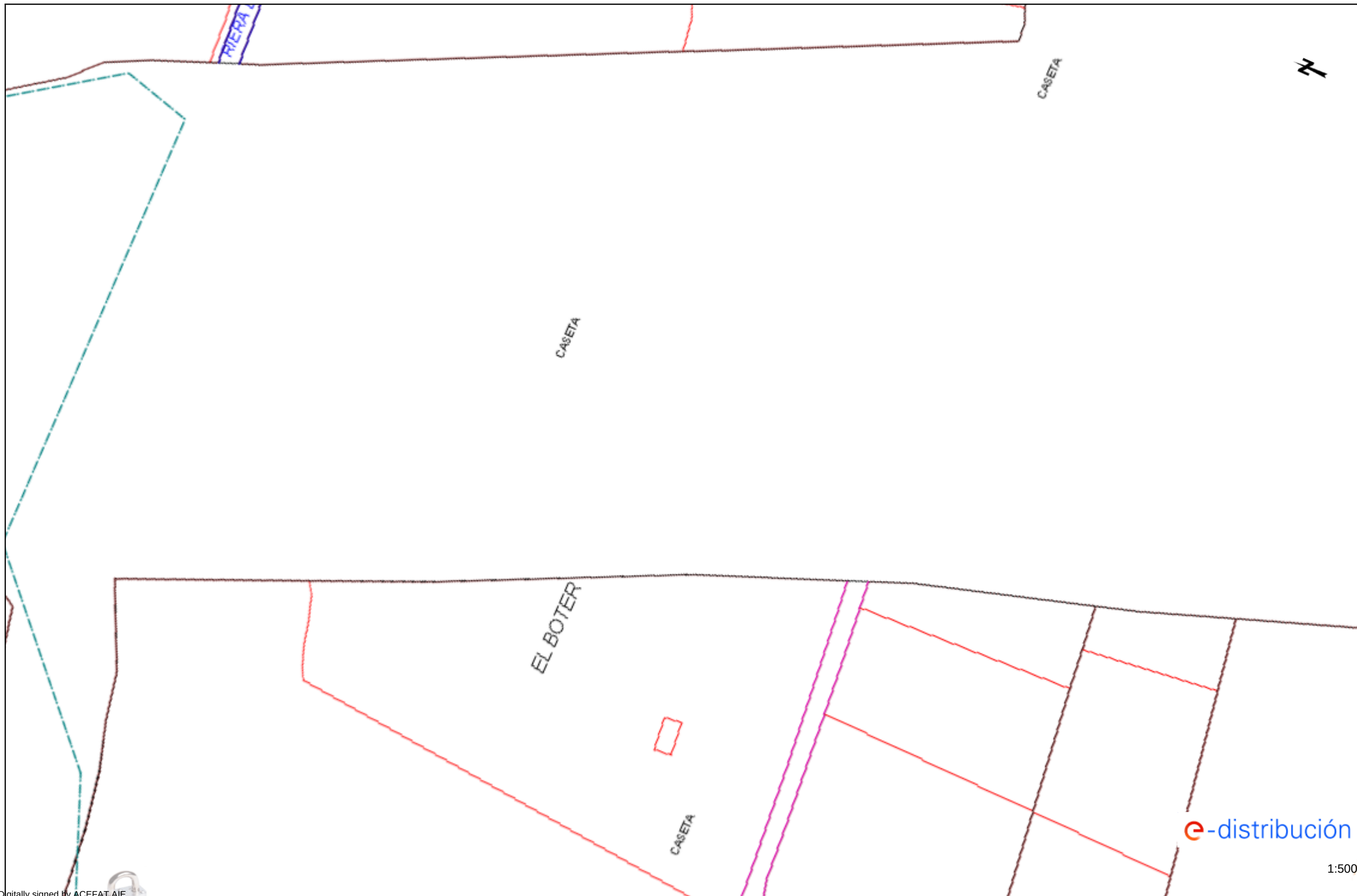
1:500

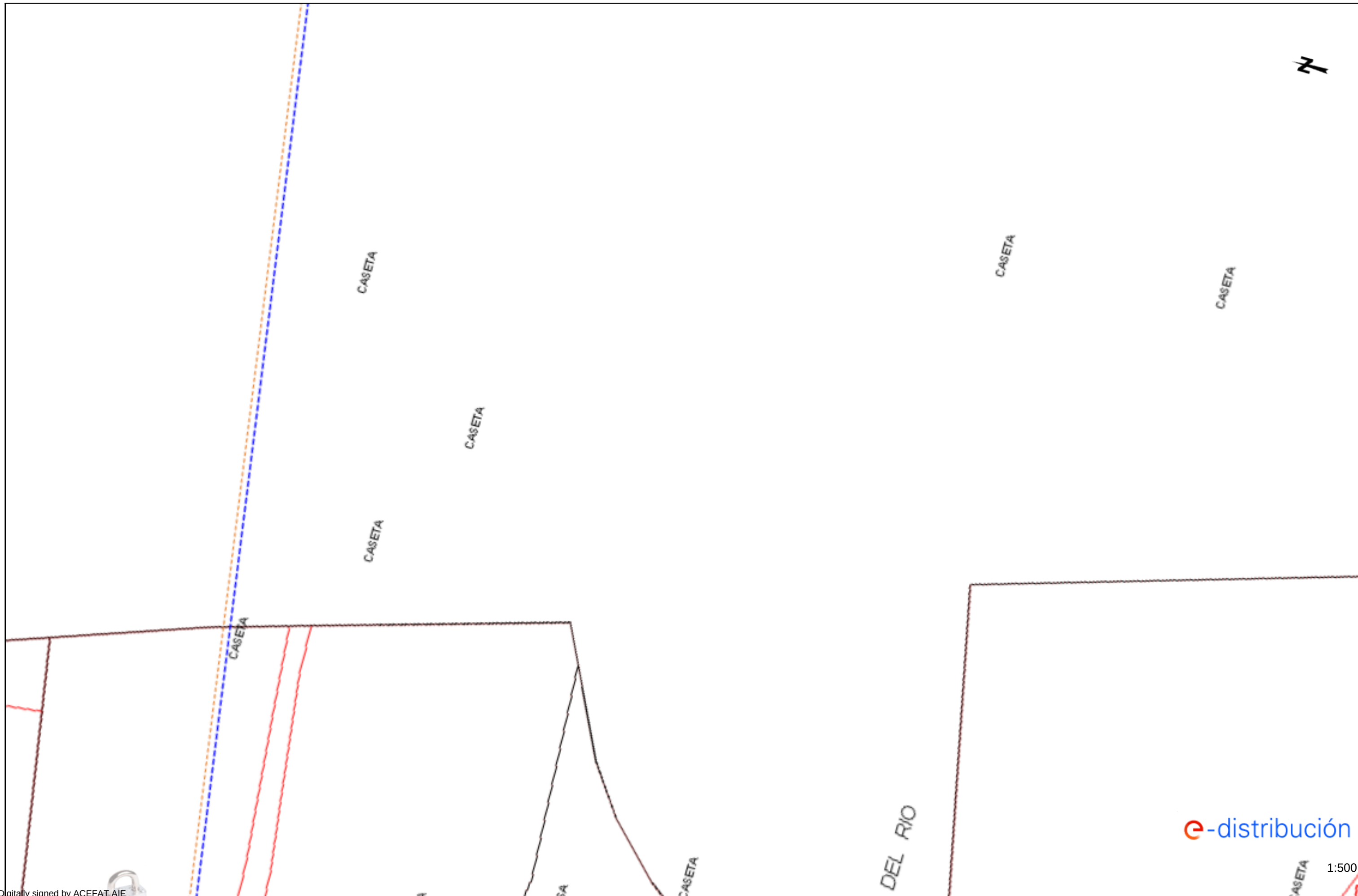


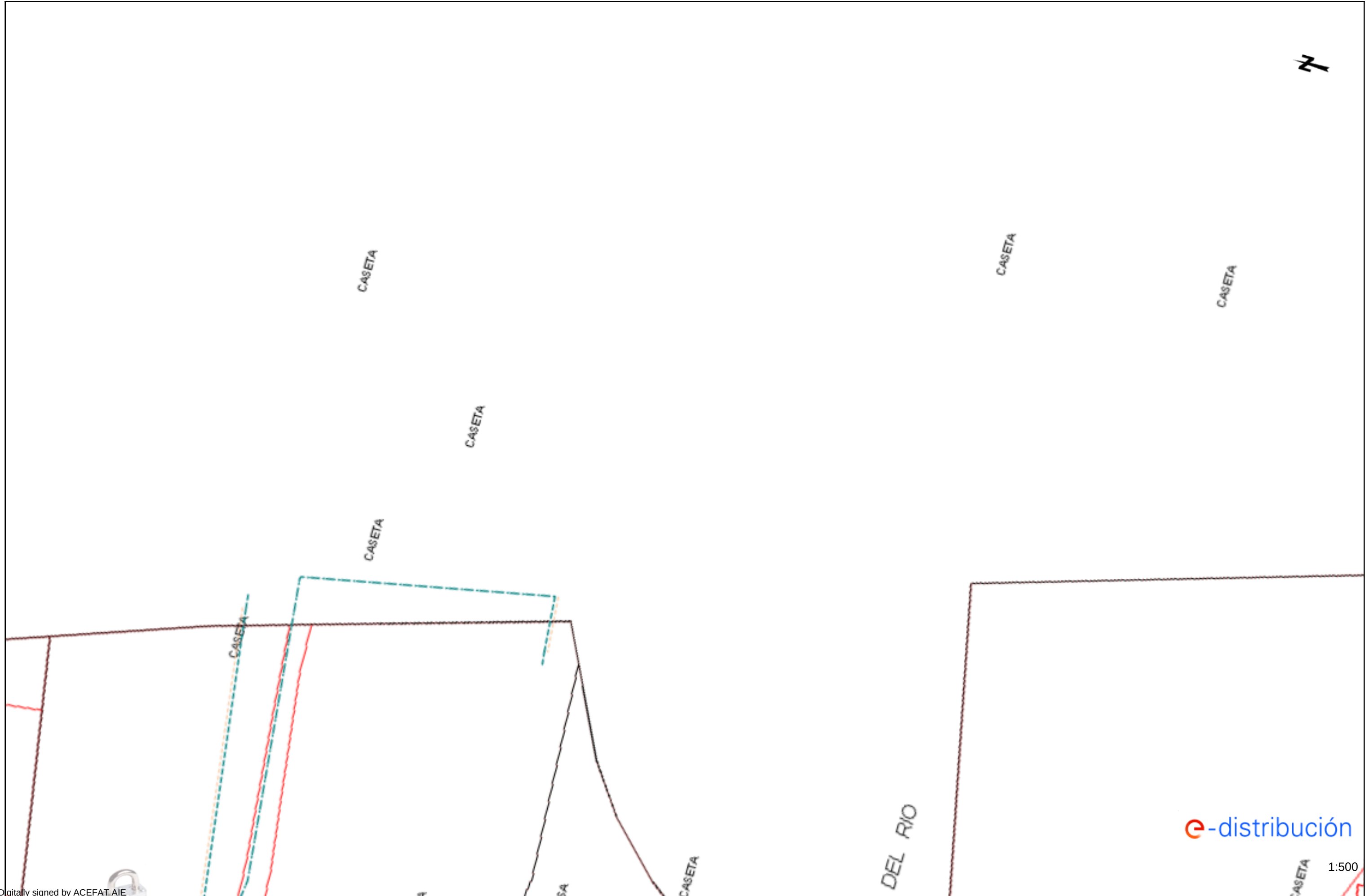
e-distribución

1:500









Ref: Solicitud de Información de servicios 827540 en la petición 20177894 para la afectación AT-MT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 13/02/2026, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,



Ref: Solicitud de Información de servicios 827540 en la petición 20177894 para la afectación BT

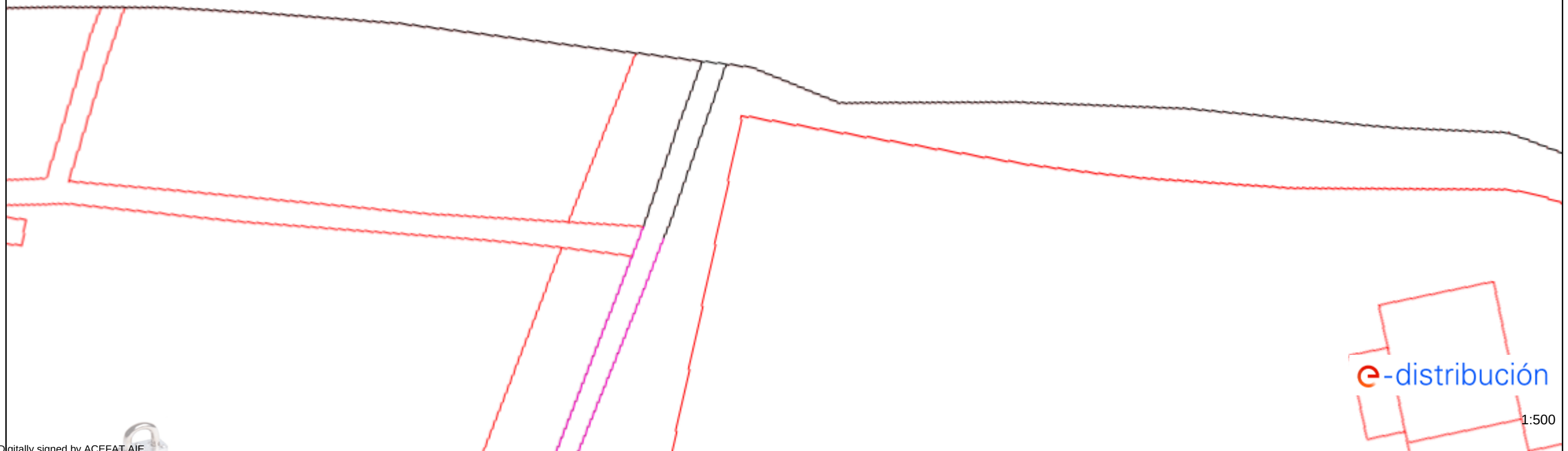
Señores:

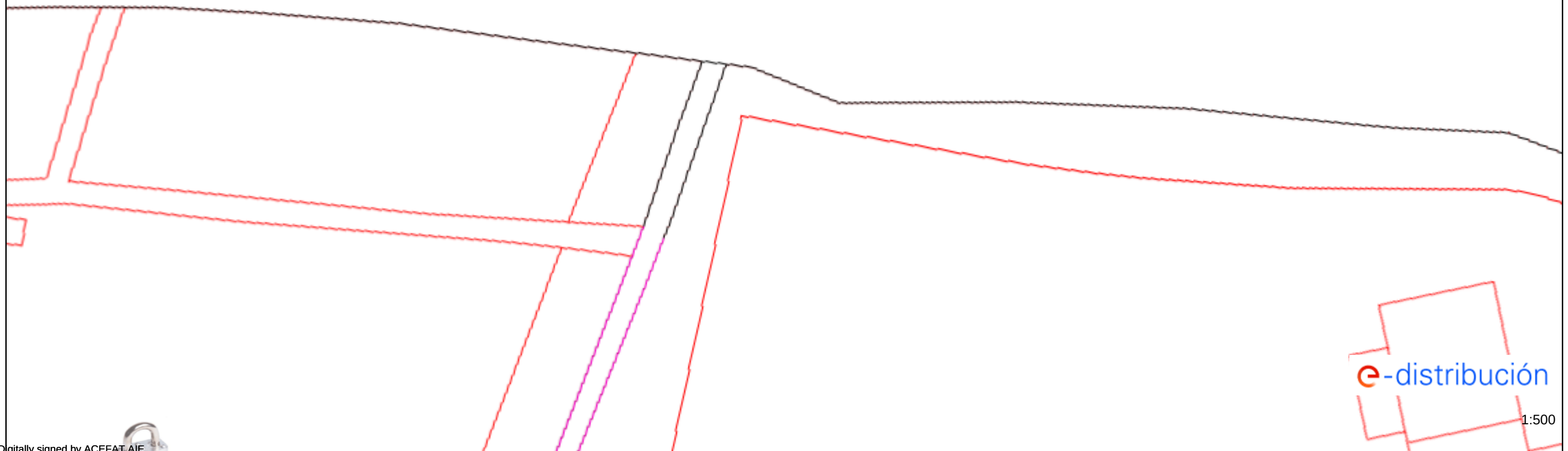
En relación a su solicitud con fecha 13/02/2026, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,







RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

1. Como cumplimiento del artículo 24 apartado 2 de la Ley 31 de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, les informamos de los riesgos inherentes a la propia instalación eléctrica: riesgo de paso de corriente y riesgo de cortocircuito.

2. El personal que efectúe la apertura, en el momento de realización de catas para la localización de cables eléctricos, añada a su equipo de protección individual (EPI), elementos que aumenten la seguridad personal ante posibles contactos eléctricos, directos e indirectos, y cortocircuitos, tales como:

- a) Guantes aislantes que se puedan colocar debajo de los de protección mecánica.
- b) Botas aislantes
- c) Gafas de protección

3. Señalizar la zona de existencia de cables.

4. No descubrir los cables hasta que no sea necesario.

5. Mantener descubiertos los cables el menor tiempo posible.

6. Si se ha de trabajar en proximidad de cables descubiertos, taparlos con placas de neopreno y si están en el paso de personas disponer de elementos que eviten pisar los cables.

7. Sujetar los cables mediante placas de neopreno y cuerdas aislantes, si por motivos de ejecución de la obra hubiera cables descolgados, de forma que no queden forzados ni con ángulos cerrados, de forma que mantengan su posición inicial.

8. Realizar las operaciones 5 y 6 bajo supervisión de personal cualificado.

RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CATAS

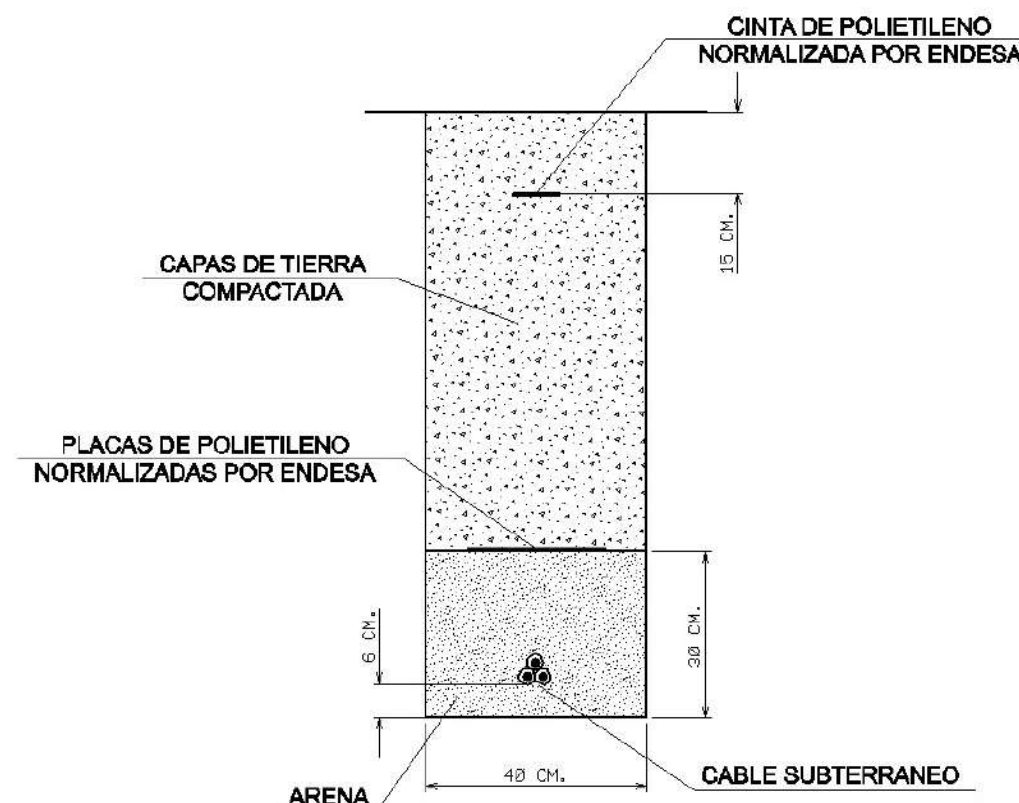
Realizar las catas manualmente, ayudándose de la paleta para hacer micro catas de 20 cm. de profundidad.

Se recomienda que la anchura de la cata sea de 60 cm. en el sentido de la canalización y de 50 cm. como mínimo en sentido transversal a cada lado de:

- La futura traza de la canalización.
- La cota del eje de la canalización.

RESTITUCIÓN DE LAS PROTECCIONES DE LOS CABLES

Las líneas eléctricas deben quedar protegidas de posibles agresiones externas, y por ello se han de señalar y proteger. Una vez se haya descubierto un cable o cables eléctricos se debe restituir las protecciones tal como indica la figura siguiente y atendiendo a los procedimientos de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U. DMH001 (MT) y CML003 (BT).



RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

En caso de dudas o configuraciones complejas, consultar con la Zona de Distribución correspondiente de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U.

Todas estas indicaciones quedan supeditadas a las instrucciones puntuales del personal técnico de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U.

SEPARACIÓN DE SERVICIOS

Se debe seguir lo ordenado en el Decreto 120/1992 de 28 de Abril, modificado parcialmente por el Decreto 196/1992, así como lo indicado en la Orden del 5 de julio de 1993 (DOG 1782 11-8-93).

TELEFONICA (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)



S/Referencia:

N/Referencia: 827540-20177912

Fecha: 13/02/2026

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(416600.723/4586165.645)
Proyecto: 827540
Coordenadas: 416600.723,4586165.645

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



S/Referencia:

N/Referencia: 827540-20177911

Fecha: 13/02/2026

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(416641.314/4585991.854)
Proyecto: 827540
Coordenades: 416641.314,4585991.854

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



S/Referencia:

N/Referencia: 827540-20177913

Fecha: 13/02/2026

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(416556.210/4586338.437)

Proyecto: 827540

Coordenadas: 416556.21,4586338.437

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



S/Referencia:

N/Referencia: 827540-20177914

Fecha: 13/02/2026

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(416407.352/4586659.616)
Proyecto: 827540
Coordenades: 416407.352,4586659.616

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



S/Referencia:

N/Referencia: 827540-20177915

Fecha: 13/02/2026

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(416493.453/4586504.719)

Proyecto: 827540

Coordenadas: 416493.453,4586504.719

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



S/Referencia:

N/Referencia: 827540-20177916

Fecha: 13/02/2026

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(416306.596/4586806.549)
Proyecto: 827540
Coordenades: 416306.596,4586806.549

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

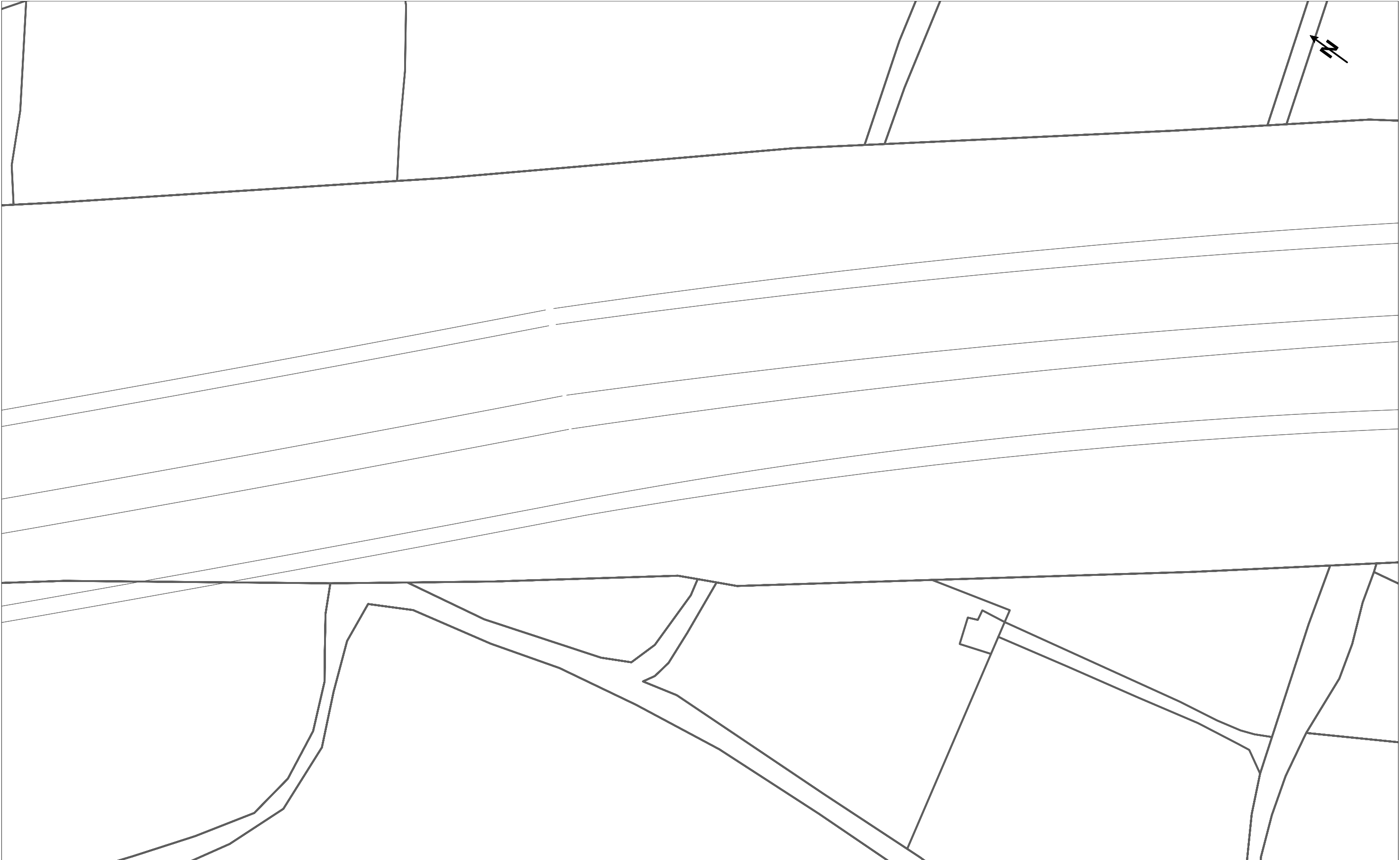
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

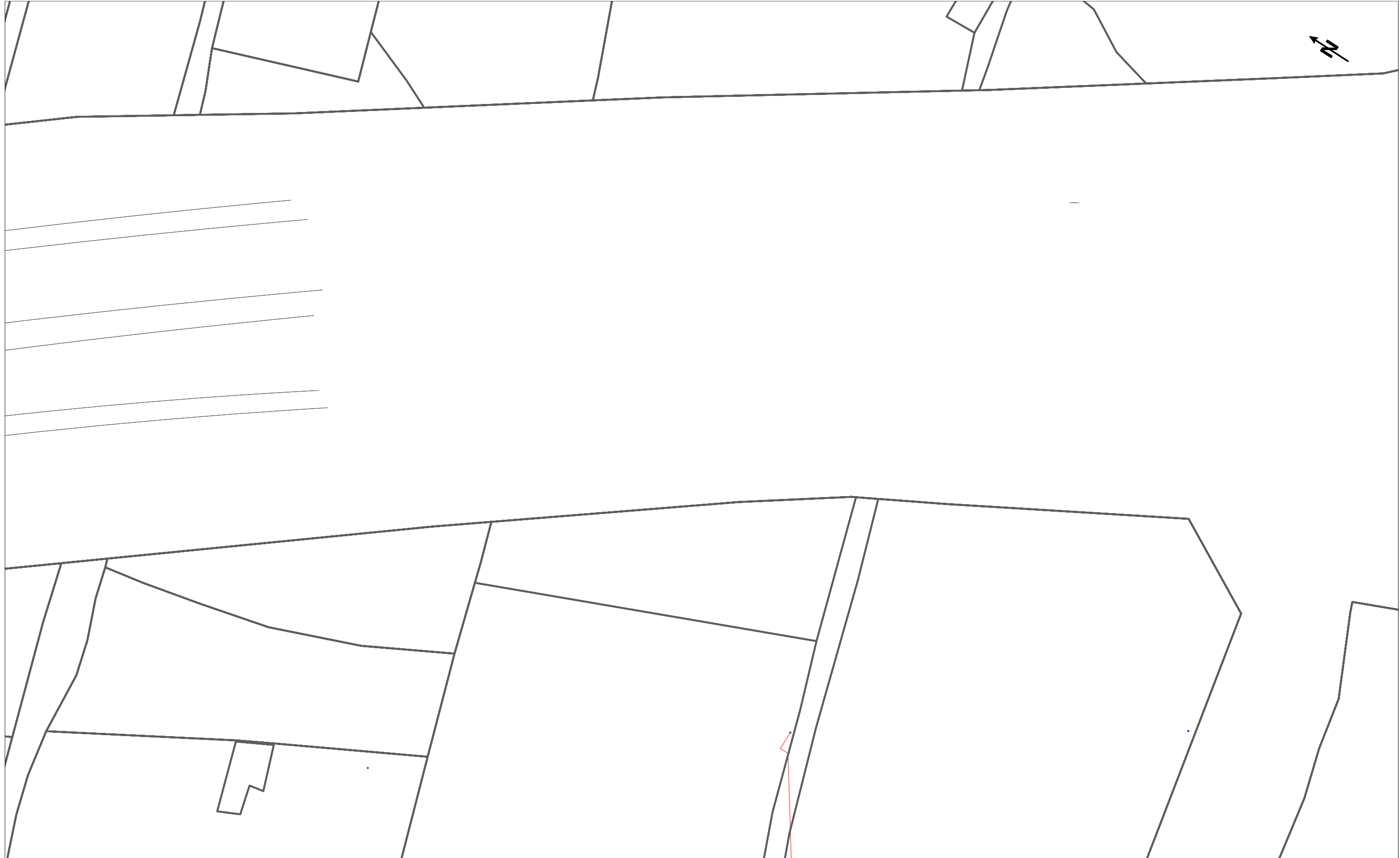
AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:				
	827540 -6310352 Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Proyecto: 827540 Punto: 6310352		13 de febrero de 2026				
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala:	1:500

Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:06:00 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona

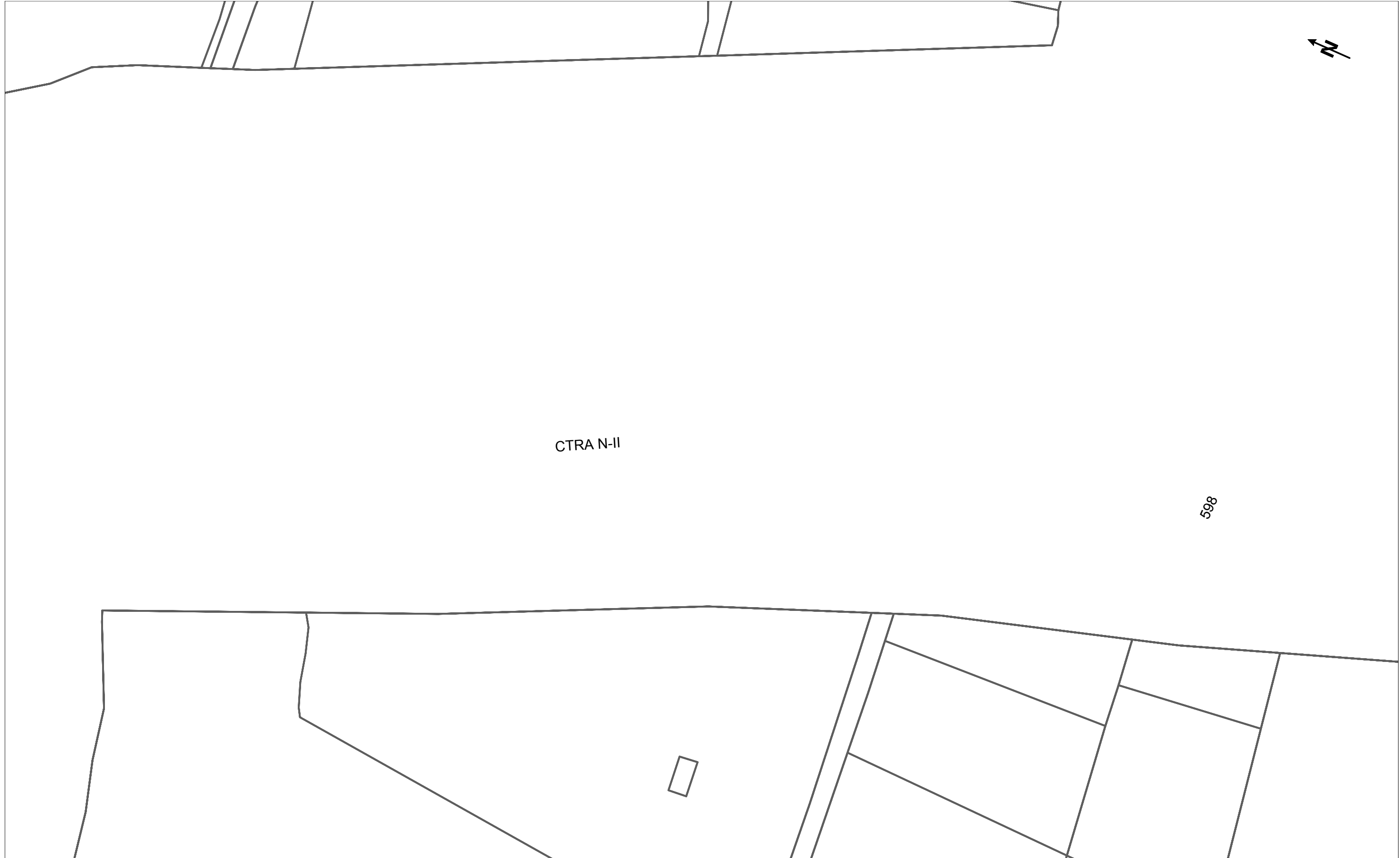




	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:				
	827540 - 6310350 Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Proyecto: 827540 Punto: 6310350		13 de febrero de 2026				
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala:	1:500

Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.18 13:05:56 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona

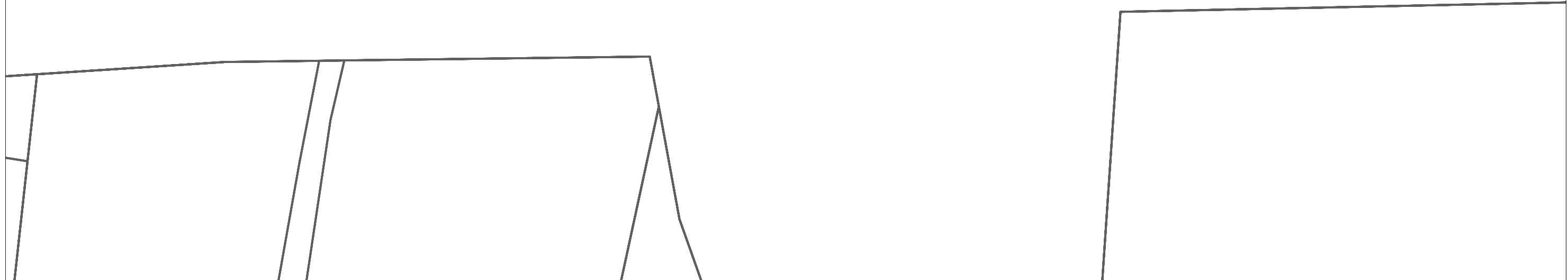
Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 416407.352 Y: 4586659.616



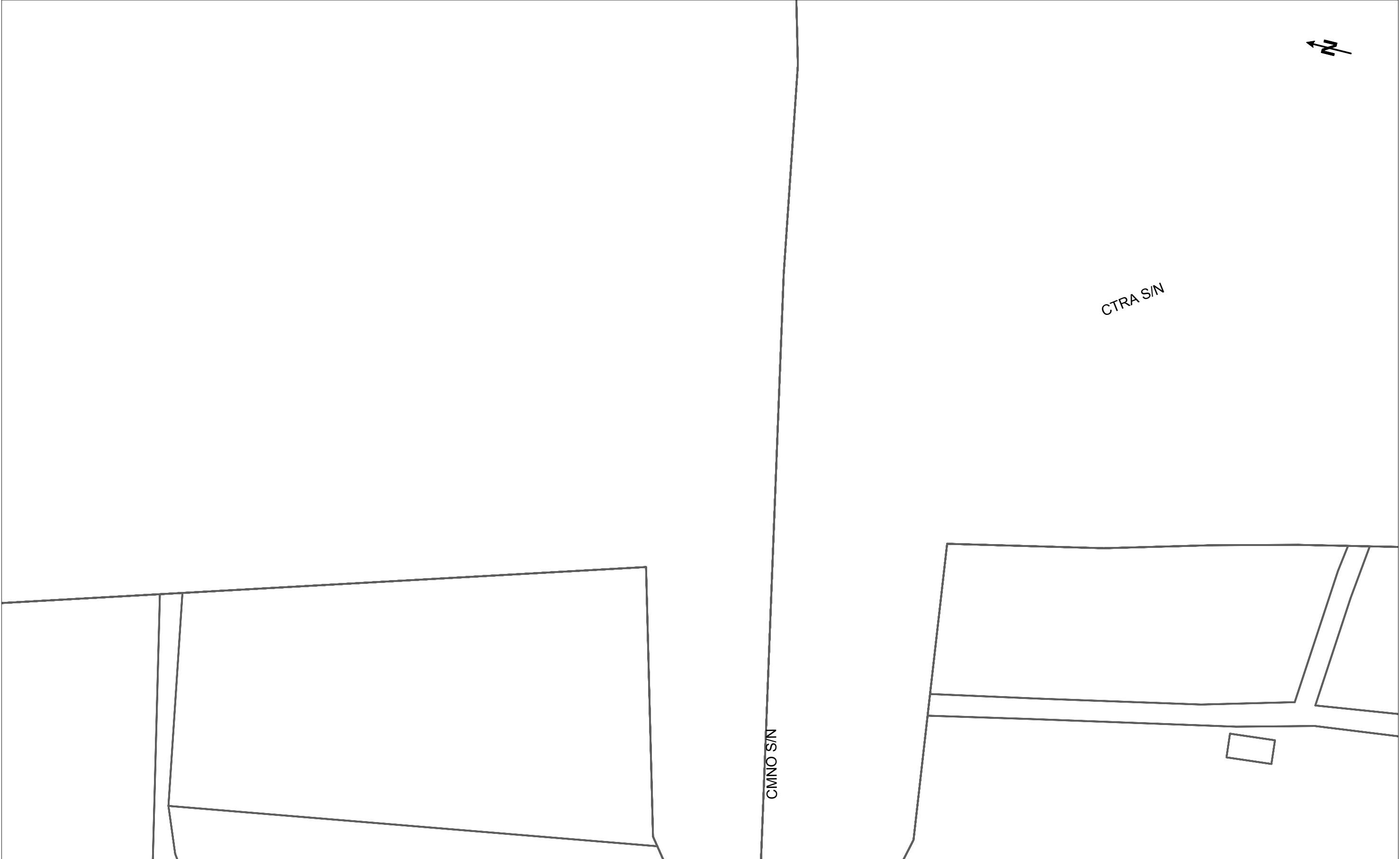
	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:				
	827540 -6310351 Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Proyecto: 827540 Punto: 6310351		13 de febrero de 2026				
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala:	1:500

Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:05:58 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 416493.453 Y: 4586504.719



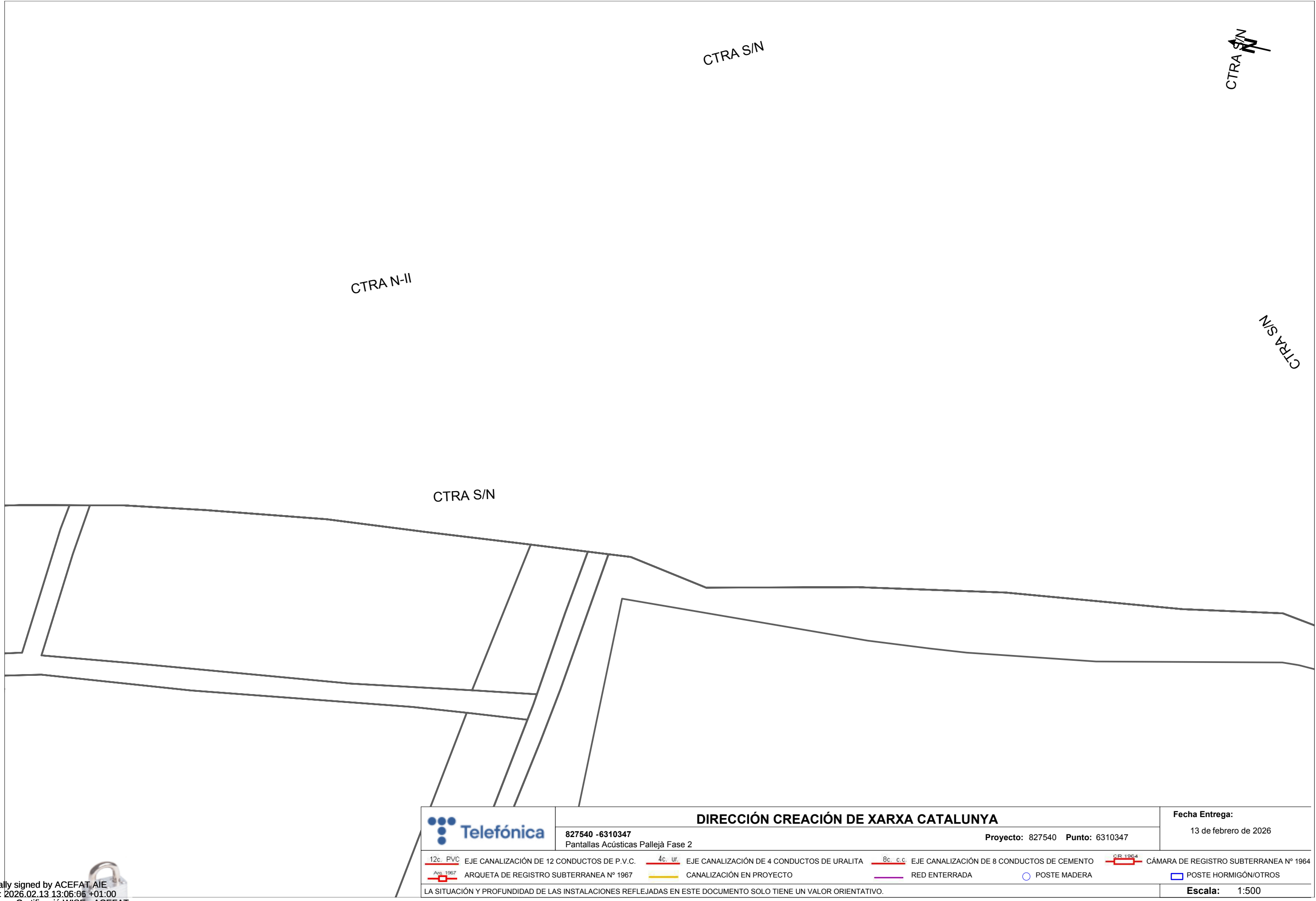
	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:				
	827540 - 6310349 Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Proyecto: 827540 Punto: 6310349		13 de febrero de 2026				
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala:	1:500



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega: 13 de febrero de 2026				
	827540 -6310348 Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Proyecto: 827540 Punto: 6310348						
	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.		EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA		EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO		CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.							Escala: 1:500		

Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:22 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 416600.723 Y: 4586165.645



Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:06:06 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA

827540 -6310347
Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2

Proyecto: 827540 Punto: 6310347

Fecha Entrega:

13 de febrero de 2026

 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS

LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.

Escala: 1:500

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 416641.314 Y: 4585991.854

ONO (PLATAFORMA EWISE-ACEFAT)



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
827540-20177905

Barcelona, a 13/02/2026

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
827540-20177909

Barcelona, a 13/02/2026

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
827540-20177910

Barcelona, a 13/02/2026

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
827540-20177908

Barcelona, a 13/02/2026

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
827540-20177907

Barcelona, a 13/02/2026

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
827540-20177906

Barcelona, a 13/02/2026

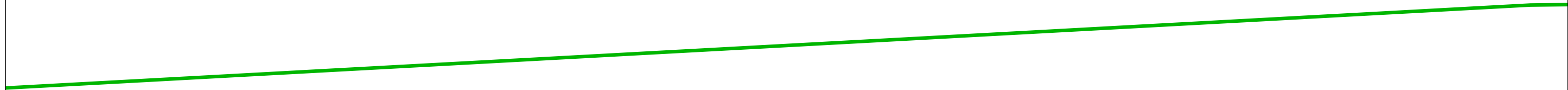
Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

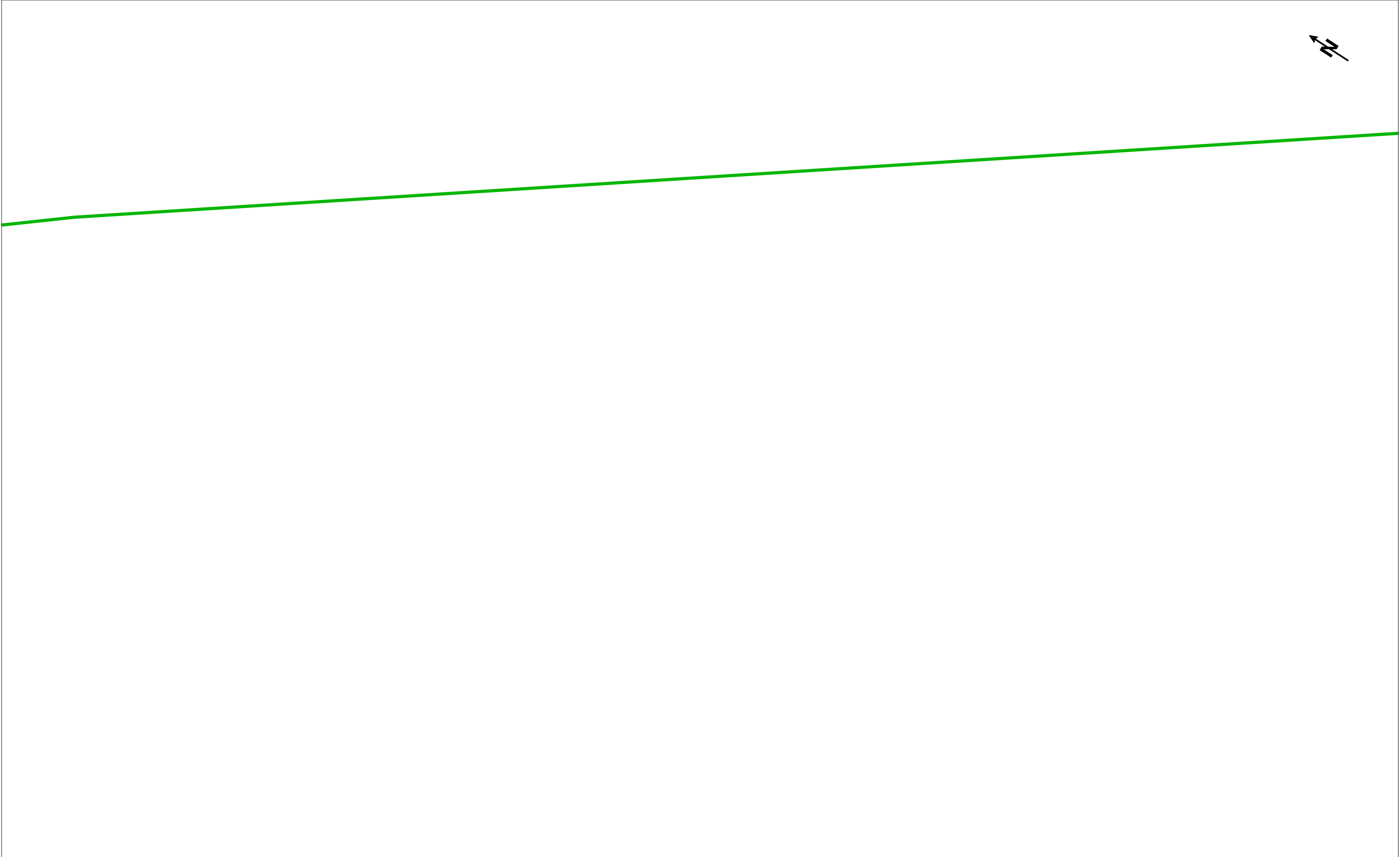
También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



	VODAFONE ONO, S.A.U.				Data de lliurament: 13 de febrero de 2026	
	Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2			Projecte: 827540 Punt: 6310352		
ØC/Ød/ALH Øm	CANALIZACIÓN POSTE RED AÉREA	☐ ARQUETA 40x40 ☐ ARQUETA 60x60 ☒ LOCALIZACIÓN ARQUETA	☐ ARQUETA DOBLE 60x120 ☐ ARQUETA DOBLE 70x140	TIPO DE SUPERFÍCIE ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón)		
				CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)		
				PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)		
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Escala: 1:500	

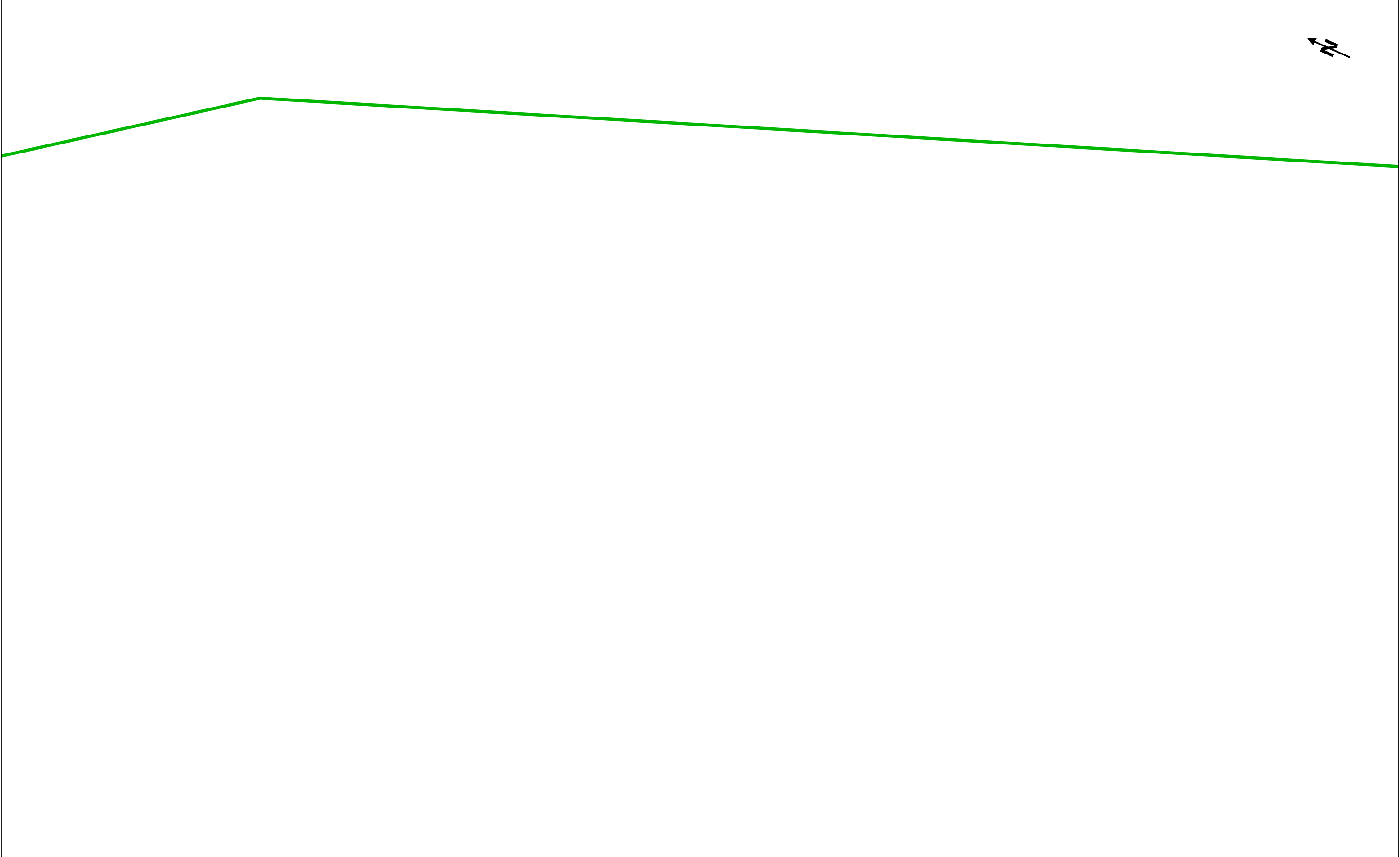


Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:46 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



	VODAFONE ONO, S.A.U.			Data de lliurament: 13 de febrero de 2026
	Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2	Projecte: 827540	Punt: 6310350	
$\phi C/\phi d/ALH \phi m$	CANALIZACIÓN	 ARQUETA 40x40	 ARQUETA DOBLE 60x120	TIPO DE SUPERFÍCIE ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón)
	POSTE	 ARQUETA 60x60	 ARQUETA DOBLE 70x140	
	RED AÉREA	 LOCALIZACIÓN ARQUETA		
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.				Escala: 1:500

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 416407.352 Y: 4586659.616



Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2026.02.13 13:01:50 +01:00
Reason: Certificació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



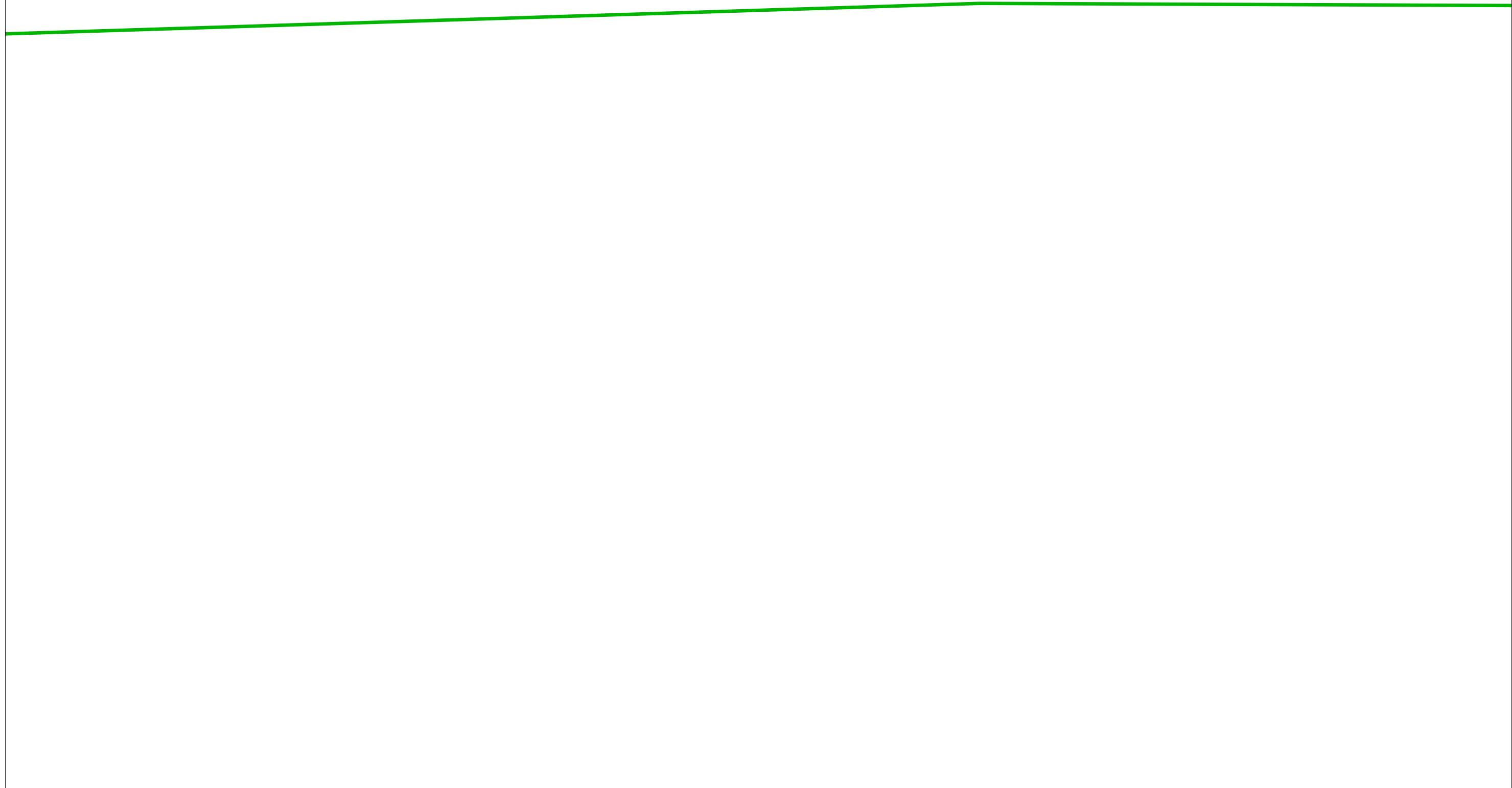
	VODAFONE ONO, S.A.U.				Data de lliurament: 13 de febrero de 2026	
	Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2			Projecte: 827540 Punt: 6310351		
ØC/Ød/ALH Øm	CANALIZACIÓN	☐ ARQUETA 40x40	☐ ARQUETA DOBLE 60x120	TIPO DE SUPERFÍCIE	CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)	PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)
	POSTE	☐ ARQUETA 60x60	☐ ARQUETA DOBLE 70x140			
	RED AÉREA	☒ LOCALIZACIÓN ARQUETA				
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.						Escala: 1:500

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 416493.453 Y: 4586504.719



	VODAFONE ONO, S.A.U.				Data de lliurament: 13 de febrero de 2026		
	Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Projecte: 827540 Punt: 6310349				
ØC/Ød/ALH Øm  CANALIZACIÓN  POSTE  RED AÉREA	☐ ARQUETA 40x40 ☐ ARQUETA 60x60 ☒ LOCALIZACIÓN ARQUETA	☐ ARQUETA DOBLE 60x120 ☐ ARQUETA DOBLE 70x140	TIPO DE SUPERFÍCIE ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón)			CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)	PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.						Escala: 1:500	





	VODAFONE ONO, S.A.U.				Data de lliurament:	
	Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2				13 de febrero de 2026	
				Projecte: 827540 Punt: 6310348		
øC/ød/ALH øm	CANALIZACIÓN POSTE RED AÉREA	☐ ARQUETA 40x40 ☐ ARQUETA 60x60 ☒ LOCALIZACIÓN ARQUETA	☐ ARQUETA DOBLE 60x120 ☐ ARQUETA DOBLE 70x140	TIPO DE SUPERFÍCIE ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón) CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera) PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)		
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Escala: 1:500	





	VODAFONE ONO, S.A.U.				Data de lliurament:		
	Pantallas Acústicas Pallejà Fase 2		Projecte: 827540	Punt: 6310347	13 de febrero de 2026		
øC/ød/ALH øm	CANALIZACIÓN	☐ ARQUETA 40x40	☐ ARQUETA DOBLE 60x120	TIPO DE SUPERFÍCIE	ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón)	CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)	PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)
	POSTE	☐ ARQUETA 60x60	☐ ARQUETA DOBLE 70x140				
	RED AÉREA	☒ LOCALIZACIÓN ARQUETA		LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.			
Escala: 1:500							

APÉNDICE 2. COMUNICACIÓN COMPAÑÍAS (SERVEI CATALÀ DEL TRÀNSIT)

Cristian Tapia Navarro

From: Cristian Tapia Navarro
Sent: miércoles, 7 de abril de 2021 11:19
To: "Sebastià Ribot Florit" <sebastia.ribot@ayesa.com>; "Pablo Aguado Aranda" <pabloaguado@ayesa.com>; "Marta Llorens Gil" <martalllorens@ayesa.com>
Cc: Sebastian Ribot Florit <sebastia.ribot@ayesa.com>; Pablo Aguado Aranda <pabloaguado@ayesa.com>; Marta Llorens Gil <martalllorens@ayesa.com>
Subject: RE: Redacció del projecte de pantalles aquístiques a l'autovia A2 al Tram de Pallejà -SCT
Attachments: 03F01-01 01.pdf

Señores/as,

La empresa “AYESA INGENIERIA I SERVEIS” está redactando para el “Ayuntamiento de Pallejà” el proyecto constructivo “Instalación de pantallas acústicas en la autovía A2 en el tramo de Pallejà”.

Con el objeto de detectar los servicios que podrian resultar afectados por parte de las obras objeto del proyecto, solicitamos los servicios existentes propietat vuestra o gestion que puedan interferir en la zona de las obras.

Adjuntamos plano en planta de la zona de actuación.

Por parte de AYESA INGENIERIA I SERVEIS la persona de contacto será:

Cristian Tapia Navarro
Tel.: +(34) 933 63 04 98
ctapia@ayesa.com
c/ Nàpols, 249, 5º planta, 08013 Barcelona, Espanya

Restamos a vuestra disposicion para cualquier duda.

Salutacions,

Senyors/es,

L'empresa “AYESA INGENIERIA I SERVEIS” està redactant per a l’“Ajuntament de Pallejà” el projecte constructiu “Redacció del projecte de pantalles aquístiques a l'autovia A2 al Tram de Pallejà”.

Amb l’objecte de detectar els serveis que podrien resultar afectats per part de les obres objecte del projecte, sol·licitem els serveis existents de propietat vostra o gestió que puguin interferir en la zona de les obres.

Ajuntem plànol en planta de la zona d'actuació.

Per part d’ AYESA INGENIERIA I SERVEIS la persona de contacte serà:

Cristian Tapia Navarro
Tel.: +(34) 933 63 04 98
ctapia@ayesa.com
c/ Nàpols, 249, 5º planta, 08013 Barcelona, Espanya

Restem a la vostra disposició per a qualsevol dubte.

Salutacions,

Cristian Tapia Navarro
Enginyer de Camins, Canals i Ports

Tècnic d'Obra Civil
Àrea d'Enginyeria Civil i Arquitectura
Ayesa

Tel.: +(34) 933 63 04 98 / Ext.: 86505
ctapia@ayesa.com
www.ayesa.com

Nàpols, 249, 5º planta
08013 Barcelona, Espanya

ADVERTENCIA LEGAL / Protecció de dades
<http://legal.ayesa.com>

From: Cristian Tapia Navarro
Sent: lunes, 1 de marzo de 2021 13:39
To: "Sebastià Ribot Florit" <sebastia.ribot@ayesa.com>; "Pablo Aguado Aranda" <pabloaguado@ayesa.com>; "Marta Llorens Gil" <martalllorens@ayesa.com>
Cc: Sebastian Ribot Florit <sebastia.ribot@ayesa.com>; Pablo Aguado Aranda <pabloaguado@ayesa.com>; Marta Llorens Gil <martalllorens@ayesa.com>
Subject: Redacció del projecte de pantalles aquístiques a l'autovia A2 al Tram de Pallejà -SCT

Senyors/es,

L'empresa “AYESA INGENIERIA I SERVEIS” està redactant per a l’“Ajuntament de Pallejà” el projecte constructiu “Redacció del projecte de pantalles aquístiques a l'autovia A2 al Tram de Pallejà”.

Amb l’objecte de detectar els serveis que podrien resultar afectats per part de les obres objecte del projecte, sol·licitem els serveis existents de propietat vostra o gestió que puguin interferir en la zona de les obres.

Ajuntem plànol en planta de la zona d'actuació.

Per part d’ AYESA INGENIERIA I SERVEIS la persona de contacte serà:

Cristian Tapia Navarro
Tel.: +(34) 933 63 04 98
ctapia@ayesa.com
c/ Nàpols, 249, 5º planta, 08013 Barcelona, Espanya

Restem a la vostra disposició per a qualsevol dubte.

Salutacions,

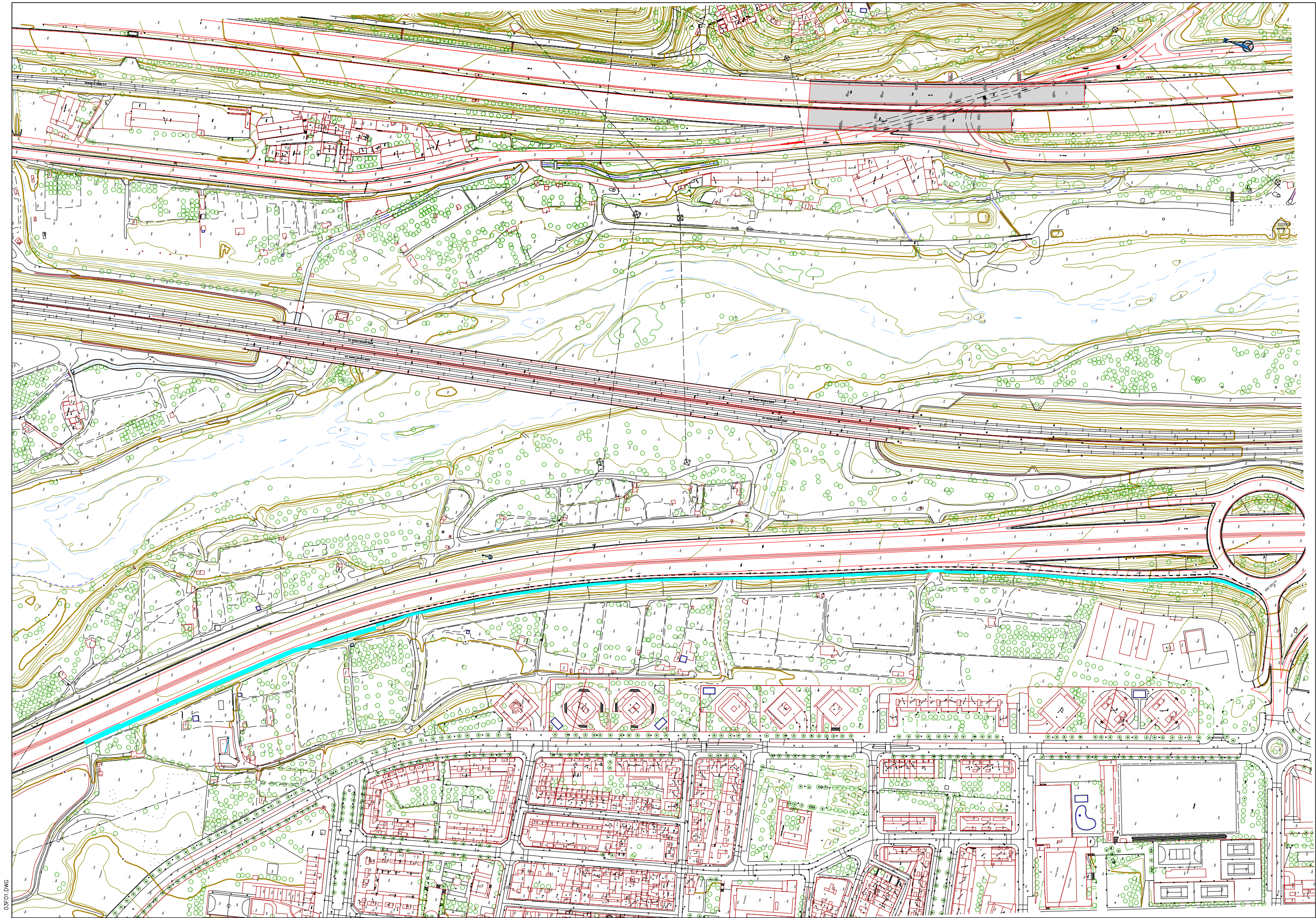
Cristian Tapia Navarro
Enginyer de Camins, Canals i Ports

Tècnic d'Obra Civil
Àrea d'Enginyeria Civil i Arquitectura
Ayesa

Tel.: +(34) 933 63 04 98 / Ext.: 86505
ctapia@ayesa.com
www.ayesa.com

Nàpols, 249, 5º planta
08013 Barcelona, Espanya

ADVERTENCIA LEGAL / Protecció de dades
<http://legal.ayesa.com>



03F01.DWG

CONSULTOR
ayesa

TITOL DEL PROECTE

ESCALES
E: 1/500
ORIGINALS A1
0 12.25 25
GRÁFIQUES

NOM DEL PLANOL:
PLANTA CARTOGRAFIA

SISTEMA DE REFERENCIA: ETRS89

DATA:
DESEMBRE 2020
NOM FITXER:
03F01.dwg
PLÀNOL NÚM:
03
FULL...Q1...DE...Q1.

Anejo 8. Plantaciones, Red de riego y abastecimiento de agua para riego

Proyecto Constructivo. Instalación de pantallas acústicas en la autovía A2 en el tramo de Pallejà. Fase 2

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1	3.5	CONTROL DEL RIEGO	8
2	PROPUESTA DE PLANTACIONES	1	3.6	DISEÑO DE LA RED DE RIEGO	9
2.1	VEGETACIÓN EXISTENTE	1	3.6.1	RED PRIMARIA.....	9
2.2	ARBOLES.....	1	3.6.2	RED SECUNDÁRIA	9
2.3	TREPADORAS.....	2	3.6.3	DISTRIBUIDORES DE AGUA.....	10
2.4	ARBUSTIVAS.....	3	3.7	CONTROL DE CALIDAD	10
2.5	PRADO	3			
2.6	ERRADICACION DE LA CAÑA.....	3			
2.7	CALENDARIO DE PLANTACIONES.....	4			
2.8	CARACTERIZACIÓN DE TIERRAS	5			
2.9	COMPLEMENTOS DE PLANTACIÓN	5			
2.10	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.....	5			
2.11	PLAN DE MANTENIMIENTO	5			
3	PROPUESTA DE RED DE RIEGO SOBRE LAS PLANTACIONES EN LA PANTALLA ACÚSTICA	6			
3.1	INTRODUCCIÓN	6			
3.2	DESCRICIÓN DE LA RED DE RIEGO	7			
3.3	DISEÑO AGRONOMICO	7			
3.4	DISEÑO HIDRÁULICO I PLANIFICACIÓN	8			

1 INTRODUCCIÓN

Este documento contiene una propuesta de paisajismo que complementa la obra de colocación de Pantallas Acústicas en lado sur de la Autovía del Nord-EstA-2, en su paso por Pallejà.

En la actualidad, el talud (lado oeste) presenta dos caracteres diferenciados. El talud que acompaña la desviación (entrada al municipio) tiene un grupo numerosos de árboles, maduros, sanos, consolidados, que ejercen de pantalla visual. Para el resto de talud, se aprecia vegetación sobre un manto de pasto de crecimiento espontaneo. También se aprecian zonas con presencia de cañas y algún árbol disperso.

El importante impacto visual que provocará la nueva pantalla acústica obliga a realizar dos actuaciones de carácter natural a fin de minimizar su presencia y regenerar los márgenes de la autovía.

Una primera, sobre la propia pantalla acústica, que ya tiene las plantaciones de árboles, a través de plantas enredaderas y una segunda, sobre el talud y que en el futuro tendrá pantalla acústica, a través de plantación de renaturalización, que incremente el valor natural del talud.

Toda la intervención que aquí se describe se podrá ejecutar sin injerencia en la autovía, ni con las propias obras de la colocación de las pantallas (salvo la plantación de las plantas enredaderas, cara vial, y su riego por goteo)

2 PROPUESTA DE PLANTACIONES

Se propone una plantación de arbolado en los taludes de contención que en la actualidad solo ofrecen un prado, emulando el talud del desvío de la autovía, que sí ofrece un arbolado sano y maduro.

La combinatoria de especies propuesta pretende ofrecer un carácter agrícola a la imagen general, optándose por especies de porte medio, autóctonas y que formaran grupos coherentes, coincidiendo con las parcelas agrícolas adyacentes. De ese modo se ofrecerá una imagen donde primaran las franjas transversales, a escala del parcelario agrícola, frente a la imagen longitudinal de gran escala.

Los criterios de elección de las especies han sido:

- Especies autóctonas o adaptadas
- Buen comportamiento sobre talud
- Distancia plantación entre arboles compatible con densidad requerida
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos

A su vez, se propone la plantación de plantas trepadoras en el muro prefabricado de hormigón, en los tramos definidos entre pilonas de cimentación. Para la elección de las especies se ha tenido en cuenta:

- Biodiversidad
- Capacidad de adaptación
- Fijación natural sobre hormigón

2.1 VEGETACIÓN EXISTENTE

La vegetación existente se mantendrá mayormente. Únicamente aquellos arboles situados demasiado cercanos del trazado del muro acústico (1.5m aprox.) deberán, siempre según el Protocolo de actuación, ser podados o en su caso eliminados, ya que los pinos no admiten el trasplante.

La vegetación que si se extraerá durante las obras es la que ha ido creciendo en la propia canal. Trabajos de extracción y saneamiento propios del mantenimiento de la infraestructura.

Se procederá a un desbroce manual de terreno con desbrozadora manual de brazo con cabezal de hilo o disco, con trituración del vegetal, manteniendo árboles i arbustos existentes, con la recogida de la basura existente, la retirada de raíces, la regularización de la tierra y la limpieza del terreno.

En la medida de lo posible se aprovechará la capa fértil de tierra existente

2.2 ARBOLES

Las especies seleccionadas para la plantación en el talud serán: algarrobos, pinos, almendros, almeces, encinas y tamarindos.

Especies que se consideran adecuadas y en gran medida ya presentes en el ámbito. No se plantarán árboles coincidentes con los cultivos adyacentes, ja que son refugio de plagas de los propios cultivos.

Nombre	Nombre común	Altura	Copa	Porte	Hoja	Sensibilidad	Marco plantación
Celtis australis	Almez	12-15	10-12 m	Grande	Caduco	Tolerante	8 m
Ceratonía siliqua	Algarrobo	8-10	8-10 m	Mediano	Persistente	Resistente	8 m
Pinus pinea	Pino piñonero	15-20	10-12 m	Grande	Persistente	Resistente	10 m
Prunus dulcis	Almendro	6-8	4-6 m	Mediano	Caduco	Tolerante	4 m
Quercus ilex	Encina	12-15	10-12 m	Grande	Persistente	Resistente	8 m
Tamarix gallica	Tamarindo	6-8	4-6 m	Mediano	Caduco	Resistente	4 m

El ámbito de plantación será el talud, tomando como referencia una distancia mínima al futuro paramento acústico de 2.5m y de 1.5m a la canal de hormigón existente en su base. También será 1.5 m la distancia mínima de plantación a la valla de límite con las propiedades agrícolas.

Los árboles se plantarán con medios manuales en el talud, y se protegerán con un entutorado triple mediante 3 rollizos de madera de pino tratada en autoclave de sección circular, de 6 cm de diámetro y 2 m de longitud, clavado en el fondo del hoyo de plantación 30 cm, y con 3 abrazaderas regulables de goma o caucho.

En los tutores se fijará un elemento de protección para plantaciones formado por 3 ml de malla cinética triple galvanizada reforzada de 100/08/15 (1 m de altura, 8 entre alambres horizontales y 15 cm de separación entre alambres verticales), clavada en los tutores. Además, se colocará 1,5 m² de manta anti-hierbas tipo Biocover de Projar o similar, de geotextil no tejido, fabricado 100% con bio-polímeros PLA (ácido láctico) y fibras naturales, totalmente biodegradable y compostable, de densidad 157 gr/m², de color marrón.

2.3 TREPADORAS

Las especies de trepadora que se proponen son: *Hedera hélix*, *Parthenocissus tricuspidata viechii* y *Campsis radicans*. Adecuadas para la orientación y el soporte. Necesitan riego por goteo durante los primeros años de implantación, después pueden vivir por sus medios si las condiciones ambientales no empeoran.

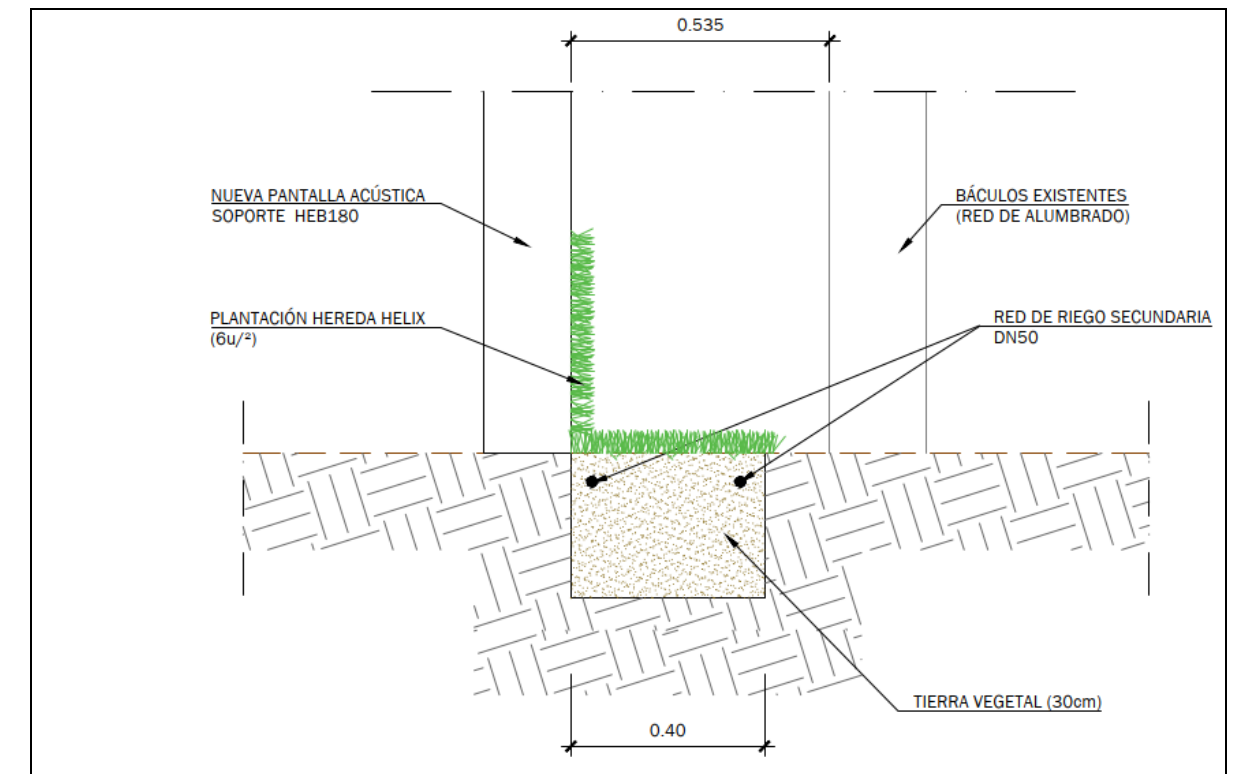
La plantación se hará mediante el suministro en contenedor de 3 litros, de 125/150 cm y tres ramas. Estas plantaciones serán seleccionados de vivero y validadas por la DF. Se plantarán cada 75 cm.

Dispondrá de garantía durante el primer año, incluyendo el encuentro provisional en caso necesario.

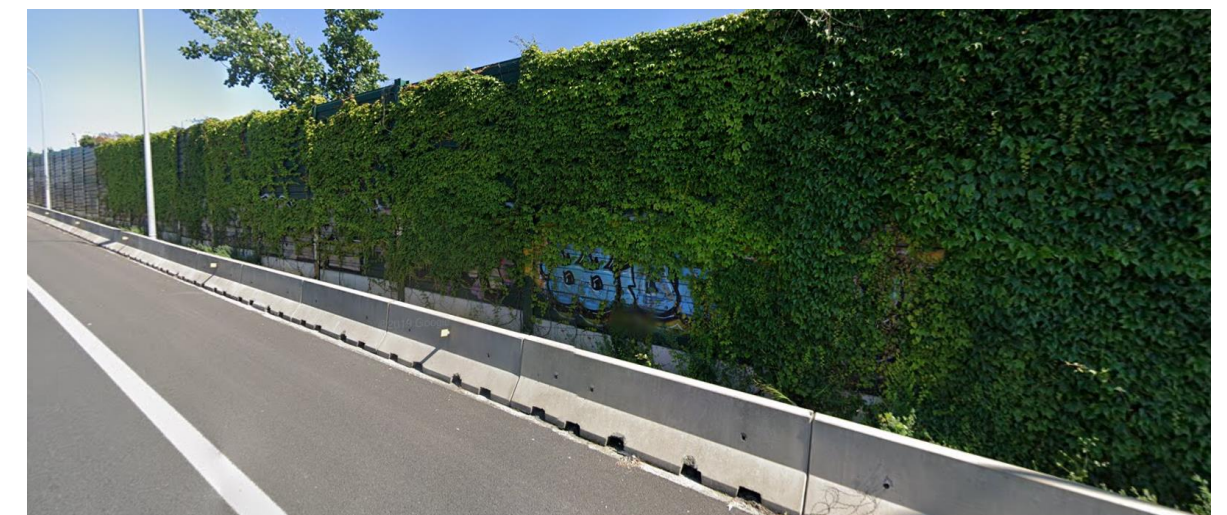
El ámbito de plantación será de 40 cm de ancho a lo largo de la nueva barrera acústica. El perfil de plantación será de 30 cm de profundidad de tierra vegetal.



Hedera Helix



Detalle del perfil de plantación de la Hedera Helix



Ejemplo de hiedras tapizantes i parthenocissus sobre pantalla acústica, en la B-23 (Sant Just Desvern, Barcelona)

2.4 ARBUSTIVAS

Las especies arbustivas son las propias de la maquia mediterránea, plantadas en un formato grande (contenedor de 10l) para asegurar su viabilidad a razón de una planta por metro cuadrado. Se plantarán básicamente en la parte alta del talud, configurando una barrera visual. Para facilitar la implantación se colocará una manta anti-hierbas biodegradable en toda la superficie y se regaran por gotero.

Las especies propuestas son: *Pistacia lentiscus*, *Viburnum tinus*, *Arbutus unedo*, *Rhamnus alaternus* o similar.

Como prueba experimental, se plantaran algunas especies en formato de reforestación, tipo *Quercus ilex*, *Quercus coccifera*, *Juniperus*, *Spartium junceum*, *Genista umbelata*, *Retama monosperma* o similar en proporciones a definir por la DF en función de la disponibilidad del mercado, en alveolo forestal de 300 cc.

Se plantarán en un sistema patentado tipo Coccon, que es un recipiente de celulosa con tapa, biodegradable de 35x14, que se rellena con 25 l de agua.



2.5 PRADO

En la medida de lo posible, se preservará el prado existente. Hay contabilizada una reposición mediante hidrosiembra del 30% de la superficie de la actuación.

La hidrosiembra se realizará con una mezcla de semillas para césped tipo rústica de bajo mantenimiento de leguminosas con gramíneas, a definir en obra por la DF en función de la época real de la siembra, con una dosificación de 30 g/m², agua, mulch de fibra vegetal a base de paja picada y fibra corta de celulosa (200g/m²), abono órgano-mineral de liberación lenta, bioactivador microbiano y estabilizador sintético de base acrílica.

2.6 ERRADICACION DE LA CAÑA

La caña, *Arundo donax*, es una especie alóctona e invasiva, que en nuestro país sólo se reproduce vegetativamente y que incrementa su superficie en el orden del 10-20% anual en espacios que le son favorables.

La presencia de caña en nuestro clima conlleva los siguientes impactos directos ()

- Desplazamiento de vegetación y fauna autóctona: *Arundo donax* ocupa espacios degradados con mucha facilidad y con una elevada rapidez, impidiendo que las especies autóctonas puedan reaccionar y recolonizar los espacios después de una perturbación. Además, tiene un efecto directo en la fauna asociada, modificando los niveles tróficos intermedios y por lo tanto afectando a la cadena trófica, reduciendo de esta manera el alimento para animales que centran su dieta en insectos presentes en los bosques autóctonos.
- Modificación de las características ecológicas de los ambientes de ribera: *A. donax*, a diferencia de los bosques de ribera autóctonos no genera la cobertura aérea necesaria para proporcionar sombra a los ambientes de los márgenes de los ríos. Este hecho hace aumentar la calidez del agua. El aumento de la temperatura del agua provoca una disminución de los niveles de concentración de oxígeno y por lo tanto produce un cambio en las condiciones del hábitat que conllevan una disminución de la abundancia y diversidad de animales acuáticos, incluido peces (Dunne y Leopold, 1978)
- Modificación de cursos fluviales y creación de tapones en el cauce de ríos y rieras
- Elevado consumo hídrico: El consumo de agua de esta especie es muy superior al de especies autóctonas de ribera, lo que agrava la escasa de agua existente en muchos de los ríos, arroyos y torrentes de nuestro territorio en las épocas de estiaje. Según McGaugh, et al. (2005) en un estudio realizado en el espacio natural de Cuatro Ciénagas en México, los cálculos preliminares indican que *A. donax* puede llegar a utilizar 20 veces más agua que la vegetación autóctona.
- Inestabilidad de taludes: Se cree que la caña, gracias a la rápida cobertura, estabiliza taludes. No obstante, se ha demostrado que, a la larga, en muchos taludes, el propio peso de la masa vegetal, tanto la gruesa capa de rizomas como la larga parte aérea, provoca desprendimientos y deja el terreno expuesto a la erosión o pérdida de suelo.
- Problemas de plagas: La caña conlleva problemas de plagas como cualquier ambiente monoespecífico. Contribuye al desplazamiento de la vegetación autóctona, y por tanto, implica una pérdida de hábitat para la fauna.

- Incendios: La caña es muy inflamable y por lo tanto representa un factor de riesgo sobre todo en los ambientes seco de nuestro territorio.
- Impacto paisajístico: La caña tiende a ocupar toda la superficie disponible, crea una barrera con muy poca visibilidad, debido a su densidad y distribución lineal, generando por tanto inseguridad y ambientes degradados.
- Gran coste de mantenimiento o dificultad de eliminación completa: No es sencillo eliminar completamente la caña de un medio. Si no se extrae completamente la parte aérea y la subterránea de la planta o se elimina el 100% su capacidad de rebrotar, ésta vuelve a crecer con facilidad. Así pues, es necesario hacer un mantenimiento constante y costoso.

Ya hace años que desde el AMB se trabaja por el control de la expansión de esta planta, y a pesar de su dificultad, se ha desarrollado una metodología que aplicada de manera intensiva da muy buenos resultados, siempre que se disponga de tiempo y un espacio específico y suficiente fuera del ámbito del proyecto para hacer el tratamiento.

Actualmente hay unas masas de caña en el talud y aunque actualmente no ocupan la totalidad de la superficie, se considera conveniente controlar su expansión y erradicar las manchas existentes. Junto a la obra, al lado del río, hay un espacio donde se puede hacer el tratamiento de la caña y que ya se ha utilizado con anterioridad para este propósito.

Por ello se considera adecuado aplicar la metodología desarrollada por el AMB, que consiste en los siguientes pasos:

1. Desbroce selectivo de la caña y control de los restos aéreos, llevados a la zona de tratamiento, situada al lado del río.
2. Extracción de toda la masa radicular, se ha considerado un grosor de 70 cm como media, con transporte y tendido en la zona de tratamiento.
3. Trituración de caña con máquina rompedora de piedras, en varias pasadas. Se hará una trituración inicial después del tendido de todo el material, tanto de los rizomas extraídos, como de la parte vegetativa.
4. Escarificado de terreno en la zona de tratamiento a una profundidad de 0,4 m, con tractor sobre neumáticos de 300 CV y equipo de fresado, con varias pasadas, para evitar el arraigo de los trozos después de la trituración, se hará el escarificado de la zona dos veces, a decidir por la DF, en función del momento de la realización de los trabajos y de la climatología.
5. Segunda trituración al final de la obra o al final del año de mantenimiento, según la evolución y la climatología, con la máquina rompedora de piedras, en varias pasadas.

6. Mantenimiento a lo largo de un año de la zona de proyecto donde se ha extraído la caña, con eliminación manual con raíz de los posibles rebrotes.

De todas formas, la erradicación de la caña en el ámbito del proyecto necesita el compromiso firme de la administración al hacer un mantenimiento suficiente posterior que vigile y elimine los rebrotes esporádicos. Las nuevas plantaciones, con su mantenimiento, dificultarán también la introducción de nuevos pies.

Durante la época de crecimiento se procederá a la eliminación manual hasta el rizoma de los rebrotes de caña que aparezcan en el prado

2.7 CALENDARIO DE PLANTACIONES

FACTORES A CONSIDERAR			EPOCA DE PLANTACION (meses)											
Origen climatico	Tipo de hoja	Tipo de presentación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
zona templada o fría	caduca	raíz desnuda												
		pan de tierra												
		contenedor												
	persistente	pan de tierra												
		contenedor												
zona alida	caduca o persistente	pan de tierra												
	contenedor													
zona cálida	palm eras	pan de tierra												
		contenedor												

Recomendable 
Possible 

Las especies arbóreas propuestas pertenecen a los siguientes tipos:

Especie	Origen climático	Tipo de hoja	Presentación
Ceratonía siliqua	Zona templada	persistente	en contenedor
Quercus ilex	Zona templada	persistente	en contenedor
Pinus pinea	Zona templada	persistente	en contenedor
Prunus amigdalus	Zona templada	caduca	en contenedor
Celtis australis	Zona fría	caduca	en contenedor
Tamarix gallica	Zona fría	caduca	en contenedor
Arbustivas	Zona templada	persistente	en contenedor
Enredaderas	Zona templada	persistente	en contenedor

2.8 CARACTERIZACIÓN DE TIERRAS

En la medida de lo posible se aprovechará la capa fértil de tierra existente, aunque aparentemente no sea de gran calidad, ya que el suelo vivo tiene muchas ventajas agronómicas y de sostenibilidad. Por ello se aprovechará la tierra de las zanjas de riego, que se extenderá en el talud.

Los árboles se plantarán mediante la excavación de hoyos de plantación de 80x80x80 cm o de 100x100x80 cm con medios manuales, en forma de vaso, para facilitar el crecimiento posterior de las raíces, el pan de tierra o cepellón, se apoyará preferentemente sobre el terreno natural. En el relleno del hoyo se sustituirá parcialmente el 30% de tierra de la excavación por tierra de jardinería,

Hará falta comprobar que el terreno existente drena correctamente y en caso contrario realizar las operaciones necesarias para mejorarlo.

La tierra suministrada de la obra tiene que ser, en general, de textura arenosa, con un 3-5% de materia orgánica con una conductividad eléctrica inferior al 2 mmho/cm y cumplir el resto de las características definidas en el pliego de condiciones técnicas. Ha de drenar bien y no hacer ningún tipo de olor.

2.9 COMPLEMENTOS DE PLANTACIÓN

La sujeción del arbolado se realizará con un tutor triple formado por 3 rollizos de madera de pino tratada en autoclave de sección circular, de 6 cm de diámetro y 2 m de longitud, clavado en el fondo del hoyo de plantación 30 cm, y con 3 abrazaderas regulables de goma o caucho

Para proteger las plantaciones de los roedores, se formará un cercado con 3 ml de malla cinética triple galvanizada reforzada de 100/08/15 (1 m de altura, 8 entre alambres horizontales y 15 cm de separación entre alambres verticales), que estarán clavadas en los tutores.

Además, para facilitar el enraizado y el posterior mantenimiento se pondrá alrededor del tronco una manta anti-hierbas de 1,5 m², biodegradable y compostable tipo Biocover de Projar o similar, de geotextil no tejido, fabricado 100% con bio-polímeros PLA (ácido láctico) y fibras naturales, totalmente biodegradable y compostable, de densidad 157 gr/m², de color marrón.

Las plantaciones arbustivas y con enredaderas también tendrán la manta anti-hierbas.

Las plantaciones en formato forestal se plantarán con el sistema coccon.

2.10 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

La Dirección Facultativa revisará todas las partidas de plantas que lleguen a la obra y pedirá, si lo cree necesario, los albaranes correspondientes para verificar la autenticidad varietal. También se pedirá el Pasaporte fitosanitario en aquellas especies que lo requieran.

No se recibirán plantas con heridas, malformaciones u otras características que resten calidad, ni tampoco medidas inferiores a las requeridas en el proyecto.

El Contratista deberá librar un certificado (del proveedor) del sustrato que se lleve a la obra. Una vez aceptada, y cuando haya llegado a la obra, se realizará una analítica, definida en el Pliego de condiciones Técnicas, para comprobar que cumple con las características correspondientes.

Allá donde estén definidas las plantaciones se abrirán agujeros de 1 m³ para comprobar que el drenaje es suficiente. En caso de que no drenara correctamente se realizarían las actuaciones correspondientes.

2.11 PLAN DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento de la vegetación del proyecto está incluido en el primer año después de la plantación. Todos los árboles presentes en el ámbito de la obra también están incluidos y son objeto del mantenimiento de la empresa constructora.

Todas las plantas suministradas y plantadas tienen una garantía de un año desde la recepción de la obra.

a. Mantenimiento de arbolado

Hay que regar el árbol hasta que logre un desarrollo equilibrado. Si, una vez realizada la plantación, el sistema de riego automático no está en funcionamiento habrá que realizar los riegos manualmente, con manguera o camión cisterna. Estos riegos manuales están incluidos en el precio de la plantación.

En los árboles con riego manual, hay que rehacer la olla de riego tantas veces como haga falta para poder garantizar la entrada suficiente de agua y sacar las hierbas del alrededor del árbol.

Si es necesario se realizará un abonado con abonos de lenta liberación. El almohadillado de la superficie alrededor del árbol y la manta anti-hierbas se deberá mantener en condiciones óptimas para que realicen su función. Si es necesario se realizarán los tratamientos fitosanitarios adecuados, sobre todo contra la procesionaria y el barrenador en los pinos. El tutor tiene que estar en perfectas condiciones hasta lograr su función.

Se repondrán todas las fallas dentro del periodo de garantía de la obra establecido. Los árboles dispondrán de un año de garantía sea quien sea el responsable del mantenimiento. La constructora podrá vigilar y controlar que el mantenimiento realizado por terceros es suficiente.

El mantenimiento de los árboles existentes a lo largo de la obra hasta la recepción de esta es a cargo de la constructora. Las frecuencias estimadas de los trabajos de mantenimiento son las siguientes:

ELEMENTO VEGETAL	TRABAJO DE MANTENIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	FREQ. ANY
ARBRE EN TALÚS	Aportación abono mineral										1			1
	Aportación mulch										1			1
	Revisión de riego	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	36
	Repaso y recolocación protectores	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	36
	Limpieza males hierbas	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	18
	Reposición de bajas										1			1
	Tratamiento fitosanitario (según necesidades)									1				1

b. Mantenimiento de trepadoras y arbustivas

Hay que regar las plantaciones hasta que logren un desarrollo equilibrado. Si, una vez realizada la plantación, el sistema de riego automático no está en funcionamiento habrá que realizar el riego manualmente con manguera o camión cisterna. Estos riegos manuales están incluidos en el precio de la plantación.

Si es necesario se realizará un abonado con abonos de lenta liberación. El almohadillado de la superficie alrededor del árbol y la manta anti-hierbas se deberá mantener en condiciones óptimas para que realicen su función. Si es necesario se realizarán los tratamientos fitosanitarios adecuados. Hay que realizar el desherbaje alrededor y entre la plantación, nunca con desbrozadora.

Las enredaderas se fijarán al soporte para facilitar que suban fácilmente por la pantalla.

Se repondrán todas las fallas dentro del periodo de garantía de la obra establecido. Las frecuencias estimadas de los trabajos de mantenimiento son las siguientes:

ELEMENTO VEGETAL	TRABAJO DE MANTENIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	FREQ. ANY
ARBUSTIVAS, ENREDADERAS Y PLANTAS EN COCCON	Aportación abono mineral										1			1
	Aportación mulch										1			1
	Repaso colocación manta	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	36
	Limpieza males hierbas	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	18
	Poda y pinzamiento				1						1			2
	Revisión de riego	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	36
	Reposición de bajas										1			1
	Repaso fijación enredaderas	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	36
	Tratamiento fitosanitario (según necesidades)	1						1						2

c. Mantenimiento del prado

El prado se desbrozará en su totalidad durante el año de garantía, preferentemente en otoño, para facilitar la resiembra de las plantas herbáceas. Durante el verano se procederá a erradicar los rebrotes de caña que puedan aparecer en la zona de extracción.

En el otoño se procederá a sembrar las zonas que no se hayan recubierto. Las frecuencias estimadas de los trabajos de mantenimiento son las siguientes:

ELEMENTO VEGETAL	TRABAJO DE MANTENIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	FREQ. ANY
PRADO	Aportación abono mineral i resiembra de clapas										1			1
	Siega										1			1
	Eliminación rebrotes de caña						1	1	1	1				4

3 PROPUESTA DE RED DE RIEGO SOBRE LAS PLANTACIONES EN LA PANTALLA ACÚSTICA

3.1 INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de riego diseña el conjunto de instalaciones que garantizan la aportación de agua a las plantas ornamentales (de manera automática) del proyecto de Renaturalización Pantallas Acústicas en el término municipal de Pallejà.

El presente proyecto cumple las directrices específicas de las instalaciones de riego del departamento de mantenimiento del Ayuntamiento de Pallejà.

Actualmente hay dos acometidas de agua con dos tubos de distribución cada uno (uno de 63mm para riego i otro de 50 mm para bocas de riego) que pasan por los pasos inferiores de la Autovía

del Nordeste y que proporcionan agua de riego a las plantaciones realizadas al lado del río y gestionadas por la AMB.

Se propone captar el agua de estas tuberías hasta el propio talud, donde se generará la distribución transversal en los sectores de riego previstos, árboles y enredaderas.

La enredadera estará plantada en toda la longitud del paramento acústico, pero solo en el lado vial. El arbolado, plantado mayormente en el plano inclinado del talud, se combina con plantaciones arbustivas de porte grande, que tienen unas necesidades similares a la de los árboles.

El talud del tramo sur ya tiene un arbolado consistente que no se riega y no se va a regar.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA RED DE RIEGO

En el presente proyecto el tipo y caudal de suministro del agua será potable y se captará de una instalación ya existente.

El riego será siempre automatizado con programadores automáticos de pilas. Se utilizarán elementos de riego homologados de la gamma profesional. Las instalaciones hidráulicas para riego se realizarán con cañería de polietileno de uso alimentario.

El sistema de riego a utilizar depende de la tipología de la plantación:

En el presente proyecto se prevé la implantación de:

- 80 ut árboles en zona talud
- 342 m2 enredaderas lado vial
- 671 m2 arbustivas talud

Las enredaderas se regarán con una parrilla de goteo, utilizando tuberías con goteros integrados autocompensados y autolimpiables, con sistema anti succión, para asegurar un caudal uniforme a lo largo de la línea y la funcionalidad a lo largo del tiempo.

Los árboles se regarán con anillas abiertas de 8 goteros integrados autocompensados y autolimpiables, con sistema anti succión, protegidas por un tubo corrugado. Dado que es un riego solo para la implantación y que se proponen arbustivas de formato grande, se regarán conjuntamente los arbustos y los árboles en un mismo sector.

En entornos naturalizados con bajo mantenimiento, el sistema automático se estropea fácilmente por la presencia de roedores. Es por ello por lo que se plantea una red de bocas de riego para poder reforzar manualmente las plantaciones.

3.3 DISEÑO AGRONÓMICO

Las necesidades de agua de los cultivos agrícolas han sido establecidas en laboratorio y en estudios de campo, midiendo la pérdida de agua por las plantas (Eto) y corrigiéndola según el tipo de cultivo (factor especie o Ks). En las zonas ornamentales se establecen dos correcciones más: una según la densidad de la plantación (Kd) y otra según el microclima esperado (Kmc).

La determinación de los coeficientes para calcular las necesidades de riego son los siguientes:

Factor especie (Ks) En jardines con mezcla de especies de diferentes necesidades hay que considerar el valor de las más exigentes.

	Mínimo	Máximo
Muy bajo	0	0,1
Bajo	0,1	0,3
Moderado	0,4	0,6
Elevado	0,7	0,9

Todas las plantaciones de esta propuesta tienen consumos entre bajos y moderados, por lo que el Kc se considera 0,4

Factor densidad (Kd) Depende de las cubiertas de vegetación existentes.

Bajo: por plantaciones de un tipo: árboles < 60% cubierta de vegetación. Arbustos y tapizantes < 90%. A estimar entre el 0,5 y el 0,9. Las plantaciones de varios tipos deben tener valores más grandes que los de un tipo.

Moderado: Plantaciones de un tipo: árboles con 60-100% de cubierta de vegetación. Arbustos y tapizantes de 90 a 100%. Por las plantaciones de varios tipos que tengan un claramente dominante con los valores anteriores.

Elevado: Cuando hay varios tipos de vegetación y capas. A los valores oscilan entre 1,1 y 1,3.

Las plantaciones de esta propuesta no se superponen i por tanto consideramos un valor de Kd moderado e igual a 1

Factor microclima (Kmo)

	Mínimo	Máximo	
Bajo	0,5	0,9	Zonas en sombra o protegidas del viento
Moderado		1	Condiciones de campo abierto sin viento
Elevado	1,1	1,4	Zonas de calor, pavimentos o viento

Las plantaciones de detrás de la pantalla estarán en el lado norte y no recibirán una gran insolación, por lo que su valor se considera de 0,8. Las plantaciones del talud, aunque orientadas a sur, tendrán la sombra de los propios árboles y por tanto se considera que el Km es igual a 1.

Se determina por otro lado las dosis de riego máximas admitidas en función de la permeabilidad del terreno, la pendiente y de la profundidad de las raíces, que serán incrementadas según la eficiencia del sistema de riego y de la necesidad de lavar el perfil del suelo.

	Enredaderas	Plantaciones taludes
Superficie (m ²)	222,00	802,00
Tipo de vegetació	Enredadera	Árboles y arbustos
Factor d'espècie (ke)	0,4	0,4
Densitat de plantació	Medio	Medio
Factor de densitat (kd)	1	1
Microclima	Bajo	Medio
Factor de microclima (km)	0,8	1
Textura del suelo	Franca-arenosa	Franca-arenosa
Tipus de riego	Degoteig	Degoteig
Factor de riego	0,9	0,9
Control de riego	No	No
Consum anual (m ³)	81,70	372,13

3.4 DISEÑO HIDRÁULICO I PLANIFICACIÓN

Según el caudal que nos proporciona la tubería ya instalada de 63 mm y en función de los emisores de riego, se sectoriza el riego de la siguiente manera:

SECTOR	TRAMO	ml	l/ml	CAUDAL	SECTOR (l/h)
G1	enredadera	370	11,6	4.292	
					4.292
G2	árboles	36	18,4	662	
	arbustos	480	5,8	2.784	
					3.446
G3	árboles	28	18,4	515	
	arbustos	337	5,8	1.955	
					2.470
G4	árboles	27	18,4	497	
	arbustos	477	5,8	2.767	
					3.263

La pluviometría por los árboles regados con anilla de goteo con goterones integrados de caudal 2,3 l/h cada 30 cm, es de 18,4 mm/h. Por razones constructivas, el ramal que alimenta los tubos de goteo es como mínimo de 40 mm.

La pluviometría por la parrilla de goterones integrados de caudal 2,3 l/h cada 40 cm con separación de líneas cada 50 cm es de 5,8 mm/ml/h.

La presión mínima de funcionamiento de los goterones se establece en 0,5 atm, el desnivel máximo admitido dentro de cada sector de 5 m y la diferencia de presión entre el punto más favorable y el más desfavorable en cada sector del 20%. La velocidad máxima admitida es de 1,5 m/s.

Como hay dos acometidas de riego es posible regar dos sectores acortando el tiempo de riego. Los tubos principales se colocarán en la base del talud, así como las bocas de riego, estando lo más cerca posible del canal para que no se pierdan por la maleza.

En función de las necesidades y los sectores de riego se calcula el número de riegos para cada tipología:

Tipus de vegetació	Dosis de reg (mm)	Número de regs												
		GEN	FEB	MAR	ABR	MAI	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DES	ANY
Enredaderas	16,00	1	1	2	2	3	3	3	3	2	1	1	1	23
Plantaciones taludes	16,00	1	1	2	3	3	4	4	4	3	2	1	1	29

3.5 CONTROL DEL RIEGO

El programador será el elemento que controla automáticamente la hora de puesta en marcha, los días de riego, y el tiempo de riego de los sectores. El programador de riego con alimentación a 9

V, tendrá un sistema de programación por teclado vía radio para un máximo de 2 estaciones, se colocará uno en cada una de las arquetas de los sectores.

Este sistema de control se ha consensuado con los técnicos del ayuntamiento responsables del mantenimiento posterior, tanto el tipo como la localización.

3.6 DISEÑO DE LA RED DE RIEGO

Se proyecta una red de riego que se podrá alimentar a partir de la red de agua potable. Se prevé aprovechar dos acometidas ya existentes y conectar la red de riego a las tuberías principales existentes.

A partir de este punto la red se estructura en:

- Red primaria de bocas de riego
- Red secundaria
- Distribuidores de agua.

Las instalaciones hidráulicas para riego se realizarán con tubería de polietileno de baja densidad.

Todos las conducciones y los accesorios de la instalación serán para una presión de trabajo mínimo de 10 bar, y según normativa para uso alimentario.

Todas las cañerías en aquellas zonas donde discurren bajo pavimento rígido el tubo de agua irán dentro de un tubo rígido de protección de diámetro el doble del tubo de riego.

Los pasos de calzada se realizarán dentro de una canalización hormigonada, con arquetas de registro a ambas bandas de la calzada. En el caso de las cañerías primarias se contempla una válvula de corte antes del paso de calzada.

3.6.1 RED PRIMARIA

La red primaria es el tramo de conducción de agua que va desde la conexión a la red de agua potable, ubicado junto en el contador de agua, hasta los diferentes mecanismos que en posición de cercado mantienen la presión.

La red de alimentación a los sectores de riego será DN 63 mm e irá desde la conexión de la red existente hasta la electroválvula sectorial que controlará cada uno de los sectores de riego. La red de bocas de riego se prolongará de la red existente i será de 50 mm de diámetro. Las bocas de riego se instalarán sobre esta tubería.

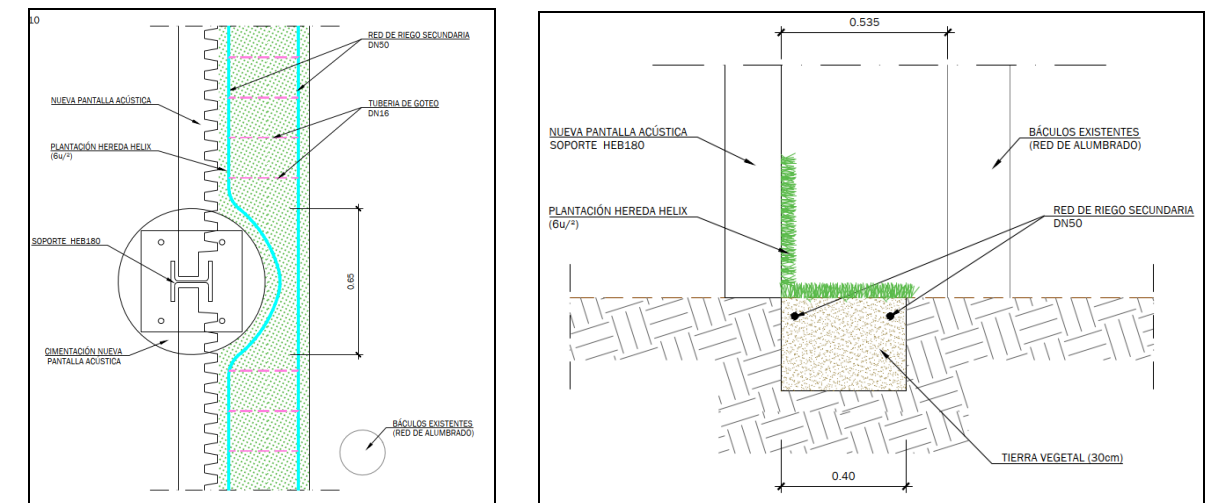
Según los caudales establecidos, la división por sectores tiene que cumplir un caudal máximo de 8,5 m³/s. En un sector de riego no se mezclarán sistemas de riego diferentes. A ambos lados del paso de calzada se dispondrá una llave de paso.

3.6.2 RED SECUNDARIA

Es el tramo de cañería principal entre el bypas sectorial y la derivación a los elementos de distribución de agua, en este caso, ramales de goteo. Es aquella que no mantiene la presión de agua para tener una vía de salida. Todos los accesorios de unión podrán ser de polietileno y específicos de cada elemento.

Cada sector estará controlado por una electroválvula de 1/2".

El diámetro de la tubería será de 40 mm, en el talud se instalará paralela a la canal hormigonada, al lado de la tubería general de las bocas de riego. Para acceder a los árboles se realizará una derivación en cada árbol con tubería ciega de 17 mm, protegida por un tubo corrugado de 50 mm de diámetro, para proteger la instalación de los roedores.



Detalle a la derecha del paso de la red secundaria por la zona de soportes de las pantallas acústicas.

Detalle a la izquierda de la sección de plantación con la red secundaria

3.6.3 DISTRIBUIDORES DE AGUA

Los distribuidores de agua son aquellos elementos específicos de una instalación destinados a distribuir el agua de acuerdo con una pluviometría determinada: bocas de riego, aspersores, difusores, ramales de goteo, etc.

El presente proyecto contempla el riego por goteo tanto para las enredaderas como para los árboles y arbustos.

Para cualquier sector con goteo se coloca antes del bypass maestro un filtro metálico de 300µ (micras) desmontable para facilitar su limpieza, y una válvula metálica reductora de presión con manómetro de 10 a 0,5 atm.

Los ramales de tubería de goteros no serán superiores a 80 m. de longitud autolimpiadas y autocompensantes de 2,3 l/h, insertados en cada 40 cm. como máximo. Dichas líneas estarán separadas entre ellas 50 cm, quedando soterradas entre 5 y 10 cm. en función del tipo de plantación.

Al final del colector de salida se colocará una válvula de rúcord plano del mismo diámetro que la cañería dentro de la arqueta, conectado al sistema de desagüe, para el lavado de la instalación con el fondo hormigonado y con pendiente suficiente hacia un desagüe, para favorecer la evacuación. En caso de que no se encuentre ninguna alcantarilla en la zona, habrá que colocar un codo de latón con rosca macho de 1" y dejar el fondo de la arqueta drenante con gravas.

La instalación estará dotada de una válvula de descarga automática que se ubicará en todos los puntos.

3.7 CONTROL DE CALIDAD

Se pedirán certificados de calidad de todos los materiales utilizados, así como la documentación técnica y los manuales de mantenimiento e instalación.

Una vez finalizada el sistema de riego se realizará una prueba de estanqueidad y una prueba de presión para comprobar que la red funciona correctamente y el resto de las comprobaciones indicadas en el Pliego de condiciones Técnicas. Estas pruebas se realizarán según el Pliego de condiciones Técnicas, la de presión como mínimo a 8 Kg y la de estancamiento a 6 Kg, y serán +certificadas por un laboratorio externo de control de calidad.

Se verificará la presión de todos los elementos de la instalación de riego por aspersión, para comprobar que la diferencia entre los elementos más desfavorables de un sector no supera el 20% y que la cobertura final de la superficie es del 100%.

**Anejo 9. Expropiaciones, ocupaciones temporales,
restitución de derechos reales y servitudes**

**Proyecto Constructivo. Instalación de pantallas acústicas
en la autovía A2 en el tramo de Pallejà. Fase 2**

ÍNDEX

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETO	1
2	EXPROPIACIONES	1
APÉNDICE 1. PLANO DE EXPROPIACIONES		2

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente anejo es describir las afecciones que las obras crearán en terrenos particulares.

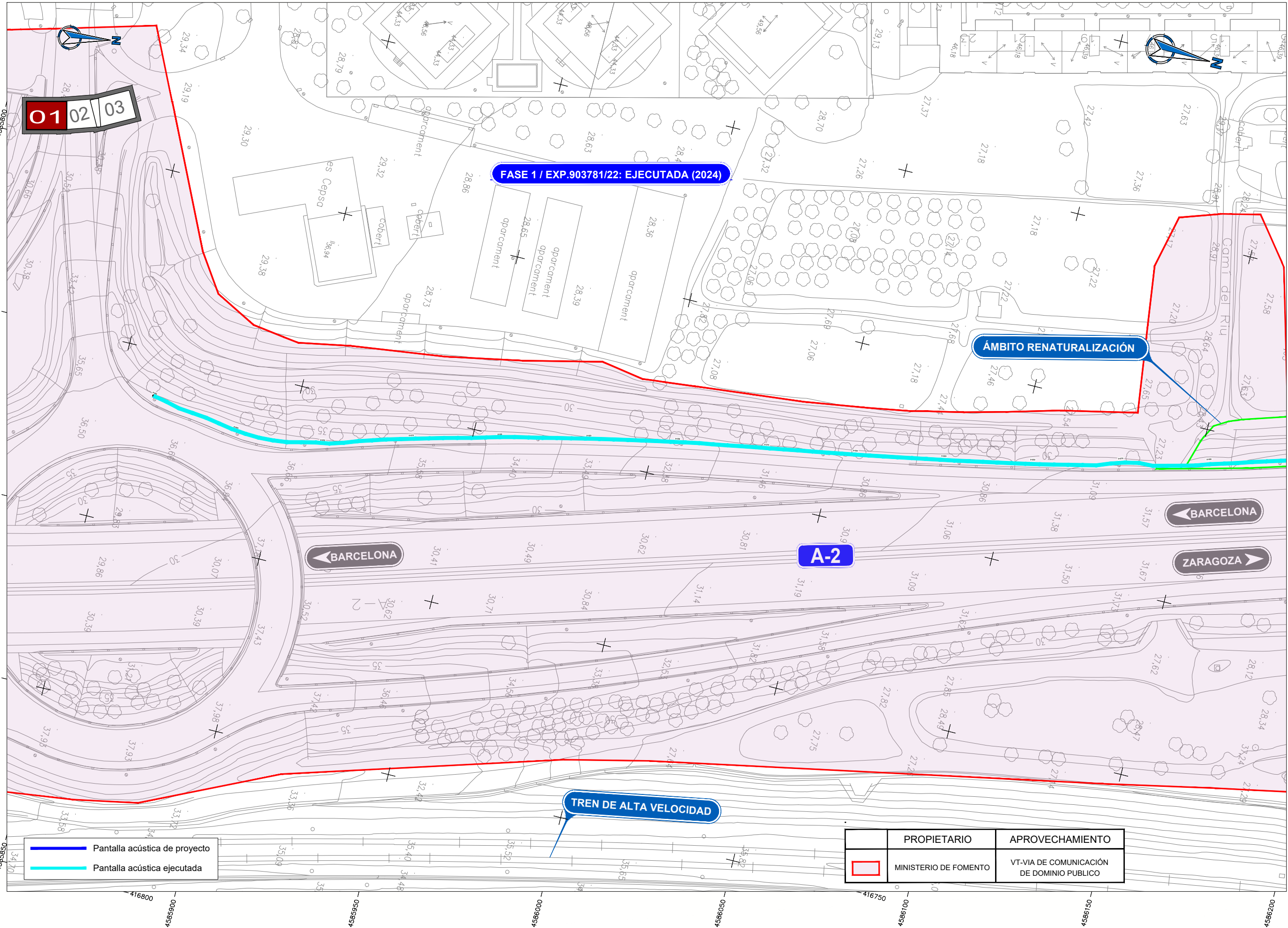
2 EXPROPIACIONES

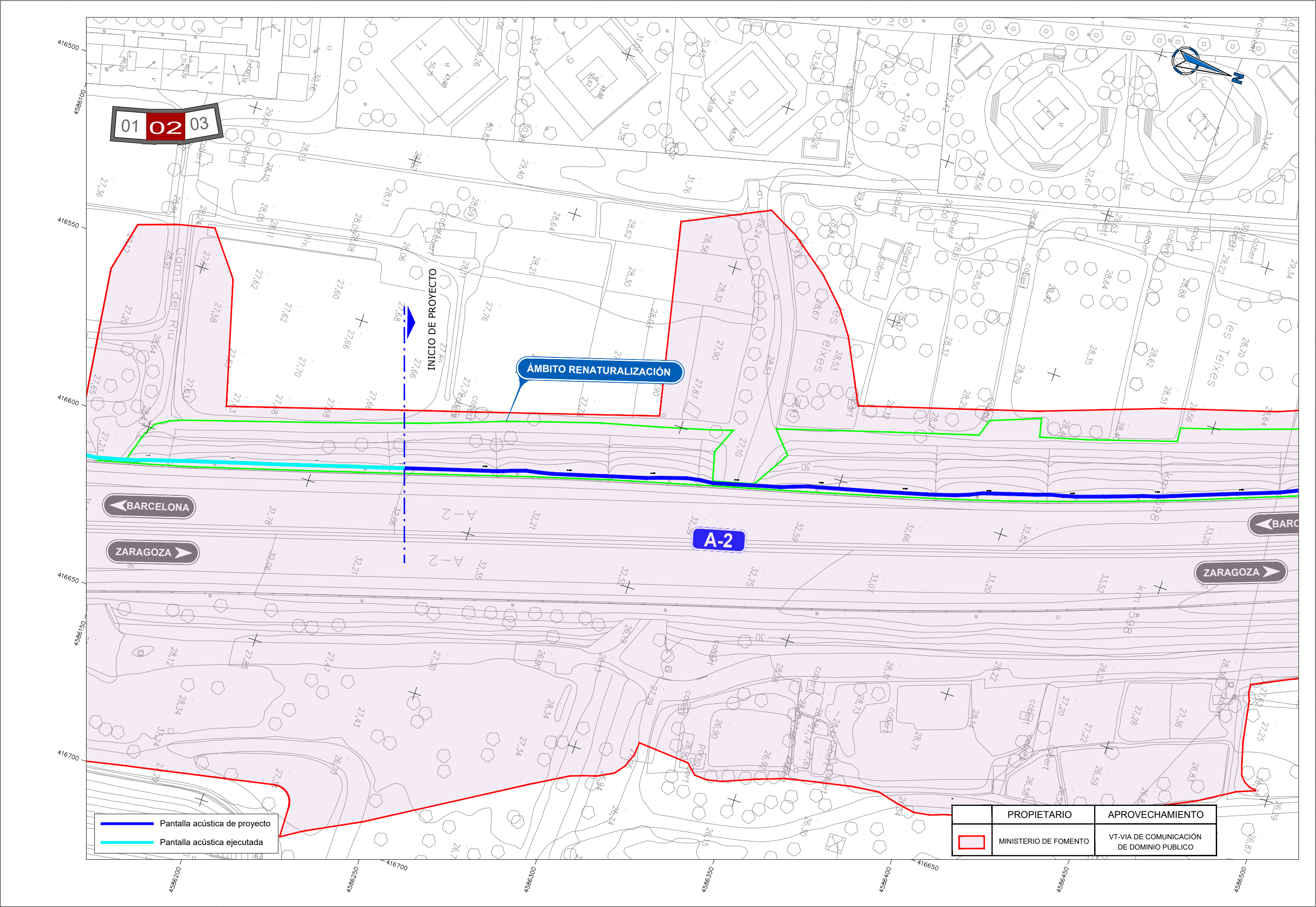
El trazado de las pantallas acústicas se encuentra dentro del planeamiento vigente.

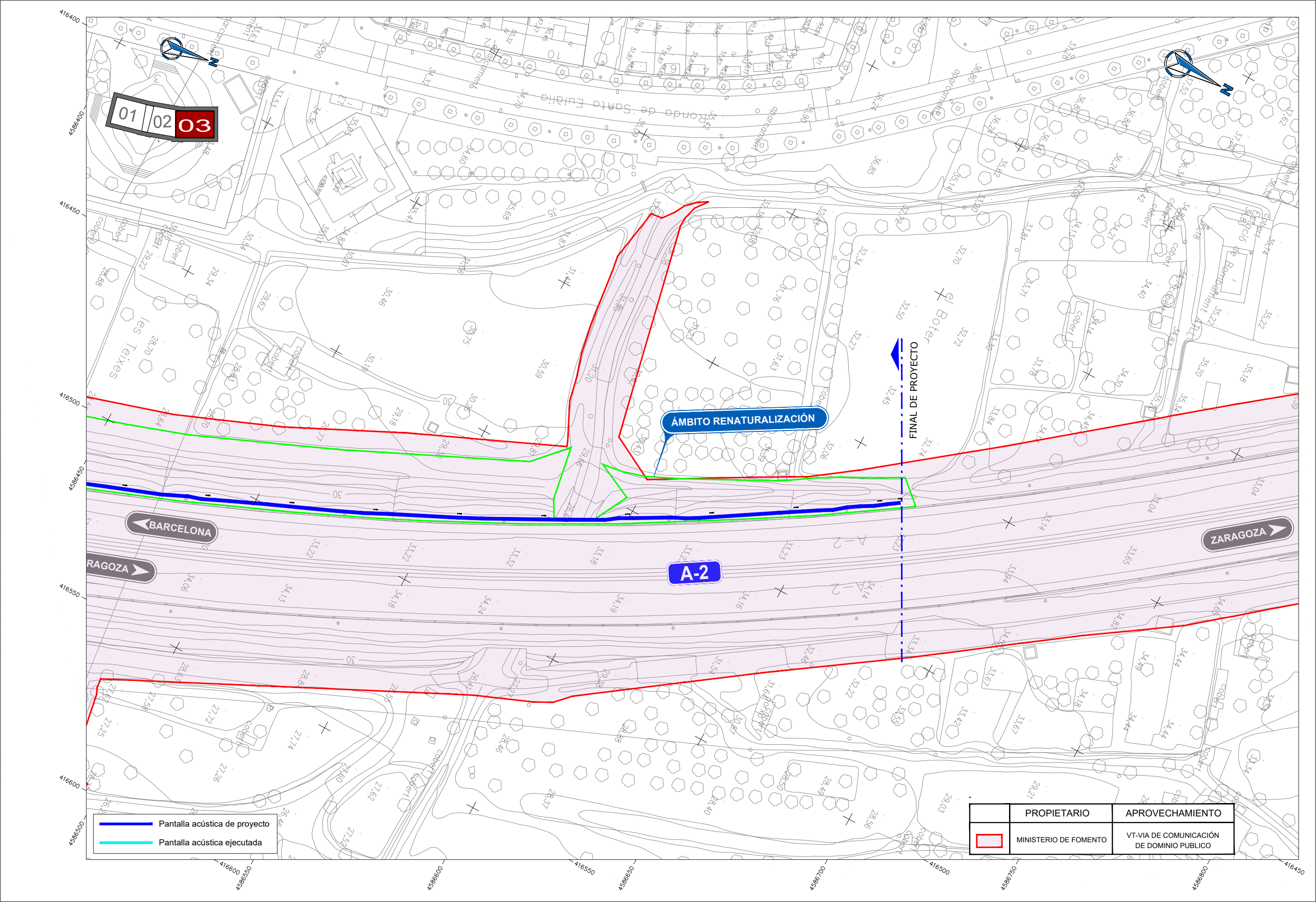
En el apéndice 1 de este anejo se recoge el plano de expropiaciones.

Se puede concluir, tal y como se representa en el plano del anejo 1, que los terrenos para ejecutar las obras de este Proyecto son de titularidad pública.

APÉNDICE 1. PLANO DE EXPROPIACIONES







Anejo 10. Desvíos de tráfico y fases de ejecución y de accesibilidad durante las obras.

Proyecto Constructivo. Instalación de pantallas acústicas en la autovía A2 en el tramo de Pallejà. Fase 2

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	NORMATIVA DE APLICACIÓN	1
3	DEFINICIÓN DE LAS OBRAS	1
3.1	DESARROLLO DE LA OBRA.....	1
3.2	FASE 1: trabajos previos	2
3.3	FASE 2 y 3: MONTAJE DE LAS PANTALLAS ACÚSTICAS	2
3.4	FASE 4: EJECUCIÓN DEL RIEGO DE PANTALLAS Y DRENAJE	3
3.5	FASE 5: EJECUCIÓN DE LAS BARRERAS DE SEGURIDAD IN-SITU Y PRETILES PREFABRICADOS	3
3.6	FASE 6: AMBIENTALIZACIÓN DE LA OBRA.....	5
4	SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DESVÍOS DE TRÁFICO.....	5
4.1	PLANTEAMIENTO	5
4.2	SEÑALIZACIÓN DIURNA	5
4.3	SEÑALIZACIÓN NOCTURNA	6
4.4	SEÑALIZACIÓN NOCTURNA	6
4.5	MONTAJE Y DESMONTAJE DE SEÑALES, CARTELES CHAPA Y CARTELES DE LAMAS	6

1 INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se estudian las fases de obra e interferencias al tráfico que se producirán durante la ejecución de las obras previstas en el presente proyecto.

2 NORMATIVA DE APLICACIÓN

La señalización y balizamiento durante las obras atenderá a la siguiente normativa y manuales:

- Orden, de 31 de agosto de 1987, por la que se aprueba la Instrucción 8.3-IC sobre señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas fuera de poblado (BOE del 18 de septiembre de 1987).
- Orden Circular 15/2003, de 13 de octubre, sobre señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras. –Remate de obras–.
- Orden Circular 16/2003, de 20 de noviembre, sobre intensificación y ubicación de carteles de obras.
- Nota de Servicio 5/2001, de 27 de abril, sobre hitos empleados en las inauguraciones de obras a utilizar en la red de carreteras del Estado, gestionada por la Dirección General de Carreteras.
- Manual de ejemplos de señalización de obras fijas. Dirección General de Carreteras, 1997. Como aplicación de la Norma 8.3-IC sobre Señalización de Obras.
- Señalización móvil de obras. Dirección General de Carreteras, 1997. Adecuación de la Norma 8.3-IC sobre Señalización de Obras.

3 DEFINICIÓN DE LAS OBRAS

3.1 DESARROLLO DE LA OBRA

Se establecen las siguientes fases de trabajos:

- Fase 1: Gestiones previas, permisos y preparación de obra. Trabajos previos
 - o Gestiones previas al inicio de las obras: Gestión de permisos, contacto con los agentes implicados y elaboración de planes. Implantación de obra.
 - o Trabajos previos de desmontaje de varios elementos viales: Barrera de seguridad, señales verticales, hitos de arista
 - o Replanteo de los postes verticales y marcado de cimentaciones

- Fase 2: Movimiento de tierras y cimentaciones
 - o Movimientos de tierras
 - o Ejecución de cimentaciones
- Fase 3: Pantallas acústicas
 - o Colocación de perfiles verticales, aplomado y nivelado de los mismos
 - o Colocación de los paneles entre perfiles, y fijación
- Fase 4: Riego de pantallas y drenaje
 - o Instalación del sistema de riego de las enredaderas situadas frente a las pantallas.
 - o Ejecución / reparación de bajantes
- Fase 5: Señalización, balizamiento y defensas
 - o Recolocación de señales verticales
 - o Instalación de nueva barrera de seguridad
- Fase 6: Ambientalización de la obra
 - o Ambientalización del talud
 - o Plantación de enredaderas frente a las pantallas acústicas
- Fase 6: Acabados y limpieza de obra
 - o Acabados de obra
 - o Limpieza de obra

L=480 m.	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
Fase 1: Gestiones previas, permisos y preparación de obra. Trabajos previos.																								
Fase 2: Movimientos de tierras y cimentaciones																								
Fase 3: Pantallas Acústicas																								
Fase 4: Riego de pantallas y drenaje																								
Fase 5: Señalización, balizamiento y defensas																								
Fase 6: Ambientalización de la obra. (856 m)																								
Fase 7: acabados y limpieza de obra																								

- Ejecución de las cimentaciones
- Montaje de perfiles de soporte y paneles
- Acabado y remate de la pantalla acústica.



Detalle de ejecución de cimentaciones (perforación del terreno)

3.2 FASE 1: TRABAJOS PREVIOS

Durante el primer se realizarán los trabajos previos consistentes en:

- Tramitación de permisos y gestiones previas.
- Pedido para fabricación de pantallas y pretils prefabricados.
- Implantación de obra.
- Trabajos de desmontajes y demoliciones

3.3 FASE 2 Y 3: MONTAJE DE LAS PANTALLAS ACÚSTICAS

La ejecución de las nuevas pantallas acústicas en el lateral de la A-2 se ejecutarán desde el talud, por lo tanto, no se estima afección al tráfico.

- La ejecución de las pantallas acústicas consta de las siguientes fases:
- Preparación del terreno y replanteos topográficos



Detalle de ejecución de cimentaciones (hormigonado)



Detalle de Montaje de perfiles de soporte y paneles



Detalle de Montaje de perfiles de soporte y paneles

3.4 FASE 4: EJECUCIÓN DEL RIEGO DE PANTALLAS Y DRENAJE

Una vez iniciado el montaje de las pantallas se podrá proceder a realizar el drenaje afectado por su instalación, así como la instalación de la red de riego, formada por:

- Red primaria de bocas de riego
- Red secundaria
- Distribuidores de agua.

3.5 FASE 5: EJECUCIÓN DE LAS BARRERAS DE SEGURIDAD IN-SITU Y PRETILES PREFABRICADOS

La ejecución de las nuevas barreras de seguridad en el límite de calzada de la autovía A-2 se ejecutarán con ocupación de 4,00 metros desde la cara más cercana al tráfico de la barrera o pretil, lo que supone la ocupación del arcén de 2,50 metros y parte del carril derecho. Por lo tanto, se estima que mientras se ejecuten dichas barreras se produzca afección al tráfico.

Para la ejecución de la barrera de hormigón in situ contarán con:

- MÁQUINA:
 - o Encofradora deslizante
- COMPLEMENTOS:
 - o Moldes barrera
- MATERIALES:
 - o Hormigón tipo HA-35
 - o Acero corrugado B 500 SD

Para la colocación del pretil de hormigón prefabricado sólo será necesario el camión de remolque y camión grúa con pinzas de levantamiento. Una vez dispuestas en el sitio la unión entre barreras se realiza mediante la pieza de acoplamiento, se procede a instalar las cuñas de goma y posteriormente a realizar el anclaje final en el suelo

Los trabajos, al haber afección al tráfico, se ejecutarán en horario nocturno, con montaje y desmontaje de toda la señalización de obra, de manera que al acabar la jornada nocturna no exista afectación al tráfico.

En concreto, respecto las barreras provisionales de obra, éstas se deberán ir retirando según avance la churrera (encofradora deslizante). Todo siguiendo las indicaciones del Ministerio de Fomento.

Los rendimientos previstos para la ejecución de las Barreras de seguridad de hormigón in situ simple son de 100 metros por jornada nocturna.



Detalle de encofradora deslizante



Detalle de prefisuración y pasos de agua en barrera de hormigón in situ



Colocación de pretil prefabricado mediante pinzas de levantamiento



Detalle de ejecución de barrera de hormigón in situ



Unión entre barreras mediante pieza de acoplamiento. Instalación de cuñas de goma



Ejecución anclaje final

3.6 FASE 6: AMBIENTALIZACIÓN DE LA OBRA

Como complemento a la colocación de las pantallas acústicas se procederá a realizar una restauración paisajística de la zona de pantallas, tanto de las colocadas en la obra de fase 1 como de las de la fase 2 que ocupa el presente proyecto.

Las actuaciones a realizar consistirán en:

- Actuación sobre la propia pantalla acústica, que ya tiene las plantaciones de árboles, a través de plantas enredaderas.
- Actuación sobre el talud, a través de plantación de renaturalización, que incremente el valor natural del talud mediante:
 - o Plantación de arbolado en los taludes de contención que en la actualidad solo ofrecen un prado, emulando el talud del desvío de la autovía, que sí ofrece un arbolado sano y maduro.
 - o Plantación de arbustivas en la parte alta del talud, previa implantación de una manta anti-hiervas

La vegetación existente se mantendrá mayormente. Únicamente aquellos árboles situados demasiado cercanos del trazado del muro acústico (1.5m aprox.) deberán, siempre según el Protocolo de actuación, ser podados o en su caso eliminados, ya que los pinos no admiten el trasplante. Se procederá a un desbroce manual de terreno con desbrozadora manual de brazo con cabezal de hilo o disco, con trituración del vegetal, manteniendo árboles i arbustos existentes, con la recogida de la basura existente, la retirada de raíces, la regularización de la tierra y la limpieza del terreno.

También se realizará la eliminación de caña prevista en proyecto.

La intervención a realizar se podrá ejecutar sin injerencia en la autovía, ni con las propias obras de la colocación de las pantallas (salvo la plantación de las plantas enredaderas, cara vial, y su riego por goteo).

4 SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DESVÍOS DE TRÁFICO

4.1 PLANTEAMIENTO

La sección de la autovía A-2 en dirección Barcelona a la altura del tramo de actuación es de 3 carriles. Se dispone de un arcén lateral exterior de 2,50 metros.



Imagen de la sección actual de la autovía A-2 en el tramo de actuación

Para los trabajos de ejecución de las pantallas acústicas no será necesario ocupación de carril de autovía, ocupando únicamente el arcén. Estos trabajos se ejecutarán en horario diurno.

Para los trabajos de ejecución de las barreras de seguridad será necesario ocupación del carril derecho de la autovía. Estos trabajos se ejecutarán en horario nocturno. Se prevén que estos trabajos se ejecuten en unas 6 jornadas nocturnas. Esta actuación deberá señalizarse correctamente, en horario nocturno, puesto que hay afectación al tráfico y según las indicaciones del Ministerio de Fomento.

Durante los periodos nocturnos deberán instalarse balizas destellantes.

El contratista ejecutará este planteamiento de señalización de obras, mediante la aprobación y la autorización, de la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento.

4.2 SEÑALIZACIÓN DIURNA

La señalización de los trabajos seguirá las directrices definidas en las siguientes figuras (Manual se ejemplos de Señalización de obras fijas):

En general, la señalización diurna constará de los elementos incluidos en los ejemplos del Manual de Señalización de Obras Fijas para actuaciones fuera de la plataforma y ocupación de arcén.

El contratista ejecutará esta señalización, mediante la aprobación y la autorización, de la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento.

4.4 SEÑALIZACIÓN NOCTURNA

En general, la señalización nocturna constará de los elementos incluidos en los ejemplos del Manual de Señalización de Obras Fijas para actuaciones de ocupación de plataforma.

El contratista ejecutará esta señalización, mediante la aprobación y la autorización, de la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento.

4.5 MONTAJE Y DESMONTAJE DE SEÑALES, CARTELES CHAPA Y CARTELES DE LAMAS

Para el montaje y desmontaje de señales, tanto fijas como provisionales, se contará con un remolque con señalización luminosa.

